



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 26 de enero de 2023

NÚM. 138

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 134 CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 10-21/ITP-00024. Interpelación sobre política general en materia de inclusión social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 10-22/ITP-00041. Interpelación sobre políticas activas de empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- 10-23/ITP-00001. Interpelación sobre planificación y medidas relativas a las plazas educativas necesarias para dar una adecuada respuesta a las necesidades de la población en edad escolar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 10-23/POR-00029. Pregunta de máxima actualidad sobre acuerdos para el destino de los 137 millones resultantes de la liquidación en la aportación al Estado, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 10-23/POR-00040. Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de una intervención pública de la gran distribución alimentaria para topar los precios de los alimentos básicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- 10-23/POR-00041. Pregunta de máxima actualidad sobre el complemento de exclusividad del personal, del funcionariado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- 10-23/POR-00042. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración y perspectivas de resolución ante la huelga de trabajadoras de centros residenciales de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

- 10-23/POR-00043. Pregunta de máxima actualidad sobre cómo afronta el Gobierno de Navarra los retos de la juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 10-23/POR-00044. Pregunta de máxima actualidad sobre el problema del suicidio en jóvenes y adolescentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 10-23/POR-00028. Pregunta sobre la eliminación de la exclusividad del personal médico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- 10-23/POR-00031. Pregunta sobre el resultado de las negociaciones con el Sindicato Médico de Navarra en relación con la huelga de médicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- 10-23/POR-00035. Pregunta sobre valoración de la política en materia de deporte durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.
- 10-23/POR-00038. Pregunta sobre la advertencia desde las instituciones europeas relativa a la reforma del delito de malversación y las consecuencias para la protección de los fondos comunitarios, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- 10-23/POR-00022. Pregunta sobre la aprobación del Decreto Foral de Habitabilidad y modificaciones tras el proceso participativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 10-23/POR-00037. Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la promoción de vivienda pública en suelo municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 10-23/POR-00032. Pregunta sobre la modificación del cálculo de la aportación líquida del año base correspondiente al Convenio Económico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro.
- 10-23/POR-00030. Pregunta sobre el papel del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para atraer inversiones circulares a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 10-23/POR-00025. Pregunta sobre la resolución del acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales, centros de día, etc. y consecuencias para las personas en situación de dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- 10-23/POR-00006. Pregunta sobre el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabeyen.
- 10-23/POR-00033. Pregunta sobre gestiones para solicitar la transferencia de la competencia de becas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 10-23/POR-00036. Pregunta sobre la constitución de la Asamblea ciudadana como órgano de participación recogida en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- 10-23/POR-00026. Pregunta sobre la retirada de enseñas y simbología legal por parte de los servicios de seguridad del Club Atlético Osasuna durante el partido celebrado el sábado 14 de enero frente al CD Mallorca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

El Presidente dedica unas palabras de condolencia por el fallecimiento del exparlamentario foral D. José Javier Viñes Rueda. (Pág. 6).

21/ITP-00024. Interpelación sobre política general en materia de inclusión social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 6).

Para exponer la interpelación, toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). En nombre del Gobierno le responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Después del turno de réplica de la señora Álvarez Alonso, vuelve a intervenir la señora Consejera. (Pág. 6).

En el turno de los grupos parlamentario, intervienen las señoras Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 11).

22/ITP-00041. Interpelación sobre políticas activas de empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos. (Pág. 16).

Toma la palabra la señora Medina Santos para exponer el contenido de su interpelación. Le responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para la señora Medina Santos, y nueva intervención de la señora Consejera. (Pág. 16).

Posteriormente, hacen uso de su turno de palabra las señoras García Malo (GP Navarra Suma), Aramburu Bergua e Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. (Pág. 21).

23/ITP-00001. Interpelación sobre planificación y medidas relativas a las plazas educativas necesarias para dar una adecuada respuesta a las necesidades de la población en edad escolar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 26).

El señor González Felipe (GP Navarra Suma) presenta la interpelación. Le responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica del señor González Felipe y nueva intervención del señor Consejero. (Pág. 26).

En el turno correspondiente a los grupos parlamentarios, toman la palabra el señor Aguirre Ovie-

do (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. (Pág. 32).

23/POR-00029. Pregunta de máxima actualidad sobre acuerdos para el destino de los 137 millones resultantes de la liquidación en la aportación al Estado, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 37).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de su pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para la señora Aznal Sagasti y nueva contestación de la señora Presidenta. (Pág. 37).

23/POR-00040. Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de una intervención pública de la gran distribución alimentaria para topar los precios de los alimentos básicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 39).

Interviene la señora Aznárez Igarza para justificar la presentación de la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien también responde a una nueva intervención de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 39).

23/POR-00041. Pregunta de máxima actualidad sobre el complemento de exclusividad del personal del funcionariado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 41).

Toma la palabra la señora De Simón Caballero para formular la pregunta. Le contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora De Simón Caballero, y le responde la señora Consejera. (Pág. 41).

23/POR-00042. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración y perspectivas de resolución ante la huelga de trabajadoras de centros residenciales de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 43).

La señora Aramburu Bergua razona la presentación de la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para la señora Aramburu Bergua y nueva contestación de la señora Consejera. (Pág. 43).

23/POR-00043. Pregunta de máxima actualidad sobre cómo afronta el Gobierno de Navarra los retos de la juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 44).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) expone la pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien también responde al posterior turno de réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 45).

23/POR-00044. Pregunta de máxima actualidad sobre el problema del suicidio en jóvenes y adolescentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 46).

El señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Posteriormente, el señor Esparza Abaurrea hace uso de su turno de réplica, seguido de una nueva intervención de la señora Presidenta. (Pág. 46).

23/POR-00028. Pregunta sobre la eliminación de la exclusividad del personal médico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 49).

La señora Ruiz Jaso da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Seguidamente, la señora Ruiz Jaso hace uso de su turno de réplica, y le contesta nuevamente la señora Presidenta. (Pág. 49).

23/POR-00031. Pregunta sobre el resultado de las negociaciones con el Sindicato Médico de Navarra en relación con la huelga de médicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 51).

Toma la palabra la señora Ibarrola Guillén para dar por reproducida la pregunta. Le responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna, quien vuelve a intervenir después de la réplica de la señora Ibarrola Guillén. (Pág. 51).

23/POR-00035. Pregunta sobre valoración de la política en materia de deporte durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra. (Pág. 53).

El señor Bonilla Zafra (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Nueva intervención del señor Bonilla Zafra y contestación de la señora Consejera. (Pág. 53).

23/POR-00038. Pregunta sobre la advertencia desde las instituciones europeas relativa a la reforma del delito de malversación y las consecuencias para la protección de los fondos comunitarios, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 56).

El señor Suárez Benito toma la palabra para exponer el motivo de su pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Suárez Benito y nueva intervención de la señora Presidenta. (Pág. 56).

23/POR-00022. Pregunta sobre la aprobación del Decreto Foral de Habitabilidad y modificaciones tras el proceso participativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 58).

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) interviene y justifica la presentación de la pregunta. Contesta a la pregunta el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Se cierra el debate con el turno de réplica de la señora Biurrun Urpegui. (Pág. 58).

23/POR-00037. Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la promoción de vivienda pública en suelo municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 59).

El señor Azcona Molinet toma la palabra y expone el motivo de su pregunta. Responde a la pregunta el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 59).

23/POR-00032. Pregunta sobre la modificación del cálculo de la aportación líquida del año base correspondiente al Convenio Económico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 61).

La señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Le responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, quien vuelve a intervenir en respuesta a la réplica de la señora Valdemoros Erro. (Pág. 61).

23/POR-00030. Pregunta sobre el papel del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para atraer inversiones circulares a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 63).

El señor Asiain Torres presenta la pregunta. Le responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga). Turno de réplica para el señor Asiain Torres y nueva respuesta del señor Consejero. (Pág. 63).

23/POR-00025. Pregunta sobre la resolución del acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales, centros de día, etc. y consecuencias para las personas en situación de dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos. (Pág. 66).

Expone la pregunta la señora Medina Santos. Le responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Finaliza el debate con la réplica de la señora Medina Santos. (Pág. 66).

23/POR-00006. Pregunta sobre el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 68).

El señor Lecumberri Urabayen toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. El señor Lecumberri Urabayen hace uso de su turno de réplica. Nueva respuesta del señor Consejero. (Pág. 68).

23/POR-00033. Pregunta sobre gestiones para solicitar la transferencia de la competencia de becas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 69).

El señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Turno de réplica del señor Ansa Echegaray, a quien vuelve a contestar el señor Consejero. (Pág. 69).

23/POR-00036. Pregunta sobre la constitución de la Asamblea ciudadana como órgano de participación recogida en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 71).

La señora Aznárez Igarza razona el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznárez Igarza, y nueva respuesta de la señora Consejera. (Pág. 72).

23/POR-00026. Pregunta sobre la retirada de enseñanzas y simbología legal por parte de los servicios de seguridad del Club Atlético Osasuna durante el partido celebrado el sábado 14 de enero frente al CD Mallorca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 73).

Interviene el señor Ramírez Erro, quien expone el motivo de su pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Turno de réplica del señor Ramírez Erro y nueva intervención de la señora Consejera. (Pág. 73).

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 29 minutos).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 18 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, señorías, egun on, buenos días. Egun on, Parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin, gai-zerrendako lehen puntuarekin. Hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2023ko urtarrilaren 23an egingako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada adierazi dizuegun moduan.

Comenzamos la sesión de hoy con unas palabras de recuerdo a José Javier Viñes, Parlamentario Foral entre los años 1983 a 1991 y en la legislatura de 1999 a 2003. En nombre de la Mesa quiero mostrar las condolencias a su familia y amigos por su reciente fallecimiento, y también a su formación política.

10-21/ITP-00024. Interpelación sobre política general en materia de inclusión social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el primer punto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de inclusión social, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. En virtud del artículo 186.1 y para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Creo que, a falta de poco más de dos meses para que este Parlamento se disuelva, estamos en un momento idóneo para hablar de las políticas de inclusión desarrolladas por el Gobierno de Navarra en esta legislatura y de si estas políticas han sido o no efectivas para lograr una sociedad más inclusiva e igualitaria, con menos personas en situación de pobreza y exclusión. Vamos, para no dejar a nadie atrás, según el lema de la Agenda 2030, vendido como si fuera una idea propia por el Partido Socialista de Navarra.

La ley foral de renta garantizada aprobada por el cuatripartito en la pasada legislatura, no solo con el voto en contra de UPN, sino también con el del Partido Socialista, aunque este partido haya olvidado todas las críticas al modelo de esta ley una vez tocó sillón, ha cumplido ya casi siete años. Tiempo de sobra para hacer una evaluación que usted, señora Maeztu, prometió en 2020 y en 2021 y que hoy, cuando está ya casi haciendo las maletas, ni está ni se le espera. Por otro lado, el Plan Estratégico de Inclusión Social 2018-2021, aprobado en ejecución de esta ley y planteado, no lo olvidemos, como la herramienta para garantizar el derecho a la inclusión social de las personas, ya ha

finalizado su vigencia sin que tampoco se haya aprobado otro, por cierto. Pues bien, con todo esto, la situación en Navarra ¿cuál es? Pues desde luego no es una situación de la que ustedes puedan presumir, todo lo contrario.

Escucharemos después a la Consejera y a los socios de este Gobierno, que tienen que defender las políticas llevadas a cabo durante estos años, hablar de que los datos que hemos estado dando y que hoy voy a repetir, son sesgados o manipulados, hablar de cambios de escala y de otras mil y una excusas. De todas formas, seguro que a lo que no se atreven es de acusar de mentir y de manipular a la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza que, en este Parlamento, delante de muchos de ustedes, alertó del crecimiento de personas pobres en Navarra en veinte mil, nada más y nada menos, en un año; veinte mil personas quedándose atrás.

Voy a volver a insistir con estos datos objetivos. Los dos principales indicadores para medir pobreza, exclusión y desigualdad dejan en muy mal lugar a sus políticas, señores del Gobierno de Navarra. La población en riesgo de pobreza o exclusión —tasa Arope— se ha incrementado en 2,3 puntos en esta legislatura: del 12,4 por ciento al 14,7 por ciento de la población navarra. La desigualdad, el índice de Gini, también se ha incrementado 1,4 puntos: del 27,3 al 28,7. Este es, digan lo que digan, señora Maeztu, señora Chivite, su bagaje, el suyo propio, el de esta legislatura. Más pobreza y más desigualdad, que empeora también no ya los magníficos datos del año 2008, sino incluso los datos de 2015, cuando UPN dejó el Gobierno, a pesar de que entonces había una enorme crisis económica y de que Europa obligaba a políticas de austeridad y de recorte de gasto público, que ustedes no han sufrido.

Informe Arope 2021, página 70 del bloque «Información sobre Navarra», lo leo literal: «Con respecto al 2015, designado año de control de la Agenda 2030, los valores no han mejorado; desde entonces la tasa Arope se ha incrementado ocho décimas que aumentan en unas ocho mil personas el tamaño del grupo en riesgo de pobreza y o exclusión en Navarra. Se tiene, entonces, que a nivel de la Comunidad Foral no se ha avanzado en el objetivo —repito, no se ha avanzado en el objetivo—. Pero no solo eso, la población de Navarra está lejos, todavía, de retornar a los niveles de pobreza y exclusión anteriores a la primera crisis». Bien claro: los Gobiernos del cambio y progresistas han traído más pobreza y exclusión a Navarra. Y no les sirve la excusa de la pandemia ni la de la guerra de Ucrania, porque, como pasa con tantas otras cosas, otras comunidades españolas mejoran mientras nosotros empeoramos, con la misma pandemia, con la misma guerra y con el mismo cambio de escala, señora Maeztu.

Hacen ustedes las cosas peor que los demás y, por eso, la tasa Arope española baja nueve décimas desde 2015, mientras nosotros subimos ocho décimas. Y la desigualdad del índice de Gini en España baja 1,6 puntos desde 2015, mientras el nuestro sube un 1 punto desde ese año. Datos tozudos que después tienen su reflejo en el hecho de que somos una de las cuatro comunidades autónomas españolas de las que desde el año pasado a este sube el número de perceptores de la renta garantizada, mientras que en el resto de las comunidades autónomas baja: un 19 por ciento de bajada media en España y un 10 por ciento de subida en Navarra, según se recoge en el informe de rentas mínimas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Lo peor es que para ustedes, encima, esto es un éxito.

Esta realidad no es, evidentemente, responsabilidad suya, señora Maeztu. Las tasas de pobreza y exclusión y el nivel de desigualdad social no tienen que ver exclusivamente con llevar a cabo políticas de inclusión más o menos acertadas, eso está claro. La política económica, la fiscal, la sanitaria, la educativa y las políticas de vivienda, entre otras, influyen de forma decisiva en las tasas de pobreza y desigualdad. Las decisiones erróneas de este Gobierno, con la señora Chivite ocupando el sillón de Presidenta y de los partidos autoproclamados progresistas que lo sostienen, están haciendo de Navarra una región menos rica, menos competitiva, menos segura, con un peor sistema sanitario y educativo y con menos vivienda protegida.

Si hay menos empresas, hay menos empleo. Si hay menos empleo y, además, hay menos vivienda social y una peor sanidad, hay más pobreza y exclusión. Si hay más pobreza y exclusión hay menos posibilidades de obtener personas formadas para acceder al empleo, y eso desalienta también a las empresas para instalarse en Navarra y crear más empleos. Es un círculo vicioso que después desemboca en la necesidad de trabajar por la inclusión de cada vez más personas, 97.524 personas en riesgo de pobreza y exclusión en Navarra, 65.000 de ellas directamente pobres y 41.625 perceptores de renta garantizada. Y aquí entra en juego usted, señora Maeztu, encargada de liderar, o al menos coordinar, las políticas dirigidas a la inclusión social.

Todos estamos de acuerdo en que las políticas de inclusión social deben garantizar un mínimo de ingresos que permita a las personas vivir dignamente y a la vez promover que las personas se incorporen de manera plena a la sociedad en la que viven. Para conseguir el primer objetivo, garantizar un mínimo de ingresos, deben existir mecanismos como las rentas mínimas o las rentas de inserción, que hay que recordar que se pusieron en marcha como un derecho de las personas con esca-

sos ingresos por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Insisto, que seguro que después a todos ustedes se les olvida comentarlo, lo que hoy se conoce como la renta garantizada fue establecido como un derecho de las personas, como el de la renta básica, por parte de Unión del Pueblo Navarro. También el ingreso mínimo vital aprobado por el Estado va dirigido a ese objetivo. ¿Sabe cuándo surge el problema, señor Buil? Pues cuando las políticas de inclusión se centran solo en ese primer objetivo y se olvidan del segundo. Y es que lo siento, pero tengo que repetirme, la ley foral de renta garantizada y el derecho a la inclusión que aprobó el cuatripartito en la pasada legislatura y a la que se ha sumado el PSN de forma entusiasta en esta es una ley mala, muy mala, y que no está consiguiendo sacar a la gente ni de la pobreza ni de la exclusión. Usted, señora Maeztu, no ha evaluado esta ley en los cuatro años de mandato, a pesar de que estaba obligada a hacerlo, porque sabe que los resultados la dejan en evidencia.

La renta garantizada, aun introduciendo estímulos al empleo y a pesar de todos sus esfuerzos por maquillar las cifras, computando en las estadísticas de empleabilidad empleos de incluso un solo día —que viva la calidad en el empleo— presenta unos porcentajes de inclusión a través del empleo paupérrimos. Según sus últimos datos, los suyos, los del observatorio, los últimos publicados, solo un 27 por ciento de los perceptores en edad laboral trabajaron, aunque sea un solo día, y solo 1.404 perceptores, el 3,3 por ciento, consiguieron dejar de necesitar la renta garantizada por acceder al empleo. Un desastre absoluto, porque todos ustedes saben que sin empleo no hay inclusión, aunque no todos los empleos sirvan para lograr la inclusión. Este desastre determinado por un abandono absoluto del segundo objetivo.

El cuatripartito vendió a la sociedad navarra un doble derecho, a la renta garantizada y a la inclusión, derecho este último que se iba a materializar a través de planes estratégicos de inclusión aprobados cada cuatro años con una evaluación intermedia a los dos años y otra final, que se remitiría al Parlamento de Navarra. No me resisto a leerles lo que dijo el señor Laparra en diciembre de 2018, cuando presentó el primer plan. Leo: «Sí que creo que es importante recordar los objetivos estratégicos del plan de inclusión, en cuanto a que plantea un trabajo garantizado y el objetivo de ofrecer un empleo a todas las personas receptoras de renta garantizada que estén en condiciones de trabajar, reducir la pobreza severa a la mitad, garantizar el derecho subjetivo a la vivienda...». Y no sigo porque suena a chiste escuchar esto hoy, a chiste malo, no solo porque estoy segura de que Laparra sabía perfectamente que esto era mentira, también porque su sucesora, usted, señora Maeztu, se cargó este plan a mitad de su recorrido, sustituyéndolo

por un plan operativo que dejaba esas acciones en papel mojado. Un plan del que no ha hecho una evaluación final —para qué, si ya sabe el resultado— y, además, no ha aprobado uno nuevo al terminar la vigencia del anterior. Desde enero de 2022 las personas en situación de exclusión ya no tienen la herramienta que materializa su derecho a la inclusión, ese derecho que solo era un trampantojo para ocultar la realidad, porque el señor Lapparra lo que quería era dar un subsidio y nada más.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Voy terminando. Ustedes, señores del PSN, han virado hacia la izquierda más extrema para poder ser sostenidos por sus socios. Han tenido dinero a espaldas y no han sabido gestionarlo adecuadamente para que la pobreza no solo no crezca, sino que decrezca, y a los que cada día más caen en la pobreza, por culpa de sus políticas y de su modelo fallido de inclusión, les ofrecen un subsidio y con suerte un proyecto piloto de acompañamiento.

Señora Maeztu, en el poco tiempo que le queda ¿piensa usted hacer algo para solucionar esto o ya está totalmente de recogida? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Responde, en nombre del Gobierno, a la interpelación la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca, para lo cual tiene diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Egun on. Empezaré diciéndole, señora Álvarez, que el grado en el que las sociedades consiguen reducir la pobreza a través de sus políticas públicas es, sin duda, uno de los mejores indicadores de equidad, solidaridad y cohesión social de que podemos disponer. La pobreza y la exclusión social son fenómenos multidimensionales, lo hemos dicho aquí muchas veces, y un determinado nivel de pobreza en una sociedad puede deberse a una multiplicidad de factores, no todos los cuales dependen directamente de decisiones políticas o de su ausencia. Aunque son muchas las políticas que se pueden hacer que pueden tener un efecto importante sobre las tasas de pobreza de cualquier país, hace tiempo que sabemos que los programas de garantía de ingresos tienen un papel fundamental en combatir la pobreza, tanto en países avanzados como en países en desarrollo. Sabemos también que la redistribución es la mejor manera para no tener que destinar cuantiosas cuantías económicas en forma de garantía de rentas para la población en situación de pobreza. Por tanto, es necesario también favorecer una distribución primaria de la renta disponible que minimice el volumen de personas de población en dicha situación.

Los programas de rentas mínimas afrontan el reto de coordinarse con esas otras políticas redistributivas, como la dignificación del salario mínimo interprofesional, una regulación del mercado de trabajo que contrarreste las tendencias a la precarización y la polarización, el combate contra la pobreza laboral y una política de vivienda que impida que los precios de los alquileres absorban cualquier mejora en la garantía de rentas. A pesar de encadenar tres crisis económicas en poco más de dos décadas, dos de ellas en esta legislatura y por causas que, como todos saben, son exógenas a nuestra Comunidad, Navarra sigue siendo la comunidad autónoma, aunque le pese a usted, con mayor calidad de vida y la que menores tasas de pobreza y desigualdad presenta de España, estando sustancialmente mejor incluso que la media europea, y usted lo sabe.

Creo que este dato, como he señalado otras veces, es fruto de nuestra fortaleza económica, de nuestro fuerte peso en empleo industrial, de nuestro fuerte peso en la economía social, de un potente sistema de bienestar social que se ocupa de las personas en los ámbitos de la educación, la vivienda, los servicios sociales, y, por supuesto, también gracias a las políticas de inclusión social y laboral, que aunque a usted le parezcan un desastre, es paradójico que seamos la comunidad autónoma que invitan desde foros europeos, así como desde foros nacionales, para que contemos lo que estamos haciendo. Una protección social que ha sido clave, como analizábamos recientemente, para que durante la pandemia no se haya disparado la intensidad de la pobreza. La suma de ERTE y de renta garantizada han evitado un incremento del 26 por ciento en la intensidad de la pobreza en Navarra, con datos analizados de la renta en Navarra.

Entrando ya en la materia, como muy bien conocen y como bien usted ha dicho, en 2016 se hizo la última modificación del modelo de protección, con la regulación del derecho a la inclusión social y del derecho a la renta garantizada. Ello junto a un plan de inclusión, que ha supuesto un modelo de evolución de doble derecho, basado en la concepción de ese fenómeno de la pobreza de manera multidimensional, que afecta a diversas dimensiones de la vida de las personas y no solo a una carencia suficiente de ingresos, y que es de naturaleza dinámica, en el sentido de que las trayectorias vitales no son estáticas e inamovibles, sino que oscilan en momentos distintos de las personas.

Nuestra estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social, que le recuerdo que por acuerdo de las mesas está prorrogada hasta el 2022 y de la que nos hallamos ahora inmersos en el proceso de evaluación, es coincidente, además, con la estrategia europea acordada hace ya varios lustros

y apuesta por un sistema de garantía de ingresos, por la promoción de la activación inclusiva y la provisión de servicios sociales y de empleo de calidad. En este sentido, hace unos meses el Comité de Protección Social de la Comisión Europea presentaba la propuesta de recomendaciones al Consejo sobre una renta mínima para todos los países que integran la Comunidad Europea, que me gustaría recoger y desgranar porque recoge sintéticamente lo que estamos implementando en nuestra Comunidad.

Las dos primeras recomendaciones tienen que ver con las prestaciones económicas, con la garantía de ingresos, y una de ellas es trabajar para que las rentas mínimas garantizadas sean más adecuadas. En nuestro caso, la combinación de la renta garantizada y del ingreso mínimo vital, cuya gestión hemos asumido con éxito, asegura una cobertura económica para todas las personas, además de contener un sistema de incentivos al empleo, como recomienda también la Comisión, y que estamos ahora en pleno proceso de evaluación. Y, como también señala, alcanzar un nivel adecuado de ayudas a la renta, al tiempo que salvaguarda la sostenibilidad de las finanzas públicas y contiene un sistema de revisión anual para su correcta adecuación. Por su parte, la segunda recomendación tiene que ver con el grado en que los beneficiarios potenciales de las prestaciones la solicitan, a pesar de cumplir los requisitos para recibirlas. Por ello, plantean actuaciones para mejorar la cobertura de la renta mínima y su percepción por parte de beneficiarios potenciales. Eso que a usted le parece que es un desastre, pues precisamente Europa nos está recomendando que hagamos esfuerzos para que esas rentas lleguen a todas las personas que están en riesgo de pobreza.

Estas dos recomendaciones están presentes en el Proyecto AUNA Itinerarios Integrados de Inclusión, financiado por la Unión Europea. La siguiente recomendación que hacen está relacionada con la activación inclusiva para mejorar el acceso a los mercados laborales inclusivos. La Comisión señala que los regímenes de renta mínima deben ayudar a las personas a encontrar un empleo y a mantenerlo a través de una educación y formación inclusivas, así como con el apoyo a la colocación, al asesoramiento y a la formación personalizada. Le recuerdo que en ese informe al que usted alude, de la renta garantizada, más del 80 por ciento de las unidades familiares perceptoras están ejerciendo ese derecho a la inclusión, incluyendo acciones de activación.

Finalmente, las dos últimas recomendaciones tienen que ver con el último pilar de la estrategia de inclusión europea, que es el acceso a servicios esenciales y de capacitación. Dice que los beneficiarios deben tener un acceso efectivo a servicios

de capacitación de calidad como, la asistencia sanitaria, la formación y la educación. Pues bien, el trabajo que estamos realizando va en esa línea desde las mesas inclusivas de Salud, de Educación, de Vivienda y de nuevo empleo inclusivo, en la que estamos trabajando no solo con todos los departamentos, sino también con las entidades del tercer sector.

Igualmente, quiero recordar el trabajo de la Atención Primaria, de los Servicios Sociales de Base, a través de los programas de incorporación social y de los equipos de incorporación sociolaboral o también de las agencias de empleo, con una reorientación en el reparto de tareas y con una mejora en los procesos que están llevando a cabo en todo nuestro territorio.

Finalizan las recomendaciones de la Comisión con un asunto que también para nosotros es esencialmente importante y que es ofrecer apoyos personalizados, el impulso de la atención centrada en la persona, que hemos emprendido en el conjunto del departamento y con la concepción de lo que fue el proyecto Ersisi y de lo que es el proyecto AUNA, o con lo recogido también en la ley del derecho a la inclusión y que está, como señalaba, ejerciéndose por más del 80 por ciento de las unidades perceptoras de la renta garantizada.

Al margen de estas recomendaciones quisiera destacar dos elementos clave de éxito para todo este trabajo que hemos emprendido y que espero que estén incluidos en el nuevo periodo de planificación. Son la coordinación y la alianza entre todos los actores públicos y privados que intervenimos en la lucha contra la pobreza y la exclusión, y, por supuesto, el empoderamiento y la participación de las personas implicadas en su propio proceso inclusivo. Hoy mismo hemos firmado un convenio con la Confederación de Empresarios de Navarra para facilitar la inclusión laboral de los perceptores de la renta garantizada y del ingreso mínimo vital en las empresas navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Álvarez Alonso, tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bien, pues nada nuevo bajo el sol, señora Maeztu. Balones fuera, decir que la exclusión no tiene que ver con sus políticas, repetir que somos los mejores —sí somos los mejores, pero porque viven ustedes de la renta, la decimosegunda peor comunidad autónoma desde 2015—, un discurso lleno de palabras bonitas, huecas y falsas interpretaciones de los datos fríos y objetivos. Insisto, sesenta y cinco mil pobres en Navarra y subiendo,

porque la renta garantizada no saca a la gente de la pobreza.

No hace falta que me convenza sobre la necesidad de una renta garantizada, ya se lo he dicho, no estamos contra la renta garantizada, que la pusimos nosotros como un derecho. Estamos contra esta renta garantizada, porque estamos contra un modelo de inclusión social absolutamente caduco y populista, que contribuye a que haya personas que dependen de las ayudas sociales generación tras generación cronificando la pobreza y que no ayuda a construir sociedad.

Mire, hablando de Europa, que usted ha hablado de Europa y de las rentas mínimas de inserción, Bélgica vincula las rentas mínimas a un contrato de inserción personalizado, y van incluso más allá, porque establecen obligaciones de trabajos sociales a tiempo parcial para los beneficiarios. Holanda: los habitantes deben demostrar que han buscado empleo de forma intensa y tienen un seguimiento continuo, por ejemplo, presentar todas las semanas pruebas que demuestran que han presentado al menos cinco solicitudes de empleo. Noruega, Dinamarca, Suecia, Alemania, todos en la misma línea, solo hace falta leer y buscar. Deben ser todos capitalistas feroces e incluso de extrema derecha.

Mire, este es el modelo que defendemos nosotros, apostamos por una renta garantizada que, como en la mayor parte de Europa, tenga una amplia cobertura para ayudar a las personas que no tengan ingresos suficientes, establezcan ayuda profesional a través de acompañamiento y programas de inserción, para todos los que la reciben desde el principio, para evitar que las situaciones se cronifiquen, y establezca para los perceptores obligaciones claras de buscar empleo y aceptar cualquier empleo que se les ofrezca para el que estén capacitados —evidentemente con salarios y condiciones dignas—, de escolarizar a los hijos, de formarse para mejor mejorar su empleabilidad y, en todo caso, aprender el idioma, y otras que se puedan considerar necesarias por quien realiza el acompañamiento. Y estas obligaciones, llevamos diciéndolo toda la legislatura, deben figurar en un acuerdo de incorporación, firmado entre el perceptor y los profesionales que trabajan para conseguir la inclusión social de esa persona e incluir expectativas recíprocas y compromisos.

No podemos admitir, señora Maeztu, que un 22 por ciento de los perceptores de la renta garantizada rechace participar en procesos de inclusión. Usted ha hablado de más del 80 por ciento. Falso, porque además incluye a un montón de personas que lo que hacen es una acción de activación. Todo esto, todo este modelo, se debe acompañar de impuestos negativos sobre la renta de las personas con trabajos de escasa calidad, al estilo del *Revenu*

de solidarité active francés, el RSA, o con los estímulos al empleo de la actual renta garantizada. Pero estos deben estar bien aplicados y deben partir de unos compromisos para poder seguir percibiendo la renta garantizada, como ocurre prácticamente en toda Europa.

Y voy a terminar. Hoy estoy de parafrasear, voy a parafrasear a la señora Medina, que al final de la pasada legislatura dedicó unas bonitas palabras al señor Laparra, cuando trajo aquí al Parlamento el Plan Estratégico de Inclusión Social. Fíjense lo que dijo: «La realidad es que han estado dos años incumpliendo un mandato legislativo y que no han garantizado el derecho a la inclusión que recoge la ley, que para nosotros es fundamental si de verdad creemos y apostamos por la igualdad de oportunidades. No sabemos si por incapacidad o por falta de voluntad política, pero nosotros, insisto, creemos que han perdido año y medio dando palos de ciego. Usted acaba la legislatura incumpliendo una cuestión fundamental, trabajar por la inclusión de las personas y garantizar la igualdad de oportunidades. Su falta de autocrítica, su incapacidad para ver lo que está pasando es una de las mayores irresponsabilidades que pueden derivar en consecuencias negativas y es el camino más adecuado para cronificar situaciones de pobreza y vulnerabilidad». Esto a quien traía un plan, no sé qué le dirá a usted teniendo en cuenta que no ha ejecutado el plan, que no ha hecho uno nuevo, que no ha hecho nada para modificar la ley foral de renta garantizada, si no cree en los planes como elemento para la inclusión, si el derecho a la inclusión sigue siendo una quimera y la pobreza severa no solo no se ha reducido en esta legislatura, sino que ha aumentado de forma clara. Aquí va otro dato, señora Maeztu: 2,6 por ciento de pobreza severa en 2018 y 5,9 por ciento en el último informe Arope. Y Navarra es, además, la región con mayor incremento porcentual de pobreza severa con respecto al año 2008, página 81 del informe, por si tiene dudas.

No sé. Yo creo sinceramente, señora Maeztu, que han perdido ustedes cuatro años hermosos, cuatro años con dinero, con posibilidades desde Europa, para darle la vuelta a una ley de renta garantizada en la que estoy segura de que ustedes tampoco creen, pero que nos está llevando a perder, poco a poco y de forma inexorable, la situación de privilegio que tenía Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Réplica ahora para el Gobierno. Consejera Maeztu, tiene cinco minutos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Es curioso, señora Álvarez, fijese hasta dónde llega su ánimo de desprestigiar lo que ocurre en Navarra que ha citado un informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, por

cierto, la entidad que además usted utiliza para criticar la política de dependencia, que dice que Navarra es la mejor comunidad autónoma en cobertura de rentas mínimas. Resulta que, según su lógica, somos los peores. ¿Qué quiere que le diga? Nosotros estamos encantados de que una entidad social de este prestigio diga que somos los mejores, aunque a usted le parezca que no es pertinente.

La tasa Arope —le recuerdo— de su último Gobierno, del año 2014, señora Álvarez, era un 15,3, ahora es un 14,7 después de toda la crisis que, como les decía, hemos sufrido. Dar mayor cobertura no es un elemento de ineficacia del sistema de protección social, sino todo lo contrario, y más cuando los datos nos muestran lo ocurrido en la pandemia — se lo he explicado, que tanto los ERTE como la renta garantizada han ayudado en ese 24 por ciento—, deberíamos estar, por tanto, orgullosos de poder proteger a los más vulnerables y no dejarlos al margen.

El propio informe del Comité de Protección Social —que le decía— de la Comisión Europea, destaca en relación con la cobertura que un reto de todos los Estados miembros se refiere a la cobertura de las rentas mínimas, ya que alrededor del 20 por ciento de los desempleados en riesgo de pobreza no tienen derecho a recibir ninguna ayuda a la renta. Además, la no utilización de la renta mínima parece ser bastante elevada en todos los estados miembros, y las estimaciones disponibles oscilan entre el 30 y el 50 por ciento de la población. Del mismo modo, el informe anual del Ministerio de Derechos Sociales, que analiza cada año desde el año 2012 la cobertura del sistema de garantía de ingresos mínimos en nuestro país, señala a Navarra —con 6.774 unidades familiares con empleo— como la comunidad autónoma donde más trabajan los perceptores de rentas mínimas, incluso más que en Euskadi, que le sigue con un 20 por ciento. La Comunidad de Madrid, ejemplo en muchas ocasiones de sus políticas, un 6 por ciento, y Andalucía un 0,75. Muchas comunidades ni aportan datos, y les recuerdo que ustedes no los aportaban, porque no hay ningún dato, cuando gestionaron ustedes, de cuántas personas trabajaban ni nada de nada. Lo que hacían era pagar mal, pagar tarde y no poder ni pagar.

Por tanto, podemos señalar en este momento a Navarra como la comunidad autónoma donde más se ha avanzado en un proceso progresivo también de integración, como le decía, de las actuaciones entre los servicios sociales y los servicios de empleo, a partir del desarrollo durante tres años en la legislatura pasada del proyecto Ersisi, y ahora mismo del proyecto AUNA, donde hemos podido desarrollar herramientas compartidas de valoración. Se han puesto en marcha protocolos de deri-

vación, planes de inclusión social y estímulos al empleo en el programa de renta garantizada.

Y una última cosa, le voy a recomendar que revise las investigaciones de impacto, porque ha señalado unas condicionalidades de ciertos países. Le sugiero que revise las últimas investigaciones de impacto sobre las políticas de rentas mínimas, tanto las que analizan sus efectos sobre la reducción de la pobreza como las que analizan su inserción laboral. Yo lo he hecho, yo lo he revisado. ¿Qué es lo que dice esa evidencia? Pues, escúcheme: hasta ahora muestra la efectividad de estas políticas en la reducción de la pobreza, así como su nulo o escaso efecto negativo sobre la inserción laboral. Una matraca que nos vienen repitiendo ustedes durante toda la legislatura. Con otras palabras, las rentas mínimas generan un círculo virtuoso, de tal manera que la mejora de las condiciones materiales de los perceptores revierte positivamente en su incorporación al mercado de trabajo mejorando determinadas variables psicosociales. Lo puede ver en una revisión que publicó la Fundación La Caixa, nada sospechosa de aliarse con nuestras políticas, en la que se incluye una revisión de más de cincuenta investigaciones, no impresiones, sobre la eficacia de estas políticas de ingresos mínimos.

Para finalizar, me gustaría decirle unas palabras que no son mías, que son de Valdis Dombrovskis, Comisario de Economía Social del Servicio a las Personas: «Los sistemas de protección social contribuyen a reducir las desigualdades y diferencias sociales. Gracias a ellos se garantiza una vida digna a quienes no pueden trabajar y se anima a volver a la vida laboral a quienes pueden hacerlo. En un momento en el que muchas personas luchan por llegar a fin de mes es importante que los Estados miembros modernicen sus redes de seguridad social con un enfoque de inclusión activa». Ustedes, por el contrario, y para desgracia de Navarra, toneladas de demagogia, yendo incluso contra las recomendaciones de las entidades sociales y de la propia Unión Europea. Ustedes verán a dónde lleva este camino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Vamos con el turno, en virtud del artículo 186.2 del Reglamento, de los dos representantes de los grupos, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Medina Santos, tiene usted cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on guztioi. Señora Álvarez, pues esta interpelación está claro que obedece más a cuestiones meramente partidistas que a un interés real por la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad. Ustedes ya han demostrado en su gestión que la inclusión de las personas, de estas personas en situación de vulne-

rabilidad, les importa nada. Nada. Les dejaron abandonados a su suerte, mientras les hacían sentir culpables de su situación.

Mire, su discurso, el que ha hecho usted aquí en esta tribuna, supura el discurso que tanto gusta a la derecha más rancia, supura aquello de la meritocracia y de la cultura del esfuerzo. Un discurso, como digo, de la derecha más rancia. Ustedes hacen una definición de la exclusión culpabilizando a las personas. Consideran la exclusión como un problema individual y deslizan que si alguien no encuentra trabajo es porque no lo busca, o que si alguien está en una situación de vulnerabilidad es porque no ha aprovechado las oportunidades que se le han dado; es decir, porque no se ha esforzado lo suficiente. Ustedes solo tienen un objetivo con esta interpelación, solo uno: penalizar a las personas que no se comportan como según ustedes han de comportarse, y a la vez sacar rédito político, culpabilizando o acusando al Gobierno de crear una sociedad mantenida.

Ustedes han optado por la política ceniza, por la política que no ve nada positivo. Y, además, lo hacen con la fórmula de la mentira y de la manipulación. Ya le ha dicho la señora Consejera los datos de la tasa Arope, que son incapaces de reconocer. Miren, no ver nada positivo les resta credibilidad, se lo he dicho en más de una ocasión. Navarra, a pesar de ustedes, sigue siendo la comunidad con menor riesgo de pobreza. Y sube el número de perceptores, lo dice también el informe de la Asociación de Directores, que haya más perceptores no quiere decir que haya más pobreza, señora Álvarez, es que no tiene nada que ver, quiere decir que más personas tienen cubiertas sus necesidades.

Mire, le voy a dar un dato, en el informe que usted ha mencionado dice —y usted es incapaz de decirlo— que Navarra tiene un 75,8 por ciento de cobertura de las personas en riesgo de pobreza, la que sigue después, que es el País Vasco, tienen un 56 por ciento, pero es que Madrid tiene un 4,57 por ciento de cobertura de las personas en situación de vulnerabilidad. Ya sabemos que ese es su modelo, claro, es que hablamos de que en Madrid hay Consejeros que dicen que no ven pobres por la calle. Ese es su modelo. Ya sabemos que ustedes son más de abandonar a las personas a su suerte, de no importarles absolutamente nada y de que cada cual se apañe con lo que le ha tocado en la vida.

Durante años, las políticas llevadas a cabo por los Gobiernos de Navarra anteriores han focalizado todos los esfuerzos en garantizar el derecho de garantía de ingresos, pero han ido sucediéndose —y eso ha sido así, lo dice la red de la pobreza en numerosas ocasiones— una falta de políticas activas de inclusión de la que la propia Cámara de Comptos ya alertó en su informe de 2017, en el

que evaluaba la renta garantizada a petición del Partido Socialista de Navarra. Decía concretamente que hay que potenciar las políticas activas de empleo y acceso al mercado laboral para conseguir dotar a las personas de mayor autonomía económica. Y esta es la clave. Esto es donde ha estado trabajando el Gobierno de Navarra durante toda la legislatura con medidas a corto y a largo plazo, que propician un cambio de modelo en las políticas públicas destinadas a garantizar el derecho a la inclusión de todas las personas. Unas políticas de inclusión activa transversales, con acompañamientos e itinerarios personalizados. Unas políticas que abordan todos los factores de la exclusión en educación, salud, vivienda y también en el empleo. Porque es evidente que uno de los pilares de la inclusión es el empleo, pero es importante entender que no es el único, señora Álvarez, no es el único, y que a veces para llegar al empleo hace falta previamente trabajar otros factores.

Según algunos informes, un 30 por ciento de las personas en situación de exclusión necesitan un proceso de acompañamiento previo antes de incorporarse al mercado laboral. Por ello, es imprescindible realizar un diagnóstico personalizado y a partir de ahí elaborar un itinerario, de acuerdo con la persona, en el que ambas partes acuerden, como digo, los procesos que se van a llevar a cabo, tanto él como la unidad familiar. No vale el café para todos, que era lo que practicaban ustedes. ¿Esa es su propuesta? ¿Volver a lo anterior, volver al modelo anterior? Que tenían un contrato que ni siquiera cumplían y dejaban a las personas absolutamente...

SR. PRESIDENTE: Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo ya. ... absolutamente, como digo, abandonadas. El Gobierno de Navarra actual ha trabajado por un modelo que apuesta por el trabajo conjunto de la Dirección General de Protección Social y del Servicio Navarro de Empleo, así como con el programa AUNA, que va a ser un antes y un después en las políticas activas de inclusión. Los cambios estructurales no son flor de un día. Eso es así. Quizá usted esté acostumbrada más a la política populista...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo ya. ... de corto alcance, pero los socialistas aspiramos a otro modelo para trabajar la inclusión social y diseñamos políticas con un objetivo claro: garantizar la igualdad de oportunidades, porque tenemos compromiso con las personas, tenemos compromiso con la sociedad, pero sobre todo por justicia social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Decíamos en el Pleno monográfico que estar excluido o excluida no se elige, que se hereda. La pobreza y la exclusión son, antes que nada, productos de un modelo determinado de sociedad y de un modelo productivo que hay que cambiar. Porque esto es así, en las cifras de personas en exclusión intervienen multitud de factores económicos, sanitarios, sociales, ambientales, culturales..., factores que hemos conocido en toda su crudeza en los últimos años en forma de crisis superpuestas. También en Navarra, señora Álvarez. A pesar de lo cual, las cifras repiten machaconamente lo que ni UPN, ni Ciudadanos, ni el Partido Popular soportan, y es que Navarra tiene menos pobreza y desigualdad que otras comunidades autónomas, que España en su conjunto y que otros países europeos.

Ha dado la señora Álvarez unos datos concretos de lo que han subido y de lo que han bajado diferentes tasas, pero los datos siguen diciendo que, según la tasa Arope, Navarra sigue teniendo la menor tasa del Estado. En la pobreza severa, con el umbral autonómico, es la tercera comunidad autónoma y tiene la mitad de la media estatal; con el umbral estatal es la segunda después del País Vasco; en desigualdad, a pesar de que el índice de Gini ha subido, Navarra sigue siendo la más igualitaria también de todo el Estado y menor que la media europea y que algunos países de la media europea.

Y si las crisis han sido las mismas, está claro que el elemento que cambia la ecuación es el sistema de protección del que Navarra goza en estos momentos y del cual el eje central, desde luego, es la Ley Foral por la que se regulan los derechos a la Inclusión y a la Renta Garantizada. Nada que ver, por cierto, con aquella renta que ustedes crearon, era otra cosa, otra renta. Le voy a decir algunas de las características que tenía: requisito de dos años de residencia continuada en Navarra para todas las personas; requisito de permiso de residencia para las personas extranjeras; aplicación del periodo límite de veinticuatro meses de percepción, salvo en determinadas excepciones; agotados los veinticuatro meses de cobro, obligación de pasar doce meses ininterrumpidos sin percibir la prestación antes de volver a solicitarla; cuantías fijas, sin referencia al SMI, sin incremento anual en función de este indicador; reducción de las cuantías a partir del decimotercer mes de percepción al 90 por ciento y, en caso de renovación extraordinaria más allá de los veinticuatro meses, del 80 por ciento. Me gustaría que dijera usted cuál de estos requisitos,

de estas condiciones quisiera usted recuperar, o si son todas ellas las que quieren recuperar.

Evidentemente, el gasto entonces, con su renta garantizada, era menor que el que es ahora, claro que sí. Y, aun así, UPN necesitaba de los préstamos de Cáritas para pagar a las personas perceptoras. Y, por supuesto, ni apoyos, ni acompañamiento, ni activación laboral, ni nada por el estilo. De todo eso que ahora predicán, ustedes —y lo he vivido personalmente— nada de nada. En ciertos países europeos harán lo que usted diga, pero, desde luego, Unión del Pueblo Navarro, nada.

Y nuestra posición, insistimos una vez más, es desarrollar plenamente la renta garantizada, porque es un buen modelo de renta mínima, un modelo que cumple su principal objetivo de reducir la pobreza, fundamentalmente la severa, y de mejorar la cohesión social. Pero, como decía, la inclusión es algo multifactorial y entonces son muchas las actuaciones políticas que el Gobierno debe llevar a cabo para combatirla, y debe hacerlo, desde luego, de manera inexcusable, de manera planificada.

Al primero y único plan de exclusión social que hizo UPN, que fue de 1998 hasta 2005 —allí queda 2005—, le siguió el Plan Estratégico de Inclusión Social 2018-2021, que hicimos en la pasada legislatura y que el departamento prorrogó hasta 2022. La primera evaluación de este plan ya dejó a la vista serias carencias en cuanto a su ejecución. El departamento optó después por hacer planes operativos, en 2021 y 2022, cuya ejecución desconocemos, pero nos preguntamos si no han desdibujado completamente el plan estratégico. Que sepamos, no hay evaluación del Plan de 2021 y muchas de sus medidas se trasladaron tal cual a 2022, como la mayoría de las de salud y todas las de educación. Algunas medidas son un mero citar convocatorias de las que hemos venido haciendo siempre, como la del empleo social protegido, por ejemplo. Se habla, por poner otro ejemplo, de la potenciación de las escuelas taller en 2022, cuando en ese año ni siquiera tocaba convocatoria. Para situar el proyecto AUNA se cita el objetivo del plan: consolidar el modelo de renta garantizada, desplegando su potencial de protección social...

SR. PRESIDENTE: Señora Aramburu, vaya concluyendo.

SRA. ARAMBURU BERGUA: ... y ni siquiera se han aplicado los estímulos al empleo que la ley prevé. Voy terminando. En conclusión, ahora lo que corresponde es evaluar el plan estratégico y elaborar un nuevo plan integral y transversal, que debe ser, a nuestro modo de ver, liderado por el Departamento de Derechos Sociales, pero participado por todos los departamentos del Gobierno. Pero es evidente que para que este plan sea eficaz sus participantes deben estar convencidos, como lo

está Geroa Bai, de que la lucha contra la exclusión es un objetivo muy prioritario. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Navarra, de su representante, la señora Perales Hurtado. Perales Hurtado, anderea, bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna eta egun on guztioi. Bueno, para empezar, quisiera recordar que la exclusión social es un problema estructural que necesita de medidas estructurales. Es cierto que la pobreza está aumentando, no se puede obviar esta realidad y yo creo que hay que abordarla. Sería una irresponsabilidad negar la evidencia y yo creo que en estos momentos lo que sobran son los discursos auto-complacientes. Tenemos que abordar esta cuestión.

Hoy la señora Álvarez nos ha hablado de más pobreza y más desigualdad, y es cierto, no lo podemos negar, pero también hay que decir que, sinceramente, yo creo que si Navarra Suma hubiera estado gobernando los casos hubieran sido muchos más, hubiéramos tenido un porcentaje mucho más alto. ¿Y por qué lo digo, señora Álvarez? Pues porque yo comparto que teníamos que haber sido más ambiciosas en esta legislatura. Hoy voy a traer a colación ese Pleno monográfico donde estuvimos hablando largo y tendido —en cinco minutos no me va a dar tiempo a analizar mucho, porque se queda muy corto—, pero, bueno, en ese Pleno monográfico se mandaron bastantes mensajes.

Desde luego, nosotras compartimos y creemos que tenemos que intervenir haciendo y cambiando medidas estructurales y también elaborando medidas paliativas. Yo creo que la propuesta de EH Bildu quedó muy clara, y quiero recordar hoy aquí también que EH Bildu hizo un montón de resoluciones. Hicimos un trabajo, porque tenemos un plan y creemos fervientemente en cómo podemos abordar esta cuestión, y esas resoluciones se han quedado en el cajón porque no fueron aprobadas, no consiguieron la mayoría de este Pleno, de esta Cámara, para que se pudieran llevar adelante. Con lo cual, no me voy a hacer responsable de esta realidad, señora Álvarez. Desde luego, creo que se podía y se debía hacer más, y se debe hacer más en esta cuestión.

En este sentido también quiero recordar cuáles fueron las propuestas que usted trajo aquí. A mí me hubiera gustado que hubieran sido bastante más ambiciosas. Ya hice una mención al respecto, creo que con las propuestas que ustedes trajeron no íbamos a conseguir reducir la pobreza, porque nosotras, y usted lo sabe, tenemos un modelo totalmente distinto al que defienden ustedes. Creemos que tenemos que luchar y trabajar para que haya una justicia social, y eso supone impulsar otros mode-

los socioeconómicos, implica tener unos sistemas públicos fuertes, políticas públicas fuertes en vivienda... Y quiero ser crítica en este sentido, creo que aquí debíamos haber sido mucho más ambiciosas. Tenemos también que reforzar políticas específicas en educación, en salud, en temas sociales, etcétera. Implica también desarrollar políticas que redistribuyan la pobreza. Y, señora Álvarez, ustedes están en contra de todas estas cuestiones, pero estas cuestiones que he expuesto aquí son la receta para acabar con la pobreza y la exclusión social.

Con lo cual, yo interpelo hoy a la señora Consejera, a la señora Maeztu, y le digo que sea ambiciosa y que siga reforzando este tipo de cuestiones, porque son las únicas que nos van a llevar a conseguir una mayor justicia social. El modelo socioeconómico que defiende la derecha genera más desigualdad económica y social, con lo cual, unámonos, trabajemos todos los grupos progresistas, o todos los grupos que quieran reducir la pobreza, por abordar también medidas estructurales.

También quisiera recordar que en ese último Pleno monográfico yo creo que todos los partidos hablamos de la necesidad de tener un diagnóstico real y de generar herramientas útiles que nos ayuden a responder de una manera urgente, que yo creo que es lo que lo que toca en estos momentos. Y quiero recordar que se aprobó una resolución, propuesta por los partidos que conforman el Gobierno, donde se hablaba ya y se recogía la necesidad de hacer un diagnóstico y un plan. Y en esa resolución ya venía recogido que esto tenía que ser a la mayor brevedad posible. Pues, bueno, yo quiero hacer una crítica a este respecto, porque no nos gusta mojarnos, son indicaciones subjetivas y, claro, cuando no nos mojamos con plazos, pues hay un riesgo de que este tipo de menciones puedan ser de dos meses, tres meses, cuatro meses u ocho meses, y estamos al final de una legislatura.

Yo sí que quiero hacer una petición, creo que la situación en estos momentos no es nada buena, no es positiva, esto puede empeorar...

SR. PRESIDENTE: Señora Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO: ... y va a empeorar, teniendo en cuenta los datos de inflación, etcétera, y toda la crisis económica en la que nos encontramos. Yo lo que digo es que, con plan o sin plan, hagamos medidas urgentes antes de que acabe esta legislatura para paliar esta cuestión y sacar a más personas de la exclusión social. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Perales. Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, señor Buil García, tiene la palabra. Cinco minutos, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, Gracias, Presidente. Cinco minutos no dan para hablar de inclusión social y de los enormes retos que tenemos como sociedad, pero yo sí que quisiera cambiar un poco el foco de la persona excluida hacia el proceso de exclusión y a lo que supone esta interpelación, que nos venía a hablar no del derecho a la inclusión, sino de la inclusión social.

Todas las sociedades discriminan en función de diferentes elementos, eso lo sabemos, desde la sociedad india a la canadiense, por edad, género, etnia, religión, sexo, orientación sexual, procedencia familiar, el territorio en el que vive..., y nuestro trabajo como autoridades públicas es mitigar esto y, como bien ha dicho la proponente, hacer una sociedad más inclusiva.

Bien. Entendido esto desde el punto de vista general que yo quiero plantear hoy, las políticas llevadas a cabo y desarrolladas en estos ocho años por los diferentes grupos nos hablan de ir amortiguando de forma transversal todos los elementos excluyentes. Vamos a ver, ¿por qué hay gente excluida? Porque hay dinámicas excluyentes en el mercado laboral, porque hay dinámicas excluyentes en el ámbito de vivienda, porque hay dinámicas excluyentes dentro del sistema educativo... Mitigarlas todas es la responsabilidad de un gobierno comprometido con los derechos humanos. Por eso, cuando hablamos de inclusión social también hay que saber hablar del ciclo de 0 a 3, hay que saber hablar del Emazepa, del David o de la renta garantizada como una cosa más, porque yo ya me temía lo que venía cuando preparaba esta intervención, esa obsesión enfermiza con la renta garantizada, pero es solo un elemento más para amortiguar la exclusión social que produce nuestra propia sociedad.

El acceso universal al sistema sanitario es clave, y ustedes lo cuestionaron; los servicios sociales y el incremento de la financiación que hemos realizado en estos últimos años; las políticas activas de empleo, de las que hablaremos en breve; la escuela inclusiva; el urbanismo que se está diseñando, porque un urbanismo es más o menos inclusivo que otro, una fiscalidad es más inclusiva que otra y las políticas contra la despoblación también trabajan contra la exclusión social. Todo esto es lo que de alguna manera se debe organizar en un servicio social y que, cuando una persona lo necesite de forma intensiva, el profesional tenga un catálogo de servicios para poder elaborar un itinerario que le ayude en su proceso de éxito social, que al final es lo que todas las personas quieren, ¿verdad?

Aparte de esto, en esta legislatura concretamente, y en la anterior también, se han hecho leyes de lucha contra la discriminación, que son importantes porque ponen el foco en la sociedad que discrimina

y no en el excluido o en la persona excluida. Me estoy refiriendo a leyes de igualdad de género —a las que ustedes votaron en contra—, a leyes antirracistas, como la que va a venir en breve, a leyes de protección a la infancia —a las que ustedes no votaron a favor— o del reconocimiento de víctimas de todo tipo. Nosotros lo que entendemos es que una lucha por una sociedad más inclusiva no se puede quedar en un servicio social, tiene que avanzar, tiene que transformar y tiene que saber sancionar donde la discriminación está generando exclusión social, y con toda la fuerza del mundo.

Yo no voy a hablar del pasado, porque ya lo ha hecho la compañera de Geroa Bai en relación con las políticas de UPN, pero sí que hay cuatro cuestiones que nosotros, desde luego, queremos denunciar, porque no nos parece que vayan a ayudar en nada a una sociedad más inclusiva. La primera es, señora Álvarez, que difundir mensajes que sean racistas o que generen racismo no ayuda a una sociedad inclusiva. Se lo digo a usted, se lo digo a su partido, se lo digo al alcalde de Pamplona: hay que trabajar por la inclusión también en el discurso político y también en las redes, se lo recomiendo. Y, si no, lea usted los comentarios que genera cuando plantea un tuit, léalos, generalmente son de sindicatos de funcionarios armados.

Tenemos un informe de calidad de vida recibido hace poco que refleja que la sociedad navarra tiene una sensación de seguridad física y personal, una percepción ciudadana que no está coincidiendo con la tasa de delitos. Es decir, la sociedad navarra está bastante más asustada de lo que tiene que estar en relación con el delito. Y eso se debe a determinadas campañas de partidos políticos, de medios de comunicación, de sindicatos para criminalizar la pobreza. Esto, si no se denuncia, evidentemente, tiene el peligro de correr, porque desde nuestro punto de vista la principal amenaza para una sociedad inclusiva es la extrema derecha.

Le quiero recordar, como elemento, que recortar prestaciones de último recurso tampoco ayuda a la inclusión social, que privatizar servicios sociales tampoco ayuda a la inclusión social y que promover menos impuestos, es decir, menos enfermeras, menos profesores o menos trabajadores sociales, tampoco ayuda a la inclusión social. Simplemente, usted hace este ejercicio de populismo, bastante zafio, diría yo, cuando dice que la renta garantizada incrementa la pobreza. Lo que incrementa la pobreza es el incremento del precio de la luz, el incremento del precio de la hipoteca, el incremento del costo de la compra, del alquiler ...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Voy finalizando, sí. ..., de la gasolina, el desfase salarial. Todo eso

aumenta la pobreza. Y lo que nosotros decimos es que habrá que reevaluar nuestros ingresos mínimos para que la gente no caiga en la pobreza. Usted lo que dice es que la pobreza la generamos nosotros. ¡Hombre!

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene usted cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera. A ver, señora Álvarez, la renta de inclusión social ha permitido a muchísimas familias, alrededor de trece mil en estos momentos, salir de situaciones de pobreza, en muchos casos de pobreza severa, y tener acceso a unas condiciones mínimas para una vida digna. En estos momentos tenemos un modelo de protección social que, bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, seguramente será mejorable, pero es un modelo que está dando resultados. Efectivamente es un modelo, además, que se financia con los impuestos, y, sí, aquí hay un problema, porque una fiscalidad injusta hace que determinadas personas, familias, determinados contribuyentes, aporten más que otros que tienen más capacidad. Y ahí hay un agujero, una brecha importante.

¿Y era mejor su ley, señora Álvarez? Porque parece que por una parte se hacían dueños de una renta mínima y, por otro lado, criticaban esta. Yo no sé a cuántas de las familias que reciben hoy esa renta garantizada, esa prestación económica de protección social, dejarían ustedes fuera con su modelo. Yo les quiero recordar que su modelo era un modelo en el tiempo, no se asociaba tampoco a encontrar trabajo o no, y les quiero recordar —porque lo ha dicho usted, que si no yo no hubiera vuelto atrás— que era Cáritas quien tenía que adelantar en muchos casos la prestación, porque ustedes llegaban tarde. Por lo tanto, yo creo que sacar pecho en este sentido no toca.

Y comparto con usted, señora Álvarez, que los datos en Navarra sobre las personas en riesgo de exclusión social son alarmantes, son preocupantes y son insostenibles. Es un número insostenible y totalmente injusto para una sociedad que pretende ser equitativa, inclusiva y justa. Pero también comparto con la señora Maeztu que la renta garantizada es una medida que no soluciona el problema globalmente, pero sí que abre el camino a estas personas para que puedan salir de esa situación de exclusión social. Y claro que hacen falta otras cosas. Y hay factores que influyen en esa desigualdad social, laboral, económica, porque en estos momentos tenemos un modelo económico, un modelo productivo —hacía referencia a ello creo que la portavoz de Geroa Bai— que hace que haya personas pobres que son más pobres, que generan

nuevos pobres y que hay personas que cada vez son más más ricas.

Por lo tanto, hay un modelo económico, un modelo laboral y un modelo fiscal que es preciso reformar. El acceso a la vivienda es un aspecto fundamental. Fundamental, fundamentalismo, lo mencionaba el señor Buil, es el acceso a un sistema educativo socializador y compensador de situaciones socioeconómicas y, a veces, también culturales. No porque unas culturas sean mejores que otras, sino porque se desprecia a unas culturas respecto a las otras. Y, por lo tanto, hoy no tenemos una escuela lo suficientemente inclusiva. Bueno, ahí tenemos la cuestión de la segregación por razón de sexo o la selección de alumnado por la situación socioeconómica que se da en centros sostenidos con fondos públicos. Y lo mismo ocurre con el acceso al ocio, con el acceso a la cultura, con el acceso al deporte, con el acceso a bienes y servicios. Ocurre con muchísimas muchísimas situaciones de colectivos sociales que tienen situaciones de precariedad.

Usted misma ayer estaba defendiendo que le parecía mal que a los trabajadores y trabajadoras de la Fundación Gizain se les subirá el salario porque, claro, hay otros que tienen menos salario que no están en esta fundación y, al mismo tiempo, están defendiendo que determinados trabajadores y trabajadoras al servicio de las Administraciones públicas cobren la exclusividad, la cobren sin tener exclusividad, para poder otro trabajo después y ganar más dinero. Por lo tanto, yo creo que ustedes pues, en fin, depende de qué colectivos se trate toman una posición u otra. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón.

10-22/ITP-00041. Interpelación sobre políticas activas de empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Y seguimos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre políticas activas de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista y para su formulación tiene, señora Medina, diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Bien, pues los socialistas hoy traemos esta interpelación para situar en el debate parlamentario un asunto de especial relevancia para el Partido Socialista: el empleo, un elemento imprescindible para avanzar en el objetivo de una sociedad más cohesionada y garantizar que cada ciudadano y que cada ciudadana puedan desarrollar sus proyectos personales con autonomía y en libertad, Así de simple y así de

complejo. Como dicen numerosas encuestas, el empleo estable y de calidad es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y también un área fundamental en la gestión política del Partido Socialista de Navarra.

Al inicio de la legislatura nos encontramos con grandes retos en materia de empleo. Veníamos de una legislatura donde no se había conseguido aprobar un nuevo plan de empleo. Tampoco se había apostado por el diálogo social. Además, arrastrábamos grandes déficits estructurales en el mercado laboral y una reforma laboral en vigor que apostaba por la temporalidad, la precariedad y la devaluación salarial como elemento de competitividad. No voy a entrar en las razones que nos trajeron hasta aquí. Creo que todos recordamos la voraz e insolidaria respuesta que se dio a la crisis bancaria del 2008. Decía, nos encontramos con unas políticas en materia de empleo que favorecía y agrandaban las desigualdades, especialmente entre colectivos con menor empleabilidad, y no ofrecían futuro alguno a las personas a pesar de tener un trabajo. El reto era enorme, pero el compromiso por mejorar el empleo en nuestra Comunidad, también. Un compromiso que la propia presidenta María Chivite hizo suyo, y después de diez años en Navarra se consiguió a acordar entre empresarios, sindicatos y Administración un nuevo plan de empleo. Un nuevo Plan de Empleo que sirve para afrontar e intentar enmendar un mercado laboral de evaluado, desincentivado y profundamente insolidario y desigual.

Paralelamente, tuvimos que hacer frente a las consecuencias de la pandemia sanitaria, en la que el empleo fue uno de los grandes damnificados y que requirió un esfuerzo sin precedentes en materia económica y de protección social. Han sido tiempos duros, pero, en lugar de esperar a que el temporal, se han aprovechado esos tiempos para cambiar, innovar y mejorar. El Plan de Empleo actualmente vigente en la Comunidad Foral de Navarra, junto con la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez, nos está ayudando a transformar y modernizar nuestro sistema productivo, nuestro modelo de relaciones laborales. No quiero aburrir con datos fácilmente comprobable, basta con acudir a algunos titulares, pero a día de hoy tenemos récord de afiliados en la Seguridad Social. La contratación fija se ha duplicado en Navarra a raíz de la Reforma Laboral. La misma reforma que ha llevado a Navarra a ser una de las comunidades donde más ha bajado la parcialidad. La tasa de paro ha vuelto a los niveles previos a la pandemia, y la Reforma Laboral ha permitido duplicar los contratos indefinidos entre los más jóvenes.

Dentro de este trabajo de modernización y transformación del mercado laboral, una parte

esencial son, sin duda, las políticas activas de empleo. Unas políticas que forman parte del acuerdo programático que recoge el Plan de Empleo aprobado y que, como el resto de este plan, apuesta por el diálogo social. Un diálogo social que ha de ser abierto y constante y que sitúa a las personas desempleadas en el corazón de la agenda social y política. Y es que esa es nuestra apuesta, la de los socialistas: el diálogo como forma de hacer política. Y que esa política sea útil para abordar los problemas estructurales de nuestro mercado laboral: la precariedad, la temporalidad, el paro de larga duración o la mayor incidencia de desempleo y precariedad en las mujeres o colectivos como los jóvenes mayores de 45 años, personas con discapacidad o personas migrantes. Las políticas activas de empleo han de ser eficaces para ello, para resolver estos problemas estructurales y han de tener tres pilares fundamentales que sirvan de apoyo para la creación de puestos de trabajo y empleo de calidad, el fomento del emprendimiento y el empleo autónomo, la economía social o los incentivos a la contratación de colectivos específicos, que ayuden a mejorar la empleabilidad en colectivos con mayores niveles de desempleo. Para ello se ha de responder a las necesidades de las personas desempleadas con una atención personalizada: programas coordinados de orientación, formación, capacitación, seguimiento y acompañamiento para su inserción laboral. Y el tercer pilar de las políticas activas de empleo es la formación continua de los trabajadores en activo. El objetivo es mejorar sus capacidades para que se adapten sin dificultades a los procesos de transformación que se están produciendo en nuestras empresas.

Por ello, la formación tanto de desempleados como de trabajadores en activo ha de estar plenamente alineada con los cambios globales y tecnológicos que estamos viviendo. La transición ecológica y la digitalización serán motores fundamentales de empleo en los próximos años. Serán también elementos esenciales de cohesión territorial y garantizarán nuevas oportunidades laborales en entornos rurales. Por ello es esencial adaptar los perfiles profesionales a las demandas del mercado laboral y para ello el trabajo conjunto de Administración, empresas y sociedad es imprescindible. Además, las políticas activas de empleo como instrumento de formación en el ámbito del empleo deben actuar coordinadas con el sistema de protección social. Lo hemos visto en la anterior interpelación.

En definitiva, tenemos un instrumento imprescindible: las políticas activas de empleo, para modernizar nuestro mercado de trabajo, para generar oportunidades y que esas oportunidades —y esto es lo fundamental— lleguen a todas las personas. Ningún Gobierno tiene la capacidad de generar empleo por sí mismo, pero sí puede incidir a

través de las políticas activas para generar las condiciones adecuadas para mejorar la calidad del trabajo y paliar desigualdades, generando fuentes de oportunidad para los colectivos con mayores dificultades. En las grandes transformaciones, y parece que ahora estamos en pleno proceso, todas las estructuras sociales son necesarias. El trabajo, ya no solo como un sustento, también como elemento socializador, cohesionador y como trampolín para el progreso, debe estar en el centro de todas las políticas. Aquellas que además nos ayudan a sostener la protección social y nos impulsen hacia sociedades más prósperas, más igualitarias y justas. Esta es la razón de las políticas activas de empleo y explica la necesidad de situarla en la base de la pirámide de un modelo productivo pensado para las personas. Ahí nos van a encontrar a los socialistas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Y pasamos a la contestación por parte del Gobierno. Señora Maeztu, tiene usted diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Egun on, buenos días a todos y a todas. En materia de políticas activas de empleo se puede afirmar que hemos cumplido todas las medidas que estaban previstas en el acuerdo programático. Con un marco estratégico redefinido enfocado a las necesidades de las personas y de las empresas, firmamos el Plan de Políticas Activas de Empleo 2021-2024, un plan muy trabajado, negociado y acordado con casi la totalidad de los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad que forman parte del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo. Un plan cuya ejecución actualmente se acerca al 90 por ciento y que está integrado, como saben, dentro del Plan de Empleo de Navarra.

A lo largo de esta legislatura se ha trabajado intensamente para que el Servicio Navarro de Empleo fortaleciera su liderazgo en el conjunto del sistema del empleo en Navarra, y yo creo que, en cierta medida, en muy buena medida, lo hemos conseguido. Se ha conseguido fortalecer todo el sistema de políticas activas de empleo. Se ha promovido el acceso de la ciudadanía a todos los servicios, incluso generando nuevos medios y nuevos programas. Se ha logrado potenciar el acercamiento y la intervención conjunta con los sectores empresariales. Se ha optimizado sustancialmente la planificación y hemos podido avanzar también de manera muy relevante en todo lo que son políticas de evaluación vinculadas a las políticas activas de empleo. También hemos hecho un esfuerzo por mejorar toda la comunicación externa e interna con la ciudadanía y con las empresas como un elemento también estratégico y fundamental para ser más eficientes.

Nuestro objetivo es y será ayudar a crear más empleo de calidad y mejorar la empleabilidad de las personas, poniendo siempre el acento en el acompañamiento y en el trabajo con las personas que tienen más dificultades, con las que son más vulnerables y las que, por tanto, tienen más dificultades para esa inserción en el empleo. Como no puede ser de otra manera, todas estas cuestiones que les he señalado han ido acompañadas de un compromiso del Gobierno de Navarra con las políticas activas de empleo en materia presupuestaria. En 2019 partíamos de un presupuesto inicial de 44 600 millones de euros y hemos pasado en 2023 a 64,5 millones de euros, cerca de 20 millones de euros de incremento. Por supuesto, en este presupuesto se incluyen los fondos europeos promovidos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y también los fondos REACT y los propios fondos sectoriales y forales.

Hoy es una buena oportunidad para dar una debida cuenta de cómo hemos mejorado las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad. En materia de orientación laboral, Desde el año 2020 se formó el modelo de orientación que teníamos para adaptarlo a la nueva situación laboral y social de las personas. Un modelo que hemos reforzado desde el punto de vista territorial con los pactos locales que hemos venido desarrollando con todos los Ayuntamientos, para acercar todas las políticas activas de empleo a las localidades. En la actualidad, estamos con el despliegue del Centro de Orientación Emprendimiento e Innovación, que va a disponer de dos sedes, una en Iturrondo y otra en Tudela, y que se va a convertir en un laboratorio de ideas, innovación, creatividad y testaje de políticas activas de empleo.

Igualmente, estamos continuando en un avance sustancial en el trabajo conjunto, como os he podido comentar antes, entre Servicios Sociales y Empleo, con el proyecto AUNA. Proyecto que permitirá un avance muy significativo en la atención de las personas que tienen más vulnerabilidad, poniendo el acento en la intermediación directa con las empresas, con el objetivo de garantizar oportunidades laborales para las personas más vulnerables.

En materia de fomento de empleo ha habido importantes avances. Hemos transformado los incentivos a la contratación en una herramienta real que sirva para ayudar a las empresas a contratar a aquellos colectivos que tienen más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. Son incentivos, como conocen, para colectivos que se consideran vulnerables, dirigidos a potenciar el contrato estable, el contrato definitivo y un contrato de calidad. Se ha incorporado también en este 2023, fruto del compromiso que adquirimos con los agentes sociales en el Plan de Empleo, el

incentivo también a los contratos de relevo. Como respuesta, como les decía, a ese compromiso, está esta convocatoria de contratos de relevo que acabamos de publicar.

La evaluación de todas estas políticas de incentivos que, como les señalaba, ha sido un objetivo prioritario dentro del Servicio Navarro de Empleo, promueven el empleo estable, ya que, por ejemplo, los incentivos a las empresas pertenecientes a la estrategia inteligente, un 91 por ciento de las personas jóvenes siguen insertadas en la misma empresa, y casi el 50 por ciento con contrato indefinido al año y medio y a los dos años desde la contratación, lo cual demuestra que estos incentivos son eficientes.

La llegada de fondos europeos ha permitido, también, poner en marcha proyectos innovadores para jóvenes, como han sido las primeras experiencias en la Administración pública y también el programa Investigo, que se está llevando a cabo con un buen ritmo y que está ofreciendo nuevas oportunidades de empleo a nuestros jóvenes.

Respecto al fomento del empleo en el mercado protegido, tan solo daré un dato para que se visualice la apuesta de este Gobierno por las personas con mayores dificultades. Desde 2019 a la actualidad se ha incrementado el presupuesto para Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción sociolaboral en más de 8 millones de euros. Se han crecido a estas empresas de inserción y en estos momentos también se encuentran en la gatera varios proyectos de Centros Especiales de Empleo.

En emprendimiento y trabajo autónomo, las ayudas de promoción del trabajo autónomo se han incrementado en más de dos millones de euros desde el año 2019. Mediante la evaluación que hemos hecho, SE ha comprobado, además, que estas ayudas contribuyen a generar un empleo estable, ya que más del 90 por ciento de las personas beneficiarias siguen manteniéndose como autónomas transcurridos treinta meses desde el inicio de la actividad. Además del mantenimiento de todos nuestros servicios de atención a emprendedores, estamos desarrollando diversos proyectos innovadores, como Giltza, dirigido a jóvenes Ruta 21 en colaboración con CEIN y proyectos específicos de emprendimiento inclusivo y un largo etcétera. Hay que destacar especialmente la línea de ayudas para la transformación digital y verde para el emprendimiento de estas microempresas financiadas con fondos MRR.

En materia de formación para el empleo y en programas integrados, en estos tres años y medio se ha dado la vuelta a la oferta formativa que teníamos. El organismo ha hecho una apuesta importantísima por ampliar esa cartera de servicios. Hemos transformado la convocatoria de for-

mación para que sean instrumentos útiles que respondan a los retos de la transformación digital a la falta también de perfiles profesionales en algunos sectores profesionales. El realineamiento, también, de trabajadores y los emprendedores como verdaderos generadores de empleo de calidad. Este año no nos hemos olvidado tampoco de los empresarios y directivos, y para ello hemos puesto en marcha el espacio Lidera, un lugar de encuentro, reflexión y de compartir experiencias en materias de estrategia, digitalización, innovación y nuevas tendencias.

He de señalar también como hito el despliegue del Plan de Formación de Competencias Digitales, en el que han participado más de 17.000 personas. Y, por otro lado, también los nuevos programas mixtos de formación y de empleo, el despliegue de las Escuelas Taller, los programas integrados de Formación y Empleo y los Talleres de Empleo, en los que se ha conseguido una apuesta importante por parte de las entidades locales y que va a permitir que se desplieguen en estos 2023 diecisiete proyectos.

Bajo el amparo también de la llegada a los fondos europeos, se han podido poner en marcha nuevos programas dirigidos a colectivos vulnerables, mujeres en el entorno rural y víctimas de trata. Estas medidas también vienen a completar, junto con los PIFE y los programas de empleo inclusivo, una sólida cartera de servicios que mejora la empleabilidad de las personas más vulnerables.

En materia de intermediación laboral, para acabar, en 2020 hemos recuperado la prospección laboral en el Servicio Navarro de Empleo y durante estos años se ha ido fortaleciendo y mejorando. Se está finalizando ahora mismo una plataforma que permita mejorar la intermediación entre las personas demandantes de empleo y las empresas. Una nueva herramienta que facilite la comunicación y la relación entre las personas candidatas y los empleadores.

En materia de Economía Social, la apuesta de este Gobierno por la economía social es clara, se ve reflejada también en las quince medidas que se han desplegado por parte del Servicio Navarro de Empleo en ese plan que tenemos de Economía Social.

Y, por último, en cuanto a la evaluación de las políticas activas de empleo, como ya he contado en otras ocasiones, yo creo que hemos dado un cambio exponencial en materia de evaluación, las mejoras que se van produciendo en estos tres años realizando consejera término. Las mejoras que se han producido en estos tres años...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Termino. Las mejoras que se han producido en este ámbito se perciben, además, desde organismos que nos evalúan, como es el EVADES. El año pasado, en 2022, el Servicio Navarro de Empleo fue evaluado por tercera vez y se ha reflejado una mejora significativa en cinco de los siete factores que analizan. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera. Para la réplica, señora Medina, tiene usted cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta, de nuevo. Bueno, pues quiero empezar esta segunda parte de mi intervención poniendo en valor todo el trabajo que se ha hecho en el Servicio Navarro de Empleo esta legislatura. Prueba de que ha sido un trabajo bien hecho es la satisfacción y el reconocimiento tanto de empresarios como de sindicatos. Un trabajo proactivo que, dadas las circunstancias, no ha sido nada fácil, pero que comenzó con la puesta en marcha desde el inicio de cambios estratégicos que apostaban por un servicio mucho más útil, tanto para empresas como para toda la ciudadanía. Un trabajo que ha tenido que ir adaptándose a los cambios urgentes imprevistos propiciados por la pandemia sanitaria, con un plan de choque para atender las necesidades que esta provocó, pero al mismo tiempo con la mirada puesta para abordar las reformas estructurales que eran necesarias poner en marcha, como he dicho antes en mi primera intervención, desde hace muchos años.

Se elaboró un nuevo Plan de políticas activas de empleo, como ha dicho la Consejera, 2021-2024, con un incremento presupuestario de más de 20 millones de euros y se han llevado a cabo todas las medidas recogidas en el acuerdo programático. De algunas de las medidas ha hecho una descripción muy detallada la señora Consejera, no voy a repetirlas porque tampoco tengo tiempo, pero sí que quiero señalar algunas de ellas.

Se han potenciado los acuerdos estratégicos con entidades sociales y empresariales, universidades, centros tecnológicos y empresas con el objetivo de desarrollar un nuevo modelo más sostenible y eficiente. Se ha trabajado con los sectores para conocer sus necesidades y trabajar conjuntamente en los perfiles presentes y futuros que necesitan.

Se ha mejorado sustancialmente, transformando el modelo de orientación laboral con planes individualizados, desarrollo de herramientas informáticas y el trabajo conjunto con servicios sociales.

Se ha apostado por los pactos locales de empleo con unos buenísimos resultados y se está trabajando en una nueva aplicación de intermediación y se ha incorporado la prospección laboral.

Se ha desarrollado un sistema de evaluación continua de las políticas activas de empleo, fundamental, y se han incorporado a estas políticas medidas específicas para los jóvenes con el programa de primeras experiencias o el Investigo, que ya ha señalado la Consejera.

En materia de empresas de inserción y Centros Especiales de Empleo, se ha hecho una apuesta clara con más de 8 millones de euros de inversión. Se ha aprobado el nuevo Decreto Foral de Empresas de Inserción, lo que está propiciando que se genere más.

Se está luchando contra la brecha de género aplicando la transversalidad en todas las políticas activas de empleo. Se han implementado programas específicamente dirigidos a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y mayor dificultad, como pueden ser las mujeres en entornos rurales, víctimas de violencia de género o mujeres en situación de prostitución.

En inclusión social se ha dado un impulso a las medidas para incrementar la empleabilidad en situaciones de exclusión social y se ha impulsado un nuevo modelo integrado de gestión de políticas de activación en el empleo con el programa AUNA, que, lo he dicho antes, va a ser un programa que va a significar un antes y un después en la lucha por la inclusión social.

Además, todas estas políticas y todas las que ha relatado la Consejera han venido acompañadas de una nueva reforma laboral y la subida del salario mínimo interprofesional. La Reforma Laboral acordada entre sindicatos y patronal ha significado un aumento considerable de los contratos indefinidos y, por tanto, y esto es lo importante, de estabilidad laboral. Y una regulación de la negociación colectiva que, unida con el aumento del salario mínimo interprofesional, supone una considerable mejora del mercado laboral. La combinación de un mercado laboral estable, derivado de la reforma laboral y de unas acertadas políticas activas de empleo, es una de las razones que explican los buenos resultados tanto en la creación de empleo como el aumento de la calidad del mismo.

Queda mucho trabajo por hacer. Tenemos que seguir trabajando y adaptando las políticas activas de empleo a una realidad laboral cambiante, a un mercado laboral cada vez más tecnificado y que demanda trabajadores más cualificados, trabajadores cualificados que, a su vez, mejoran su empleabilidad y sus condiciones de trabajo en una combinación muy positiva que generan las políticas activas de empleo.

Consejera, se lo dije hace ya unos meses, la hoja de ruta está clara. El Gobierno de Navarra ha trabajado toda la legislatura en hacerla realidad. Ha demostrado capacidad, determinación y volun-

tad para hacer del empleo de calidad y las oportunidades para todas las personas su seña de identidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, Consejera, tiene usted cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Efectivamente, en estos años el organismo ha tejido sólidas alianzas con distintos agentes, como las asociaciones empresariales, sectoriales y territoriales. Esto es muy importante porque tenemos un tejido empresarial que es muy potente, pero también son pequeñas y medianas empresas y es necesario tejer alianzas para implantar las políticas públicas con los colegios profesionales, con los clústeres, con las entidades del tercer sector. Y hemos reforzado también todo el trabajo transversal y en equipo con otros departamentos del Gobierno de Navarra. Quiero poner aprovechar para poner en valor el trabajo del Departamento de Educación en la formación para el empleo y el gran impulso también que están dando a la Formación Profesional como un elemento muy definitorio para que tengamos unos niveles de empleo a futuro mucho mejor y seamos capaces de responder a las necesidades de las empresas.

He de destacar también que, ante el reto de la digitalización, en el Servicio Navarro de Empleo se ha realizado una fuerte apuesta que ha permitido el desarrollo de aplicaciones como Orientasare, Iris, Suma que son aplicaciones que permiten a las personas renovar la demanda de empleo, atender de manera online e integrar la oferta formativa, las inscripciones online, y que ha revertido, sin duda en una mejora de la atención que prestamos a la ciudadanía en todos estos servicios.

En definitiva, estos años ha habido un refuerzo muy importante de la atención a las personas en la coordinación, en la consolidación de esos servicios básicos de orientación laboral, que son la puerta de entrada a nuestro sistema y uno los elementos fundamentales para el éxito de las personas en su inclusión laboral. Una apuesta estratégica, como les decía, para evaluar las políticas activas de empleo y ver, sobre todo, qué efecto tienen esas políticas activas de empleo y qué es lo que tenemos que corregir y cambiar para que sean más efectivas, desplegar medidas innovadoras e impulsar con los fondos europeos toda esa implantación de nuevas estrategias que nos permiten ofrecer muchas más alternativas para el conjunto de personas que están en desempleo y, también, para las personas que trabajan y que quieren reorientar su actividad profesional.

Hemos redefinido la Cartera de Servicios Sociales de formación para estar alineados con las

necesidades del mercado de trabajo; hemos fomentado alianzas con agentes estratégicos; hemos apostado por la digitalización, como les decía, y hemos mejorado todo lo que tiene que ver con la atención personalizada a las personas que están en desempleo y a las empresas, que son las que proveen de esos empleos. Todo ello bajo este paraguas de políticas activas de empleo que lleva la firma, que lleva el consenso, que lleva el apoyo de los agentes económicos y sociales, y que avalan también y condicionan el trabajo que hacemos desde el Servicio Navarro de Empleo. Este es el trabajo que estamos realizando desde el Gobierno de Navarra. Por supuesto, todo este trabajo, junto con el Plan de Empleo y el conjunto de medidas económicas que se están tomando a nivel europeo, a nivel estatal y a nivel de Navarra están dando frutos en materia de empleo. Acabamos el 2022 con 1.600 parados y paradas menos que en el año 2019, y 10.115 personas más trabajando. Si tomamos como referencia la EPA que se acaba de publicar hoy, desde el año 2019 el crecimiento de la ocupación en Navarra ha sido muy importante, de 5.400 personas, situándose en una tasa de paro del 10 por ciento, en un contexto de fuerte crecimiento de la población activa.

A pesar de todas estas cosas que he puesto en valor aquí, nos queda mucho por avanzar, tenemos también mucho que mejorar, pero estos datos, tras sufrir dos crisis económicas y la pandemia y la guerra de Ucrania, creo que han de ser puestos en valor. Seguir por esta senda es seguir desarrollando el Plan de Empleo y trabajando, como les decía, estrechamente con las empresas y con los trabajadores y trabajadoras. Esto, desde nuestro punto de vista, es la clave para que sigamos mejorando. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera. Pasamos a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios comenzando con el de mayor representación. Grupo Parlamentario Navarra Suma, señora García Malo, tiene usted cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Señora Medina, señora Maeztu, creo que han elegido muy mal día para hacer triunfalismo de sus políticas de empleo. Los datos que acaba de publicar el INE, la Encuesta de Población Activa, han puesto las cosas en su sitio. Miren, volvemos a tener una tasa de paro con dos dígitos, 10,09. Nos consolidamos como la sexta comunidad con la tasa de paro más alta. Esto a mí me produce especial tristeza, porque estamos acostumbrados en esta Comunidad —estábamos acostumbrados, ahora nos estamos acostumbrando a lo contrario— a liderar las mejores tasas de empleo y en este momento somos la sexta. Las comunidades

limítrofes tienen la tasa de paro más baja que nosotros y también Castilla y León, y Cataluña.

Otro dato que ustedes no han dicho, entre todos los que han dicho no han dicho este: desde que comenzó la legislatura hay 8.800 parados más en nuestra Comunidad. No sé, señora Medina, igual a usted le parece este dato positivo, porque si le ve algo positivo a este dato explíquesele a las 8.800 personas que están en desempleo. Lideramos el incremento de paro en esta legislatura, lo lideramos. Y hay otro dato que también lo que hace es demostrar que día a día vamos perdiendo competitividad en materia de empleo. Cuando comenzó el año 2015 teníamos una diferencia de 10 puntos, mejor, en nuestra tasa de paro respecto a la tasa de paro nacional. En la legislatura pasada, en la legislatura de la señora Barcos, esa diferencia se redujo a 6 puntos, y en este momento ya es tan solo de 2,5 puntos. Creo que no son momentos, como decía, para hacer triunfalismo de sus políticas de empleo.

En cualquier caso, y entrando ya en lo que son propiamente las políticas activas de empleo, estamos inmersos en una revolución tecnológica que está produciendo importantes cambios en el trabajo y que también está produciendo mucha preocupación por la posible desaparición de empleo. En este escenario las políticas activas de empleo juegan un papel esencial, y del enfoque que se les dé a las mismas van a depender muchos trabajos en el futuro. Para nuestro Grupo Parlamentario hay dos objetivos claros. El primero, hay que corregir el desequilibrio que existe en este momento en nuestro mercado de trabajo. Se ha dicho por encima, pero yo creo que es uno de los aspectos fundamentales. Tenemos 31.600 personas desempleadas y tenemos 3.500 puestos de trabajo que no se pueden cubrir. Hay que mejorar la empleabilidad de estas personas y hay que adaptar sus perfiles a las demandas de nuestro mercado laboral. Me consta que la Confederación de Empresarios está haciendo un trabajo muy serio, lleva haciendo durante mucho tiempo un trabajo muy serio en este campo, y también me consta que la respuesta del Gobierno está siendo muy lenta, señora Maeztu, está siendo muy lenta.

El segundo de los objetivos que creo que hay que abordar es que tenemos que trabajar cada día más por crear un mercado de trabajo diverso e inclusivo. Ello va a hacer que haya colectivos prioritarios que requieran una atención especializada: mujeres, que ya son el 60 por ciento del paro que tenemos en este momento. En cualquier caso, no puedo detenerme mucho, pero sí quiero decir que hay que hacer una revisión profunda de algunas de las políticas que el Servicio Navarro de Empleo tiene dirigidas específicamente a las mujeres, porque tienen muy poco impacto y en algún caso son-

rojante. Yo creo que en algún momento abordaremos este tema.

Uno de cada cuatro parados tiene 55 años o más, y 7 de cada 10 tienen baja cualificación, además de las 1.795 personas con discapacidad que están inscritas en las Oficinas de Empleo. Desbloquear el potencial y los talentos de estas personas va a ser un beneficio no solo para ellos, sino también para la economía y para la cohesión social. Y, por supuesto, hay que trabajar con las personas que se encuentran en una situación dramática de paro de larga duración, especialmente con las que llevan dos años o más. Para conseguir estos objetivos hacen falta dos cosas: presupuesto y capacidad para ejecutarlo. El primero no es ningún problema, hay presupuesto suficiente, 75 millones de euros, nunca ha habido tanto dinero para políticas activas en esta Comunidad gracias a los fondos europeos. Pero el segundo sí que es un problema, nosotros creemos que es el verdadero problema, y no se ha hablado de esto en ninguna de las intervenciones. El Servicio Navarro de Empleo en estos momentos no está teniendo capacidad para ejecutar estos fondos. Hay dos datos que nos han alarmado. El primero, sube el presupuesto, el gasto por persona, un 9 por ciento en este ejercicio, y baja el gasto en políticas activas de empleo casi un 40 por ciento sobre lo que estaba consolidado en el ejercicio anterior: 29 millones de euros menos. Es lo que está ahora, no sé si luego llegará más dinero o no, pero en estos momentos es así. Y el segundo de los datos es que solo se ha ejecutado a día de hoy el 69 por ciento del presupuesto del ejercicio anterior.

Miren señorías, de aquellos polvos, estos lodos. Lo que hicieron en la legislatura pasada, las decisiones que tomaron en la legislatura pasada están afectando a la capacidad de gestión del Servicio Navarro de Empleo hoy. Lo desmantelaron, desarticularon un sistema que situó a Navarra como...

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, Presidente, termino. ... líder en la formación, capacitación, cualificaciones y orientación, elementos estratégicos para reforzar la empleabilidad de los trabajadores. Es legítimo que ustedes no compartieran ese sistema, pero lo que no tiene un pase es que ustedes no tenían un sistema alternativo, no tenían un plan B. Lo desarticularon y ahí lo dejaron.

Bueno, terminaré con un dato esclarecedor que espero que les haga reflexionar. Me gustaría que revisaran las memorias de actividades del Servicio Navarro de Empleo de los años 2011 y 2021, diez años de diferencia, y verán que, en formación, una de las políticas estratégicas ...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Terminó ya. ..., en el año 2011 se formaron 26.995 personas, 13.000 personas desempleadas; en el año 2021 se han formado 14.375 y 6.463 desempleadas: la mitad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene cinco minutos, cuando quiera.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidente. No hay discusión sobre que las políticas de empleo deben ocupar un lugar central en la acción de los poderes públicos, en tanto que ocupan también un lugar fundamental en la vida de las personas. Además de ingresos económicos, entre otros beneficios, acceder a un empleo, si bien a un empleo de calidad, a un empleo decente, es un derecho de cualquier ciudadano o ciudadana, que le aporta beneficios, además de identidad, relaciones sociales, etcétera. Los datos de desempleo en Navarra nos repiten mes a mes, año a año, además de cuántas personas no ven satisfecho ese derecho —hoy serían, según hemos conocido, 32.900 en nuestra Comunidad—, nos van diciendo cuáles son las características de esas personas desempleadas. So pena de que hayan cambiado mucho, los datos vienen siendo que seis de cada diez personas paradas son mujeres, siete de cada diez no cuentan con un nivel de estudios hasta la segunda etapa de secundaria, casi tres de cada diez personas desempleadas son mayores de cincuenta y cinco años, los jóvenes suponen un 8,9 por ciento, un 21,9 por ciento son personas con nacionalidad extranjera y un 37,5 por ciento son parados de larga duración. Aunque es verdad que son un 14,2 por ciento menos que hace un año. Y junto a esto, pues se da la situación de que cada vez un número mayor de empresas no encuentra los perfiles adecuados que necesita contratar, porque muchas de estas personas desempleadas no tienen la cualificación y las habilidades que les permitan acceder a esa contratación.

Ante esto pensamos que los objetivos estratégicos que fija el Plan de Políticas activas de Empleo son los adecuados: crear más empleo de calidad, mejorar la empleabilidad y potenciar la economía de las personas, facilitar el empleo inclusivo y la igualdad de oportunidades, avanzar en la estrategia, evaluación y transformación digital del Servicio Navarro de Empleo, Nafar-Lansare, y la coordinación de las políticas activas de empleo y resto de estrategias y políticas del Gobierno de Navarra. Y creemos que todas sus medidas deben tener en cuenta esas dos realidades: los sectores de la población, incluyendo por supuesto las diferencias territoriales que prioritariamente necesitan una

activación para mejorar su empleabilidad, y una formación y una cualificación en aquellos ámbitos donde la demanda es ahora mismo mayor.

Nos ha parecido interesante el informe que la Cámara de Comptos ha hecho sobre la eficacia y eficiencia de las ayudas a la contratación para incentivar el empleo entre 2017 y 2021. Se trataba de contrataciones a cargo de las entidades locales a perceptoras de renta garantizada, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes procedentes del sistema de protección y en procesos de autonomía, mayores de cincuenta y un años, etcétera. Y contrataciones por parte de las empresas de jóvenes desempleadas en prácticas. A los primeros se han destinado un total de 21,33 millones y a la contratación por empresas 8,42 millones. La Cámara de Comptos concluye que las ayudas a entidades locales no proporcionan un retorno económico, pero contribuyen a mejorar la empleabilidad de las personas y facilitan su inserción laboral frente a personas que no fueron contratadas.

Las ayudas a empresas sí tienen un retorno económico positivo y una valoración positiva sobre la mejora de la empleabilidad. Nos parece importante la recomendación que hace Comptos de evaluar el impacto de los programas de empleo más relevantes, incluyendo la comparación de los resultados obtenidos con un grupo de control. Sin duda esta evaluación, y en la línea que el Servicio Navarro de Empleo está siguiendo, es una necesidad clara. Como también es una necesidad, pensamos, un buen presupuesto —que se tiene—, que ese presupuesto se ejecute, y pensamos también que junto con esto la cercanía de la gestión de las políticas es también algo imprescindible. En ese sentido mi grupo no puede compartir los nuevos intentos recentralizadores del Gobierno del Estado, en este caso, en el ámbito de las políticas activas de empleo. Me estoy refiriendo al proyecto de ley de empleo planteado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, con la pretensión en su origen de intervenir en las comunidades autónomas e imponerles una estructuración y una regulación determinadas.

Para Geroa Bai la eficacia de las políticas reside en gran medida en que se adapten a esas necesidades concretas que he relatado y atiendan las necesidades de las personas desempleadas o precarizadas de las diferentes zonas de Navarra. Es más, a medio o largo plazo nosotras optamos por que Navarra pueda desempeñar unas políticas integrales en materia de empleo, por lo que mantenemos la aspiración de la asunción de competencias plenas, también en materia de Inspección de Trabajo, y en la gestión de las políticas pasivas de empleo; en definitiva, la gestión de la Seguridad Social. Mila Esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aramburu Bergua andrea. Vamos ahora con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga Osinaga, tiene cinco minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Bueno, en primer lugar, quería comenzar esta intervención recordando a la portavoz del Partido Socialista que el Plan de Políticas Activas de Empleo no se alcanzó en el Consejo del Diálogo Social, sino que es un documento que se ha negociado en el seno del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo, un órgano que está al margen del Consejo de Diálogo Social, un órgano en el que hay una representación mucho más amplia tanto a nivel sindical como empresarial, y un órgano que, además, no tiene presupuesto. Y este es un modelo que en Euskal Herria Bildu sí defendemos. Por tanto, quería recordarlo porque usted ha hecho constantemente mención a que es un ejemplo de la concertación social, y no. Es un ejemplo de un modelo alternativo de diálogo social sin exclusiones y en el que pueden participar todos los sindicatos y todas las empresas.

Centrándonos ya en el debate, la interpelación sobre las políticas activas de empleo, en nuestro grupo compartimos el enfoque que se recoge en el Plan de Políticas Activas de Empleo y creemos que es una noticia positiva que haya un elevado nivel de ejecución técnica. Es incuestionable que se han puesto en marcha medidas positivas, proyectos innovadores, pero, a la vista de los datos que tenemos y a la vista de los datos que hemos conocido esta mañana, es incuestionable que todavía hay muchas cuestiones que abordar y que merece una continua reflexión. Voy a mencionar algunas de las cuestiones que a nuestro juicio hay que abordar con carácter inmediato.

En primer lugar, es necesario realizar una valoración cualitativa. Es necesario conocer el impacto real que estas medidas están teniendo para ver si realmente están cumpliendo o no con sus objetivos. De la misma manera que se ha realizado una evaluación sobre las políticas de incentivos, lo cual nos parece muy positivo, creemos que es necesario ampliarla al resto de políticas y programas que está llevando a cabo el Servicio Navarro de Empleo, porque hay datos que son curiosos. Por ejemplo, en las memorias hemos podido conocer que son las mujeres quienes utilizan mayoritariamente los servicios de activación para el empleo, quienes hacen uso, en mayor medida que los hombres, de los servicios de orientación y formación laboral, de los itinerarios personalizados. Sin embargo, esto no se traduce en una mayor empleabilidad. Según los datos conocidos esta mañana, las mujeres seguimos teniendo una mayor tasa de desempleo y una menor tasa de ocupación. Con los datos de diciem-

bre de 2022 las mujeres seguían representando el 59,7 por ciento de las personas desempleadas. Por tanto, se está invirtiendo en medidas, se están haciendo inversiones presupuestarias importantes, pero es evidente que no estamos alcanzando el impacto pretendido. Por tanto, es necesario evaluar estas medidas para, en su caso, poder reorientarlas.

En segundo lugar, la calidad en el empleo es un objetivo estratégico del Plan de Políticas Activas de Empleo en el que hemos tenido muy pocos avances en esta legislatura. No comparto la postura del Partido Socialista, la reforma, tímida e insuficiente, no está incidiendo en las políticas, no está incidiendo en el carácter estructural del mercado de trabajo, y creemos que es fundamental y urgente implementar criterios y cláusulas de calidad. Nos consta que ya se ha realizado un estudio y que ha sido presentado a los órganos sociales y, por tanto, creemos que es importantísima su implementación con carácter urgente. No es posible que sostengamos empresas con fondos públicos, no es posible que incentivemos contrataciones en aquellas empresas en las que no se está cumpliendo con criterios mínimos de calidad. Y cuando hablo de calidad me refiero a toda su amplitud, desde el cumplimiento de los salarios hasta el cumplimiento de las medidas de seguridad laboral. Esta legislatura hemos celebrado alguna sesión de trabajo en la que por parte de agentes sindicales se denunciaba que en algunos centros de empleo..., no quiero generalizar, pero sí que había algunos centros de empleos que están sustentados prácticamente con fondos públicos en los que no se garantizaba ni siquiera al salario mínimo. Esto es una situación, insistimos, que no se puede permitir y, por tanto, es imprescindible que establezcamos ya con carácter urgente esas cláusulas de calidad en el empleo.

Y, en segundo lugar, y muy brevemente, el tema de la intermediación pública. Ha puesto de manifiesto en su intervención que se está trabajando en un programa informático. Es necesario que esto se ponga en marcha ya, debemos revertir la tendencia actual. Actualmente la tasa de intervención del Servicio Navarro de Empleo oscila entre el 2 y el 3 por ciento y esto es claramente insuficiente. Para nuestro grupo es muy importante el liderazgo en esta materia del Servicio Público de Empleo, porque garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Sabemos que en Navarra existen muchos motivos de discriminación para acceder al empleo. Fruto de esta preocupación nuestro grupo en el acuerdo presupuestario pactó la elaboración de un informe que analizase las causas de discriminación, se elaborará un informe, que todavía...

SR. PRESIDENTE: Señora Izurdiaga Osinaga, vaya concluyendo.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Ya concluyo. ... no se ha realizado, pero existe un compromiso del Gobierno para que se concluya en este primer trimestre y esperemos que en breve podamos conocerlo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días de nuevo. Gracias, Presidente. Evidentemente, las políticas activas de empleo son básicas para la situación en la que nos encontramos, que cada vez se acelera más, que es una reconversión industrial, como hemos hablado aquí, que es una digitalización creciente y son una serie de empresas y de modelo productivo que va a ser ambientalmente respetuoso y requiere también de formación de los y las trabajadoras. También va a suponer una cierta reorganización del modelo productivo. Yo también voy a hacer referencia a que ese programa de políticas activas está hecho en el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo. En ese sentido, más allá de determinadas apologías al Consejo de Diálogo Social, nosotros queremos darle visibilidad a una participación mayor dentro de este Consejo de Gobierno, que es también lo que se consiguió en la pasada legislatura. De ello estamos bastante orgullosos.

Teníamos en 2019, Consejera, un informe de la Airef con una perspectiva comparada entre seis o siete países y con una serie de recomendaciones que creo que han sido guía. Yo le escuchaba hoy, repasaba una a una las recomendaciones que daban a España en este sentido para mejorar sus políticas activas y una a una ha desgranado usted medidas que, desde luego, estaban recogidas como mejoras por la Airef. Por ejemplo, reformar las estructuras de los servicios de empleo en el sentido de la digitalización; planificar de abajo arriba las políticas laborales, en ese sentido usted nos ha nombrado todos estos pactos a nivel municipal que se están desarrollando; crear perfiles de empleabilidad para cada demandante, cuestión que nos consta que se está haciendo; mejorar la colaboración con los servicios de intermediación y formación; descentralizar los presupuestos para políticas activas de empleo; y poner en marcha mecanismos para evaluar la efectividad de las políticas.

Bien, en el repaso de su intervención, más allá de darle la enhorabuena por un 90 por ciento de ejecución técnica y por un presupuesto récord, que pasa a tener 20 millones más en una legislatura, también gracias a los fondos europeos, vemos una serie de desarrollos que van en línea con lo que entendemos que debe seguir haciéndose. Ese refuerzo territorial a través de los pactos locales;

descentralización, Iturrondo, Tudela...; el proyecto Ersisi, que de alguna manera queremos considerar que es el germen del proyecto AUNA, como la renta garantizada fue del ingreso mínimo vital; los incentivos a las empresas para la contratación o incentivos a contratos de relevo; el éxito que usted ha nombrado en el mantenimiento del empleo joven a través de diversos programas; el incremento en ocho millones para la financiación de los Centros Especiales de Empleo y las empresas de inserción; ayudas a la transformación digital; la formación, importante haberle dado la vuelta al catálogo, tenemos que mirar al futuro y no al pasado como algunas nos proponen. Y en ese sentido, determinados y diversos programas específicos que usted ha nombrado en relación con la brecha de género, con mujeres en el ámbito rural o víctimas de trata, que se suman a los PIF, al empleo inclusivo. En definitiva, una buena financiación y una actividad frenética en estos cuatro años. Los resultados ahí están, es difícil saber los resultados de las políticas de empleo activas, porque no se sabe qué pasaría si no las hubiera, pero hoy los datos de empleo en Navarra, después de la que nos ha caído, después de, como usted ha dicho, tres crisis económicas en una década, está en 30.000 personas. Desde luego, hemos conocido datos peores.

Para finalizar, quería hacer una reflexión a la portavoz de Navarra Suma. Me ha parecido interesante, se plantea como objetivo corregir ese desequilibrio entre las más de 30.000 personas que tenemos en paro y esos 3.000 puestos vacantes. Yo le hago una pregunta retórica: ¿Usted cree que eso se soluciona con formación o subiéndolos salarios? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Vamos con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, para concluir con el debate de esta interpelación tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a la Consejera y también a los y las portavoces que han intervenido, porque yo creo que han puesto también un poquito de luz a esta cuestión. En mi opinión, yo creo que las políticas activas de empleo están siendo correctas por parte del departamento de la señora Maeztu, de hecho, tienen un reflejo claro en los presupuestos de 2023. O sea, que no es no es humo, sino que esas políticas tienen una financiación garantizada. Por lo tanto, consideramos que esas medidas son correctas. No obstante, claro que hace falta más, y a eso es a lo que me voy a dedicar en estos poquitos minutos.

Por un lado, lo ha comentado ya, en particular la señora García Malo, hacen falta más actuaciones para el fomento del empleo y para el acceso al empleo de los colectivos de mayores dificultades.

des, mujeres, personas mayores de cincuenta años, desempleados y desempleadas de larga duración. Creemos —la propia Consejera lo asumía— que hace falta más protagonismo del Servicio Navarro de Empleo en la intermediación laboral. El acuerdo programático lo incluye, y desde Izquierda-Ezkerra lo hemos propuesto ya desde hace mucho tiempo, condicionar todas las ayudas públicas a las empresas a que estas contraten a través del Servicio Navarro de Empleo como intermediador.

Por fin tenemos un plan de empleo, esto ayuda, pero, desde luego, queda mucho camino que recorrer. Como decía, yo creo que la formación para el empleo a través del Servicio Navarro de Empleo ha mejorado mucho y se han dado pasos importantes adelante. Sobre todo, yo quería destacar ese programa mixto de formación y empleo, que ojalá pudiera crecer y pudiera llegar a más y más personas. Pero, miren, en esto de la formación para el empleo, todo lo que tiene que ver con la acreditación profesional, con la acreditación de competencias me preocupa, porque hay otros departamentos del Gobierno que intervienen en esta cuestión, y no solo del Gobierno de Navarra, sino también del Gobierno de España. A mí me preocupa, porque decía la señora García Malo que por qué ahora dan la formación las empresas y no los sindicatos. Yo les recuerdo que fue en tiempos del Gobierno de Rajoy cuando se impuso esta norma. Pero también nos tenemos que recordar a nosotros mismos que hemos tenido oportunidades desde entonces para modificar esta norma. O sea, los sindicatos no, y ahora las empresas sí.

Y luego, por otro lado, hay algo que a mí, francamente, me llama la atención, y voy a poner el último ejemplo. Esa aportación económica a la Cámara de Comercio para que pueda acreditar competencias profesionales me parece un error, porque eso es privatizar. Por lo tanto, ahí tenemos un riesgo y lo menciono aquí porque me parece que es un riesgo importante, porque al final estamos privatizando este tipo de acciones que tienen que estar, bajo mi punto de vista, en manos públicas y tener un control público.

Yo creo que hay que mejorar porque aún se puede actuar para condicionar las ayudas públicas no solamente en lo que he comentado antes, sino para que a estas empresas que reciban ayudas públicas se les exija un empleo de calidad y unas condiciones de empleo que sean correctas y adecuadas. Y no tengo nada más que aportar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero.

10-23/ITP-00001. Interpelación sobre planificación y medidas relativas a las plazas educativas necesarias para dar una adecuada respuesta a las necesidades de la población en edad escolar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto número 3 del orden del día: Interpelación sobre planificación y medidas relativas a las plazas educativas necesarias para dar una adecuada respuesta a las necesidades de la población en edad escolar. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma, la formula el señor González Felipe que, para su exposición, tiene un tiempo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Permítanme que comience la exposición de esta interpelación con unos datos que seguro que nos van a permitir comprender mejor la magnitud de la problemática que queremos exponer. Según el informe España 2050, elaborado por el Gobierno, para esta fecha el sistema educativo español tendrá 800.000 alumnos menos. Para que se hagan una idea, eso supondrá la desaparición de unas 33.000 aulas. Ya en la última década —para dar otro dato— hay en España unos 200.000 alumnos menos matriculados en el segundo ciclo de Infantil. Navarra no es ajena a esta situación, en el curso 2011 accedieron al segundo ciclo de Infantil 6.800 niños y niñas; en el actual, en el año 2022, 5.086, nada más y nada menos que un 25 por ciento menos. Y no es eso lo peor, en el año 2020 nacieron en Navarra 300 niños y niñas menos que en el año 2019; es decir, que el curso que viene tendremos en nuestras aulas 300 alumnos menos. Conclusión: el próximo curso comenzarán su escolarización un 30 por ciento de alumnos menos que hace diez años.

El segundo dato para completar este análisis es el del profesorado. En este curso 2010-2011 que tomaba como referencia, antes del famoso Real Decreto-ley 14/2012, el sistema educativo navarro tenía 7.313 profesores en la enseñanza pública, en el año 2022-2023, el actual, 9.207, después de tocar techo al año anterior con 9.500 casi, 9.448.

El señor Gimeno llegó al departamento y tuvo que empezar a cumplir el pacto que había firmado el anterior Gobierno de la señora Solana. Empezar, empezó bien, bajó a dieciocho las horas docentes y pagó el verano al profesorado interino que cumplía las condiciones del pacto. Luego hemos tenido que empujarles un poquito, a través de alguna ley aprobada durante la legislatura, para que cumplieran los pactos previos, tanto los de la pública como los de la concertada. En definitiva, esto supuso empezar la legislatura con ochocientos profesores más que en los años anteriores. Si a eso le añadimos el aumento del alumnado de la ESO proveniente de las cohortes nacidas a finales de la primera década

del siglo y, sobre todo, el efecto de la pandemia, que disparó las contrataciones, la fotografía está completa. Tenemos en la última década un 30 por ciento más de profesorado y un 30 por ciento menos de alumnado.

Desde UPN comprendemos que la situación no es sencilla. Aquí no valen ya las respuestas políticas que, según algún portavoz, van a poner sobre la mesa: ustedes recortaron, nosotros actuamos de otra manera. Miren, para dejarlo claro de una vez, con la aprobación del pacto educativo del año 2007 un Gobierno de UPN pasó de 6.024 plazas de profesorado en la pública a 7.483 en apenas dos cursos, casi 1.500 plazas más. En el año 2012 un Gobierno de coalición UPN-PSN tuvo que cumplir obligatoriamente las condiciones marcadas por el Real Decreto-ley 14/2012, que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular, y aumentar las horas de docencia, por lo que dejó de contratar más de quinientos profes. Es decir, el último año de Gobierno de UPN, 2014-2015, el número era de 6.813. Pero fíjense los que llevan prácticamente, con la cantinela de los recortes en toda la legislatura.

En las dos últimas legislaturas de UPN el número de profesorado en la enseñanza pública aumentó en ochocientas personas. Pero todo eso ya no cuenta, lo importante ahora es que el sistema educativo en España y en Navarra se enfrenta a una situación crítica por lo importante de este ajuste entre el alumnado y el profesorado, entre la oferta y la demanda, podríamos decir. Situación que va a tener una importante afectación a nivel social, porque en Navarra, por ejemplo, llevamos ya once años seguidos de bajada de matriculación en Educación Infantil, y el próximo año probablemente será el doce. Para darles un dato, en la última preinscripción solo en tres centros hubo que hacer sorteo público, normalmente eran en quince centros. Y otro dato aún peor, en los últimos once años se han cerrado seis escuelas rurales. Seis.

Esta situación va a afectar y mucho tanto a las Administraciones, que tendrán que hacer un ajuste para los próximos diez años entre el profesorado y el alumnado, como a la sociedad en general y en particular a las familias. Porque dependiendo de las decisiones que se tomen se podrá ver afectado un principio básico, que es la prestación del servicio público de la educación y la libertad, que siempre decimos, para elegir la educación que las familias quieren para sus hijos e hijas. Y, por supuesto, también tienen un carácter laboral en la medida que afecta a miles de trabajadores tanto de la enseñanza pública como de la concertada. En este último punto es donde centramos nuestra interpelación, debido, entre otras cuestiones, a que las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial ya se están movilizándose en la línea de asegu-

rar puestos de trabajo reclamando una bajada de ratios completa.

Según las organizaciones sindicales, una bajada de ratios mejoraría la calidad de la educación, evitaría el cierre de centros, la desaparición de puestos de trabajo y podría atender mejor a ese alumnado con dificultades, que tiene una alta proporción en Navarra, según el último informe de Comptos. Por tanto, piden que se apliquen en Navarra las mismas condiciones respecto a ratios que se han aplicado ya en la Comunidad Autónoma Vasca, y que luego comentaré. Sabe, Consejero, que el Ministerio de Educación y Formación Profesional presentó al final del pasado curso un borrador para modificar el Real Decreto-ley 132/2010, que es el que cubre los requisitos mínimos en el que están determinadas las ratios de los centros por etapas educativas. Este borrador, como dice *El País* en esta información que tengo aquí, descartaba reducir el número de alumnos por aula, pese a la presión de docentes y familias y ante la caída de la natalidad. El Ministerio plantea que una bajada lineal de ratios podría tener un coste para las comunidades autónomas de entre 4.000 y 6.000 millones de euros, más o menos el triple de la inversión en becas que está haciendo en este presente curso, que es de 2.134 millones. Dice, además, que sus efectos en la mejora de la calidad de la educación no tienen un impacto significativo, según alegan los resultados de distintos estudios internacionales, y que la apuesta debería centrarse en una bajada de ratios selectiva para aquellos centros que presentan una alta proporción de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

A pesar de ello, hay varias comunidades que han empezado a tomar decisiones. La Comunidad Autónoma Vasca, decía anteriormente, ha firmado un acuerdo con el 80 por ciento de su representación sindical para bajar las ratios máximas que hay en los centros. Las ha bajado a 20 en segundo de Infantil, 23 en Primaria, 25 en la ESO y 27 en Bachillerato. La Comunidad Valenciana ha adoptado una política de bajada de ratios en municipios de baja natalidad y en los centros que matriculan un porcentaje alto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En Cataluña se están bajando las ratios solo en la escuela pública, con una cierta contestación social, y en Andalucía las organizaciones sindicales y las federaciones de padres y madres han presentado en el Parlamento andaluz una ILP con cincuenta y dos mil firmas para que se debata y se apruebe una bajada de ratios general.

Por tanto, como pueden ver, señorías, nos encontramos ante una situación de plena actualidad y que requiere un abordaje muy serio, porque el problema trasciende lo laboral. Por ello necesi-

tamos, Consejero, que nos explique si están trabajando en ese mapa estratégico y que organice la necesidades docentes a diez años vista, porque esa reflexión requiere de tomas de decisiones trascendentes e importantes en cuestiones como si piensan abordar una bajada de ratios, si va a ser general o selectiva y referida a qué criterios, si se va a aplicar sobre la enseñanza pública o también sobre la enseñanza concertada, si tienen en mente abordar la negociación de un nuevo pacto educativo, porque el actual, el que firmó la señora Solana, ya está caducado, si en ese pacto se van a incluir o no las ratios y nuevas figuras de profesorado que, de alguna manera, alteren la composición de las plantillas de los centros, etcétera.

Miren, señores del PSN, estoy convencido de que les queda ya muy poco tiempo en el Gobierno, pero este trabajo de planificación es necesario, así como un debate abierto en el que participe toda la sociedad navarra. No cometan el error de centrarlo únicamente en lo laboral ni en marginar a un amplio sector social, que puede no compartir su visión de la educación, como se ha hecho en este país con el no debate de la Lomloe. Por ello, Consejero, le interpelamos para que nos explique el estado de la situación respecto a la evolución y a las necesidades de profesorado en el sistema educativo navarro, ya que las decisiones al respecto marcarán las líneas generales de acción que van a definir el futuro de la educación en nuestra Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde a la interpelación, en nombre del Gobierno, por diez minutos, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Buenos días, señorías. Señor González, la vida tiene estas cosas, que suele cambiar. Y, habitualmente, si se gestiona bien suele cambiar a mejor. Por eso le digo que me han extrañado algunas de las cosas que ha dicho usted, me las pone botando, pero voy a tener respeto por este Parlamento y les voy a explicar a sus señorías y a la comunidad educativa sobre lo que me interpela. Si tengo tiempo ya le aclararé algunas cuestiones de su memoria, que empieza a flaquear, pero, además, de forma breve.

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ya ha iniciado este proceso participado para el conocimiento de esta cuestión. En el acuerdo de Presupuestos de 2022, a partir de esta circunstancia, se elaboró un análisis de datos demográficos y de pérdida de alumnado, con una proyección de diez años, fruto del acuerdo de Presupuestos del Gobierno de Navarra con EH Bildu, que contemplaba una previsión del impacto en los centros educativos y la posible pérdida de unidades educativas y de profesorado. Como todos uste-

des conocen, en la Ley Foral 35/2022, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, ya se establece una línea presupuestaria denominada “Estudios sobre datos demográficos e impacto en el sistema educativo y ratios”, fruto de la aprobación de una enmienda por importe de veinticinco mil euros propuesta por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Esa enmienda fue aprobada con los votos a favor del grupo proponente y asimismo del Partido Socialista de Navarra, de Geroa Bai, de Podemos Ahal Dugu y de Izquierda-Ezkerra. Contó con el voto en contra del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Desde el Departamento de Educación compartimos, entendemos que inicialmente es necesario disponer de todos los datos posibles para poder estimar desde el punto de vista de la equidad territorial y educativa unas ratios que garanticen un sistema de calidad. Establecer un diagnóstico, cuando menos preliminar, como el primer paso dentro del diagnóstico general, una primera aproximación previa al establecimiento de un plan estratégico sobre las necesidades del profesorado, de su planificación, de sus medidas, de sus plazos para su ejecución, que vendrán derivadas del estudio previsto, al que ya le he hecho referencia. En realidad, me interpela sobre una cuestión y una actuación que ya está prevista en los presupuestos de 2023.

Como conocen, la caída demográfica por comunidades autónomas —usted ha trasladado algunos datos sesgados— en especial no ha bajado tanto en las Islas Baleares, ni en Extremadura, ni en La Rioja, ni tampoco en la Comunidad Foral de Navarra. En el informe fechado el 1 de marzo de 2022, con datos procedentes del informe de proyecciones demográficas 2021-2035 del Nastat, se muestra una estimación de la evolución prevista en el sistema educativo en cuanto al número de grupos necesarios para atender al alumnado de la Comunidad Foral de Navarra. El citado informe traslada una información cualificada de una tendencia a la baja y de disminución de grupos, respecto a las ratios existentes en el momento actual, hasta el curso 2025-2026, seguida de una rápida recuperación de los grupos en Educación Infantil y en Educación Primaria hasta el curso 2035-2036. En un escenario de diez o doce años no parece existir un riesgo relevante en la contratación del profesorado del momento actual. Esto son, insisto, siempre datos previos al estudio citado sobre el que ya se prepara una licitación en el Departamento de Educación. Asimismo, es importante considerar el contexto volátil, complejo y ambiguo que, una vez remontada —si me permite la expresión— la pandemia, se ha generado en los patrones anuales de matrícula de los meses de septiembre a diciembre.

Observamos que mientras en el curso 2018-2019 el número de alumnado sobrevenido era de 1.300 alumnos, en el curso 2022-23 han sido 2.105. Aparecen flujos migratorios que se habían parado durante la pandemia, que vuelven a reaparecer, y suponen un crecimiento exponencial, cuando menos de 802 alumnos en el balance. Esto es un trabajo de planificación que hace el Departamento Educación y que tiene que contemplar.

Siguiendo con esta volatilidad, en el presente curso académico, concretamente desde el 29 de agosto y hasta el 19 de septiembre, Educación registró la inusual cifra de 1.191 solicitudes nuevas. No menciono como destacable, pero sí relevante, la escolarización de 276 alumnos y alumnas de origen ucraniano, que han estabilizado su matrícula en la educación básica de la Comunidad Foral de Navarra. La realidad, señor González, es que en el curso actual, en el 2022-2023, si tomamos como referencia y lo comparamos con el curso académico 2018-2019, en todas las etapas educativas hay 471 alumnos menos y 50 grupos más. Si tomamos como referencia el curso anterior a la pandemia, el 2019-2020, tendríamos 1.245 alumnos menos y solamente 10 grupos menos que en ese citado curso académico.

El Departamento de Educación es plenamente consciente de que existe una fuerte expectativa de bajada de ratios y la intención de acelerar una decisión, pero el Departamento de Educación pretende que esa actuación sea reflexionada, por eso trabajamos en ese sentido. Fue este Consejero, hace un año, aquí, el 27 de enero, quien introdujo el debate de las ratios y quien dijo que había que establecer un trabajo a ese respecto, en una interpelación sobre el pacto social y político por la educación. Ya avancé entonces que el descenso vegetativo del alumnado debe servir para mejorar la calidad pedagógica y la transformación de los centros, que debía abrirse un debate que no se circunscribiese únicamente a la ratio alumnos-grupos y a una bajada lineal y despersonalizada, que a mi criterio y a criterio del Departamento de Educación es regresiva, sino a una bajada que potencie la innovación, que potencie el cambio educativo, una mejora de la equidad y el desarrollo de la profesionalidad docente y de la autonomía de los centros.

La revisión de las ratios debe estar relacionada con la planificación del mapa escolar, contra la lucha de la segregación, permitiendo diferenciar el interés público de cada uno de los centros. El departamento ya trabaja sobre las ratios alumnado-profesorado, por cierto, unas ratios que no están normativizadas. El departamento trabaja, al margen de lo recogido en los reales decretos, en relación con las medidas de atención a la diversidad, los desdobles de grupos y los apoyos dentro de clase con otro profesorado, en lo que se llama

coloquialmente la docencia compartida. El debate educativo no puede pivotar exclusivamente sobre una ratio popular y recurrente, como es la ratio alumnos-grupo. Será bueno centrar el debate de las ratios en coordenadas de calidad y de estímulos transformadores para los centros, detrayéndolo no solo del debate elaborado, en el que ahora usted parece situarse, de forma genérica e incondicional para todos los centros y todas las etapas educativas. Se debe avanzar en el uso de nuevas ratios, ratio alumnado-profesorado de formación permanente, ratio de alumnado-profesorado que forma parte de redes, ratio de alumnado que hace codocencia, ratio de alumnado-profesorado en proyectos europeos, ratio de alumnado-profesorado que participa el currículum por ámbitos...

El Servicio de Inspección Educativa, señor González, solicita informes periódicos para recoger datos demográficos y de proyección del alumnado en el sistema educativo navarro, con el objetivo de llevar a cabo la planificación de los grupos en los centros para cada curso escolar. Fruto del análisis y del procesamiento de los datos se generó en el curso académico anterior la circunstancia de rebajar las ratios máximas de veinticinco alumnos en grupos de Educación Infantil de tres años a veintidós, en los centros con un índice negativo con respecto a la escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esta medida, esta cuestión, ya les informo a sus señorías, se mantendrá en el próximo curso académico para los grupos de Educación Infantil de cuatro años, pero le agradezco la interpelación, señor González, para poder dirigirme también a la comunidad educativa. Porque les anuncio que para el próximo curso académico, 2023-2024, la ratio máxima en los grupos de Educación Infantil de tres años, en aquellos centros con un índice negativo respecto a la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, será de veinte alumnos. Es una cuestión que le quería trasladar, pasamos de la ratio máxima de veinticinco a veinte en los centros con alumnado con más necesidades.

Hace un año introduje este tema en este Parlamento, ya se tomaron medidas en la admisión siguiente y se vuelven a tomar medidas para el próximo proceso de admisión. Es decir, señor González, el Departamento de Educación sigue estableciendo una bajada de ratios para centros más vulnerables y con mayor índice de necesidad, en un contexto de bajada de ratios progresiva que tiene en cuenta la proporcionalidad y la equidad. Esa es la cuestión, los altibajos —acabo, señor González— o modificaciones de matrículas de los próximos años están identificados de forma preliminar y preparados. Estamos preparados para abordar una situación en la que los docentes van a ser protagonistas de un nuevo modelo de enseñan-

za y de aprendizaje, en el que van a tener oportunidad de trabajar con menor número de alumnado, según parámetros de no segregación, con parámetros de igualdad de oportunidades, de calidad, de evaluación y con un sistema avanzado de programas innovadores de refuerzo, acompañamiento y orientación, que aumenten la equidad educativa. Revíse los datos de profesorado un poquito mejor, porque obviamente estamos en un contexto tremendamente óptimo de contratación, estamos en 9.747 profesores contratados. Esa cifra de 1.389 profesores más que cuando comenzó la legislatura creo que es un indicativo de calidad. Por eso acabo como comenzaba, diciéndole que la vida tiene estas cosas, que se suele cambiar, pero también para mejor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos con la réplica, ahora del grupo parlamentario interpelante, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor González Felipe tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Bueno, en cuanto a la revisión de los datos debería pedir que los revise el propio Consejo Escolar, porque no hay ni un solo dato que no esté en los informes del Consejo Escolar de los últimos años.

Yo he dicho al principio que la situación no es sencilla, que no admiten soluciones unívocas y quiero insistir en una cosa, nosotros no traemos aquí solo un debate laboral, nosotros traemos aquí una petición de información sobre las actuaciones que el propio departamento está haciendo al respecto de la problemática. Insisto, no es un debate solamente laboral la bajada de ratios, ni tampoco venimos aquí a decir que la bajada de ratios generalizada es la mejor solución en relación con la situación que se está generando.

En segundo lugar, le tengo que felicitar ampliamente. La situación del estudio, que a nosotros nos parece fundamental en cuanto a la evolución de la natalidad, las condiciones específicas de profesorado y la proyección a diez años, proviene de una enmienda, como bien ha dicho, que su socio preferente, Euskal Herria Bildu, por veinticinco mil euros metió en los Presupuestos Generales de este año. Prácticamente la semana pasada se activaron los Presupuestos, por lo tanto, me alegra mucho que haya sido tan rápido, que me está diciendo que le interpelamos por algo que el Departamento de Educación ya ha hecho. Muy bien. Pues me alegra mucho que el Departamento de Educación sea tan capaz de hacer las cosas tan deprisa ante un problema tan grave.

Miren, en UPN creemos, y creíamos, que es necesario avanzar un paso más en relación con este tema, además del estudio, y por ello presentamos una enmienda a los Presupuestos Generales un poco más ambiciosa. Incluía también poner en

marcha para el próximo curso, 2023-2024, una política real de bajada de ratios. Me está avanzando unas medidas que nos parecen realmente correctas, por supuesto que entrarían dentro de esa cuestión. Planteábamos, por ejemplo, actuar en distintos ámbitos cuando explicamos esto en el debate de presupuestos, por ejemplo, en la escuela rural. Decíamos, ¿cómo vamos a bajar las ratios en la escuela rural si la gran mayoría de ellas está ya por debajo de la ratio oficial y lo que hay que hacer es evitar su cierre para que sean un agente activo de consolidación de la población y del equilibrio territorial? Lo que habría que hacer es dotarlas de más profesorado, sí, es decir, bajar aún más las ratios, pero para cambiar metodologías, tirar paredes, hacerlas más atractivas y que sirvan como referencia.

En entornos urbanos habría que iniciar alguna experiencia de bajadas de ratios dirigidas a aquellos centros con mayor necesidad específica de alumnado, con un índice de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo mayor, debidas, sobre todo, a condiciones socioeconómicas, con otros tipos de agrupamientos, para impartir docencia... No solo meter más profes en los mismos espacios con los mismos niños para que la cuenta nos salga de forma diferente.

Yo, para terminar, quiero añadir a este debate un factor que afecta a los derechos de casi el 40 por ciento de la población navarra, que elige para sus hijos e hijas la enseñanza concertada. Si aceptamos las propuestas sindicales, algunas propuestas sociales, plantearía una pregunta. ¿Bajamos las ratios de la escuela concertada también o solamente las de la escuela pública? Teniendo en cuenta que más del 80 por ciento de las aulas que están por encima de la ratio están en centros concertados y que, según los agentes sociales, la bajada de ratios aumenta la calidad de la educación, sería de justicia social, por tanto, bajar ratios en ambas redes. Pero, claro, eso les va a generar una disonancia entre la realidad y su acuerdo de gobierno, ya que, si se atiende a las demandas de las familias, es decir, si la demanda social opera como criterio, podrían generarse nuevos grupos de alumnos en nuestra red concertada o, al menos, mantener con holgura los que ya tienen en estos momentos. Y eso parece que no lo permite ese acuerdo de gobierno que tienen, en el que no solo se comprometieron a no aumentar unidades en la concertada, sino a ir eliminando todas aquellas que se pudiesen.

Esta pregunta se la están haciendo ahora muchas comunidades autónomas y ya en algunas, como he explicado anteriormente, como Cataluña y Euskadi, han decidido empezar a bajar ratios solo en la escuela pública. Pero quiero dejar una pregunta en el aire para los futuros portavoces.

¿Beneficia a la escuela pública no bajar los ratios en la concertada?

Acabo. Le he comentado que antes se empezó la legislatura añadiendo 800 profes al sistema a los que se añadieron 700 más por las condiciones de la pandemia y el crecimiento vegetativo, 1.500. Según los datos del curso pasado la cifra de reducción de profesorado fue de 241, y supongo que este curso 2022-2023 habrá algún profesor menos, debido también a la bajada de alumnos. Es decir, que probablemente en la primera parte de la legislatura subió en 1.500 profesores y en la segunda bajo 500. ¿Les recuerda eso algo? A mí sí. Me recuerda a esos 1.500 profesores que trajo a la educación navarra el pacto de 2007 y a los 500 que tuvo que eliminar para cumplir obligatoriamente una ley de carácter nacional. Está haciendo, señor Gimeno, lo mismo que estuvimos haciendo en UPN, pero lo está haciendo sin camisetas verdes, sin pegatinas...

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo,

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Sí, acabo, Presidente. Los mismos actos se juzgan de distinta manera según quién los realice, según el color del partido que lo realice. Tiene, señor Gimeno, mucha suerte.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Señor Gimeno, señor Consejero, turno de réplica del Gobierno. Cinco minutos. Cuando quiera tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Ya sabe, señor González, que, por supuesto que usted está legitimado para hablar aquí, pero no sé si es el más indicado. Usted echó a ochocientos profesores a la calle aplicando el Real Decreto 14/2012 que, le voy a corregir, no era obligatorio. Incrementar el 20 por ciento de los ratios no era obligatorio. Castilla y León no lo hizo, que era un Gobierno de derechas, se lo recuerdo, aquí sí lo hicieron ustedes, esa es la cuestión. Entonces, yo entiendo que algunas cuestiones que hace el departamento a usted le suponen una previsión de acontecimientos que le generan cierta angustia por el nivel de gestión que llevamos ahora respecto al nivel de gestión que llevan ustedes. Quiero decirle que obviamente no ha habido estructura más cara en la historia de la educación de esta Comunidad que la suya. La estructura más cara. Ni había OPE, ni hacían obra pública, ni contrataban profesorado, ni hacían formación. Obviamente, eso no generaba ni avance social ni transformación alguna. Eso sí que era caro, señor González.

Me habla usted de la escuela rural. Oiga, hemos ampliado la oferta en Beire, hemos iniciado un proceso de obra pública en el Pirineo, hemos hecho un colegio en Zudaire, otro vamos a hacer

en Ancín, vamos a ampliar Cadreita..., no sé, ¿qué quiere que le diga? Viene aquí diciendo que hay que mejorar la calidad de las infraestructuras educativas públicas, pero si está todo ya en marcha, absolutamente en marcha. Yo hablo de todos los centros sostenidos con fondos públicos, de titularidad pública y de titularidad concertada. Parece mentira que usted sea portavoz de Educación de Navarra Suma y no sepa que la medida de bajar los ratios máximas de veinticinco a veintidós se ha aplicado en todos los centros. Y respecto a la medida que le he anunciado de ratios máximas de veinticinco a veinte, podía haber anunciado que Valencia lo hacía, pero que Navarra ya lo había hecho. Se le ha olvidado. Cuando hablaba de la Comunidad Valenciana se lo ha olvidado que lo hacía ya la Comunidad Foral de Navarra. Va a veinte en todos los centros sostenidos con fondos públicos, de titularidad pública y concertada. Eso sí, para eso hay que escolarizar alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y para eso hay que hacer una bajada de ratios progresiva, teniendo en cuenta la equidad, la no segregación y la calidad. Esa es la cuestión, es muy sencillo.

Yo lo que no acabo de entender es que usted venga aquí a interpelar por algo que ya está previsto, cuando dice: «Le hemos ayudado». Sí, nos han ayudado mucho con la ley foral que hace una foto fija del profesorado de religión. Usted me está hablando de planificación, usted me está hablando de matrículas y usted me está hablando de currículum, y usted ha hecho una ley foral, ha tenido la iniciativa de hacer una ley foral que hacer una foto fija, ni tiene en cuenta la planificación, ni tiene en cuenta el currículum, ni tiene en cuenta la matrícula. Consejos doy que para mí no tengo. Es curioso.

Sí, claro, ustedes sacaron una ley foral, la 14/2020, como usted ha dicho, cuando el departamento tuvo que hacer una ampliación de crédito para financiar las plantillas, para pagar el verano... Efectivamente, y ustedes presentaron una ley foral en el momento más crítico de la pandemia, en agosto de 2020, cuando íbamos a intentar recuperar la modalidad educativa presencial —que, por cierto, fuimos la única comunidad— y tuvimos que rehacer las plantillas por segunda vez en la historia de Navarra, porque la primera vez lo habían hecho ustedes cuando echaron a ochocientos de la pública profesores a la calle, pero es que bajaron la analogía retributiva al 92 por ciento del profesorado de la concertada, que tiene ilustres compañeros, pero les dejaron a deber a las patronales de la concertada cuatro millones y medio de euros. Por lo tanto, yo creo que la enseñanza concertada está más tranquila con un Gobierno de estas características que, desde luego, cuando gestionaban ustedes. Esta es la cuestión.

Ha trasladado el pacto de 2007. El pacto de 2007 ustedes no lo cumplieron, y el pacto por la calidad de la educación pública no está finiquitado, se prorroga automáticamente y hay una línea y hay un horizonte para trabajar en ese sentido. Pero cuando vas a iniciar el cumplimiento de un pacto con una ampliación de crédito y una senda de gasto que no tienes prevista..., pero le puedo decir que estamos moderadamente satisfechos de esa circunstancia. Por lo tanto, ¿yo qué quiere que le diga? Entiendo que los datos que usted coge del ISEN, habiendo sido usted presidente de Consejo Escolar, no sabe que tienen cierto *décalage*, que no tienen la actualidad, que tienen los datos hoy, en el momento actual en la cuestión, y le digo que esa es la circunstancia, por lo tanto, espero que sobre lo que me interpela, y sobre todo por la continuidad de las actuaciones y por el anuncio de actuaciones nuevas, como le digo, insisto, las cosas pueden ir a mejor, pues vayan consolidando una escuela pública de calidad porque le voy a decir una última cuestión: nadie en este Gobierno, absolutamente nadie, va en contra de la escuela privada concertada. Lo que ocurre es que ahora sí se va a favor de la escuela pública, cuestión que antes no era así.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gimeno, gracias, señor Consejero. Y vamos con el turno del artículo 186.2, los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre Oviedo, tiene cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno. Señor González, la suerte no existe, la suerte se trabaja, y eso es lo que hace este Gobierno. Y cierto es que es muy difícil, después de las explicaciones que ha dado el señor Consejero, salir aquí a intervenir y aportar algo nuevo. Después de escucharle, señor Consejero, me sale decir «no hay más preguntas, señoría», y volver a mi escaño. Pero, bueno, como tengo todavía tiempo pues seguiré con la interpelación.

Se traslada aquí, en esta intervención, un tema que ha salido en varios debates también y ha salido en varias sesiones en este Parlamento, que es el tema de las ratios. Decía el señor Consejero que ya lo trajo él aquí en enero de 2022. Y no solo en este Parlamento se ha hablado y se ha debatido respecto de cómo deben ser las ratios, También el propio Consejo Escolar de Navarra lo ha hecho y lo ha debatido y ha llegado a acuerdos en el firmado Pacto Social por la Calidad de la Educación en la Comunidad Foral. En dicho acuerdo, en el punto número 4.4, se indica que una ratio de estudiante por docente reducida mejora la calidad del sistema, implica una dedicación cercana al alumnado, propicia metodologías cooperativas, el uso

de tecnologías para el aprendizaje. Pero, ahora bien, señorías, yo les traslado también una pregunta: ¿significa este planteamiento que se hace en este acuerdo que la reducción de la ratio debe ser una bajada lineal de la misma? Los socialistas creemos que no, que plantear una bajada de ratios lineal y despersonalizada no sería lo más conveniente. ¿Los socialistas apostamos por una bajada de ratios?, podríamos preguntarnos. Sí, sin disimulo, sin duda. De hecho, como ya hemos dicho, fue el Departamento de Educación quien planteó este debate en enero de 2022.

Ahora bien, lo que planteamos es que las bajadas de ratios deben ir ligadas, como decía el señor Consejero, a la equidad, la innovación y los programas, siendo estos tres elementos, equidad, innovación y programas, las coordenadas que deben enmarcar la calidad pedagógica del sistema educativo.

Y como esta interpelación también ha de servir para que podamos reflexionar respecto de estas cuestiones, traslado también otro elemento que deberíamos tener en cuenta: ¿qué afecciones puede tener esta bajada generalizada de ratios en el sistema educativo navarro? Porque, miren, señorías, se podría dar una paradoja que también debemos tener en cuenta y debemos hacer el análisis cuando hacemos estas reflexiones en este Parlamento, no vaya a ser que provoquemos unas mayores necesidades de aulas concertadas en la educación privada.

Por tanto, señorías, debemos tener en cuenta ante todas estas cuestiones que la bajada de ratios debemos presentarla como una política proactiva que persigue objetivos estratégicos de innovación y de mejora de nuestro sistema educativo, separándola de cuestiones, como decía el señor González y lo compartiremos con usted, únicamente laborales y enlazándola con planteamientos de calidad educativa. Todas las medidas de bajada de ratios por parte de nuestra Comunidad y del conjunto de las comunidades autónomas de nuestro país han de estar vinculadas a los cambios innovadores que introduce la LOMLOE y que promueven la autonomía de centro, la codocencia, la evaluación colegiada, la prevención de las repeticiones, etcétera.

El departamento, como comentaba el señor Gimeno, el señor Consejero, ya está trabajando en cuestiones relativas a la bajada de ratios en elementos como la ratio alumnado/profesorado, en relación con medidas de atención a la diversidad, desdobles, etcétera, ratios de personal de apoyo pedagógico, ratios orientadores/alumnos y otras que el propio Consejero ya ha trasladado.

Los socialistas queremos ser prudentes y vamos a esperar a las conclusiones del estudio demográfico y al impacto en el sistema educativo, como se

ha planteado en esta tribuna. Se trata de hacer las cosas bien, con visión a medio y largo plazo, nunca mirando al corto plazo.

Para lo demás, señor González, sí es recurrente que hagamos reflexiones al hilo de lo que los diferentes partidos hemos hecho cuando hemos gobernado, porque ya, por suerte en esta Comunidad, hemos gobernado todos, ya hemos pasado por la acción de gobierno, y ante los hechos no caben discursos vacíos, los hechos hay que ponerlos encima de la mesa. Ahí se ven diferencias de gestión entre ustedes y el departamento del señor Gimeno: despido de ochocientos profesores en su caso, la elevación de ratios en todas las etapas educativas, como bien decía el Consejero, y no lo tenía apuntado, sin que fuese obligatorio, fue una decisión que ustedes adoptaron, o una ley educativa como la LOMCE, aprobada solo con el apoyo de la derecha.

Frente a su gestión, podemos confrontar la del señor Consejero, el señor Gimeno: contratación de miles de profesores y profesoras, mil y pico que usted también decía, cuestiones como la estabilización del profesorado del PAI, eliminación de los conciertos con centros que segregan por sexo, un nuevo decreto de distribución del alumnado, tan criticado por algunos, que ha hecho que se produzca una distribución que pretende acabar con una situación que vivíamos desde hace décadas en la que la red pública se hacía cargo prácticamente del total de este colectivo, y ahora vemos, después de un solo año, como se duplican los valores en la red concertada. Y hoy nos encontramos con el anuncio...

SR. PRESIDENTE: Señor Aguirre, vaya concluyendo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, señor Presidente, voy acabando. Y hoy nos encontramos con el anuncio que hacía el señor Consejero de una nueva bajada de ratio en Educación Infantil, pasando de veintidós a veinte alumnos en aquellos centros que tengan un índice negativo en la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales. Y eso, señorías, es una apuesta por la educación con hechos, con una educación como elemento vertebrador, como un elemento de equidad, y esta es la verdadera apuesta por la educación, señor González, todo esto, entre otras cuestiones que seguramente algunas portavoces que saldrán detrás de mí tratarán con poco éxito de desmontar Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Solana Arana, cinco minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. A *Excusatio non petita*, señor Aguirre, ha parecido un poco, ¿eh? Vamos a

probar suerte. «No hay más preguntas, señoría», decía usted, y si las hay da igual, porque el departamento no las va a responder o por lo menos eso es lo que nos ha sucedido a nosotras, porque hace poco más de mes y medio trasladábamos al departamento cuestiones bien concretas en torno a esta cuestión y, qué sorpresa, no obtuvimos respuesta.

Obtuvimos un volcado de dato en bruto, que es útil, evidentemente, y del que solo dispone el departamento, y ya solo por eso valió la pena la petición de información, pero tenía más cuestiones recogidas aquella petición, solicitábamos ratios actuales por centros, niveles y grupos; simulación de costes en plantilla, en caso de reducción, previendo unas reducciones muy concretas por tramos y por cuerpos, simulación que, evidentemente, no nos compartieron, y, en tercer lugar, previsión de la reducción de ratio para el próximo curso.

Pues bien, como decía, nos mandó, a punto de agotar plazo, el pasado 9 de enero —es importante esta fecha—, este mismo mes, hace escasos días, los datos en bruto de la primera solicitud. No nos mandó ningún dato sobre la segunda porque, según usted, la simulación de coste de plantilla en los supuestos que se plantean no se ha realizado por parte del Departamento de Educación y, por lo tanto, es una información de la que no dispone en estos momentos. Eso nos decía, o alegaba.

Y es curioso cuando menos que diga usted eso porque nos consta que el coste reduciendo a veinte lo conoce. Lo conoce dado que se aplicó en pandemia, como bien sabe, como ha recordado y como todos y todas sabemos. Y aun disponiendo de esa información nos la negó, pero no importa, volveremos a solicitarla. Y, por supuesto, sobre la previsión la respuesta fue que no había determinada previsión alguna de reducción de ratio. Esto es lo que literalmente nos responde hace ni dos semanas, señor Consejero. Pues eso, que de planificación poco y que la solución que hoy ha venido a anunciar aquí, si es que lo es, la propuesta que hoy hace aquí como novedosa, si es que lo es, porque entendemos que hasta ahora también se hacía lo que usted ha venido a contar hoy aquí que va a hacer a partir de ahora. en cualquier caso, si esta es la propuesta, la ha diseñado entre el 9 de enero y hoy, día 23. De no ser así mintió en la respuesta que dio a mi grupo parlamentario a la solicitud firmada por mí misma. Porque decía que no tenía previsión ninguna de cara a la reducción de ratios el 9 de enero. Entonces hemos de entender que la previsión y la propuesta la ha trabajado entre el 9 de enero y hoy, día 23. Sí, señor Gimeno, es así. No hay otra manera de leer aquella respuesta, que pongo a disposición de quien tenga interés, que mandó y que consideramos nada más leerla que era una respuesta deliberadamente vaga e imprecisa. Eso es lo que nos pareció esa respuesta, delibe-

radamente vaga e imprecisa, cuando el tema, creemos, merece otro trato, otra manera de ser trabajado y de ser abordado, y nos parece irresponsable por parte del Departamento de Educación que no se haga de esta manera.

Además, esa respuesta, por si había alguna duda, nos vino a dejar claro y a dejar constancia de que no ha hecho nada de aquello que se acordó y se firmó de cara al 22 y que se ha vuelto a acordar y firmar de cara al 23. Entonces, sorprende, llama poderosamente la atención —habrá otra portavoz que lo traiga mejor a esta tribuna— que venga usted aquí y también lo haga su compañero de filas a decir que fue usted quien trajo el debate a esta Cámara en enero del 22 cuando para ese presupuesto habíamos firmado y contraído un compromiso, y a algunas nos gusta que se cumpla la palabra dada, sobre esta cuestión. ¿De verdad se lo cree?, porque si usted se lo cree y se lo cree su correligionario político, yo no tengo problema ninguno, pero no quiera hacer creer a la opinión pública y al resto de esta Cámara lo que no es.

En enero del 22 usted no trae por primera vez este debate aquí porque este debate fue materia de negociación presupuestaria mucho antes, y no solo fue un debate ya abierto, iniciado, que está pendiente de que usted lo continúe. Ahora le estoy hablando de otro incumplimiento...

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: ... el del pacto educativo que también recoge la cuestión de las ratios. Ha dicho que está satisfecho con el grado de cumplimiento. Bueno, pregunte a la mesa sectorial, y para preguntarles estaría bien que convocara. Están esperando a que convoque la comisión de seguimiento. Todos los sindicatos del pacto lo están esperando. Convóqueles, y ahí le dirán cuál es el grado de satisfacción de ellas y de ellos. Acometa este debate donde debe y comparta la información con esta Cámara. Es su obligación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Solana Arana. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, turno de la señora Ruiz Jaso, que también tiene cinco minutos para fijar su posición.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Lehenik eta behin, eskertu nahi diot Gonzalez jaunari interpelazio hau eztabaida ekarri izana, lehen lerroan dagoen eztabaida afera delako. Azkenaldian, ongi esan den moduan, hezkuntza publikoko sindikatuak ari dira eztabaida hau ere mahaigaineratzen eta proposamenak egiten, eta gu ere aspalditik gaude kezkatuta kontu honekin, izan dezakegun panoramaren

aurrean datuak aztertu eta erabakiak hartu egin behar direlako.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer al señor González que haya traído a debate esta interpelación, porque es un asunto de interés. Tal y como se ha dicho, los sindicatos de la educación pública están planteando este debate y haciendo propuestas, y nosotros también hace tiempo que estamos preocupados por esta cuestión, porque se deberían analizar los datos y adoptar decisiones ante el panorama que se nos avecina].

Ez dut daturik errepikatuko. Agerikoa da ume gutxiago jaiotzen ari direla azken urteotan eta beherakada demografiko horrek eragina izango duela gure hezkuntza sisteman epe laburrean, epe ertainean eta epe luzean. Datu batzuk eman dira. Neuk ere Eskola Kontseiluak egindako txostenetatik hartutakoak ditut. Kalkulatua neukan azkeneko sei urteetan ia umeen ehuneko 20 galdu dela hezkuntza-sistema reglatuan —nolabait esateko—, Haur Hezkuntzako 2. zikloan sartzen den ume kopurua. Eta Gonzalez jaunak eman dituen datuak oraindik osoagoak ziren azken hamarkadari dagokionez. Eta horrek inpaktua izango du. Beraz, aspalditik pentsatzen dugu aurrea hartu egin behar zaiola egoerari, ongi planifikatu egin behar dela zer egingo den eta irizpideak garbi izan behar ditugula, eta gainera irizpide horiek ahalik eta modu konpartituenean hartu eta adostu behar direla.

[No voy a repetir datos. Es evidente que estos últimos años hay menos nacimientos y que ese descenso demográfico repercutirá en nuestro sistema educativo a corto, medio y largo plazo. Ya se han dado algunos datos. Yo también tengo los que he recogido del informe elaborado por el Consejo Escolar. Tenía calculado que en los últimos seis años el número de niños y niñas que comienza en el —digamos— sistema educativo reglado, en el segundo ciclo de Educación Infantil, ha descendido casi un 20 por ciento. Y los datos que ha aportado el señor González son incluso más completos, porque se refieren a la última década. Y esto es algo que tendrá su impacto. Así pues, hace tiempo que venimos pensando que debemos anticiparnos a esa situación, que debe planificarse correctamente qué hacer y que tenemos que tener claros los criterios, aparte de que esos criterios deban adoptarse y acordarse de la forma más compartida posible].

Eta horregatik, eta gaur Gimeno jaunak bere buruari halako harrokeriaz egotzi dionean eztabaida hau mahai gainean jarri izana, Solana andreak garbi esan du, baina ni benetan zur eta lur geratu naiz. Zuk aipatu duzun iaz eztabaidatu genuen interpelazioan hezkuntza itunaz, hezkuntza itunean

eztabaidatu beharko liratekeen elementuen artean hau aipatzen genuen: beherakada demografikoari aurre egiteko neurriak hartzea. Eta zuk hartu zenuen bide hori ratioez ere hitz egiteko. Baina ez duzuen eztabaida politikorik egin nahi izan hezkuntza itunaren inguruan, ba hementxe gaude. Eta niri ongi iruditzen zait gaur iragarri duzun neurria, baina iruditzen zait termino globaletan eta integraletan ekin behar zaiola eztabaida honi.

[Por ello, cuando hoy el señor Gimeno le ha reprochado de manera tan arrogante haber planteado este asunto, la señora Solana ya lo ha dicho claramente, pero yo me he quedado de piedra. En el debate del año pasado que usted ha mencionado de la interpelación sobre el pacto educativo, entre los elementos que debieran debatirse en el pacto educativo mencionábamos el siguiente: adoptar medidas para hacer frente al descenso demográfico. Y usted utilizó esa vía para hablar también de las ratios. Pero como ustedes no quieren ningún debate político en torno al pacto educativo, pues nos encontramos en esta situación. Y a mí me parece bien la medida que ha anunciado usted hoy, pero creo que este debate debería abordarse en términos globales e integrales].

Mire, hoy me ha recordado que hace unos años había un programa en la ETB 2 que se llamaba *Vaya Semanita*, y había una cuadrilla de jubilados que siempre tenían la misma broma: «Yo traje el agua a Euskadi», «yo traje...», y era «yo traje equis —cada programa era una cosa— a Euskadi». Bueno, pues usted también debió traer este debate cuando, como bien le decía la portavoz de Geroa Bai, en noviembre del año 21, ha llovido un poco, más de un año, firmamos que, y usted lo ha leído, el Departamento de Educación se compromete a elaborar para el 30 de junio de 2022 un análisis de datos demográficos y pérdida de alumnado con una proyección a diez años, que contemple una previsión del impacto en los centros educativos y en la posible pérdida de unidades educativas y profesorado. Asimismo, se analizarán propuestas para evitar esa situación en materia de rebaja de ratios u otras medidas específicas que favorezcan la cohesión social y territorial. Corrija-me si me equivoco, pero le he creído entender que este estudio está hecho.

Bueno, la respuesta del Departamento de Educación en agosto de 2022 a la pregunta de cómo estaba el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados, en agosto, ya una vez finalizado el plazo de cumplimiento, decía que el Servicio de Inspección Educativa realiza informes, que el Nastat ha hecho un estudio, fechado a 1 de marzo, los datos utilizados... Bien, ni tenemos estudio ni se nos remitió nada, y los datos del Nastat, pues estupendo, pedíamos mucho más que los datos del

Nastat, pedíamos un análisis desde el punto de vista educativo de aquellos datos. Y como no se cumplió hemos introducido una enmienda ya con veinticinco mil euros, que es, en fin, poco dinero pero suficiente para hacer este estudio, que ya más concretamente usted, además, bueno, pues arrojándose casi esa iniciativa, ha leído incluso la motivación, que están de acuerdo, pues, efectivamente, tener una visión global desde el sistema educativo de los datos demográficos, tatata, la motivación de la enmienda que presentamos y que, usted ha dicho, salió aprobada por unanimidad, y si ya está en proceso de licitación, estupendo, porque es una cuestión que hay que abordar, y por eso llevamos dos acuerdos presupuestarios poniendo esta cuestión...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu, faborez.

SRA. RUIZ JASO:... en el centro del debate educativo.

Y nos da la impresión, y ahora estupendo, ya he dicho que estoy de acuerdo con la medida que ha anunciado, de que hasta este mismo momento el Departamento de Educación ha mirado hacia otro lado y, desde luego, no ha emprendido este debate con la seriedad, el rigor y la participación política y social que ha requerido. Por eso yo espero que la legislatura que viene, cuando de verdad se hable de pacto educativo, se hable también de esta cuestión y que se extienda este debate porque es importante, y no es fácil de solventar, con el conjunto de la comunidad educativa y de los agentes políticos. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Jaso. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, turno de la señora Aznárez Igarza, que tiene cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on, lehendakari andrea eta, baita ere, gainontzeko kontseilariak eta parlamentari jaun-andreak.

[Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora presidenta, y buenos días también a los consejeros y consejeras y a los parlamentarios y parlamentarias].

Kontseilari jauna, lehengo interpelazioan gizar-te inklusibo bati buruz aritu garenean argi geratu da zeinen garrantzitsuak diren politika publikoak gizar-te inklusibo baterako, eta are gehiago kasu honetan hezkuntza politika publikoak.

[Señor consejero, cuando en la anterior interpelación hemos debatido sobre una sociedad inclusiva ha quedado claro lo importantes que son las políticas públicas cara a una sociedad inclusiva, incluso más si se trata de políticas públicas educativas].

Aldez aurretik joan dadila gure indarrak, Podemos-Ahal Duguren indarrak, eskola publikoa indartzen eta segregazioaren aurka borrokatzeko neurriak babesten ipiniko ditugula. Horrela zortzi urtez aritu gara, desberdintasunaren aurka borrokatzeko eta arlo publikoa indartzeko asmoz. Zortzigarren urtez –berriz ere azpimarratuko dut– arlo publikoa babestu eta bereizketa bidegabearekin amaitzeko asmo hori geneukan eta daukagu. Eta horretarako zeintzuk dira gure proposamenak? Pilula batzuk ipiniko ditut hementxe orain mahai gainean.

[Vaya por delante que nuestras fuerzas, las de Podemos-Ahal Dugu, irán dirigidas al fortalecimiento de la escuela pública y a apoyar las medidas de lucha contra la segregación. Así es como hemos actuado durante ocho años, con el objetivo de luchar contra la desigualdad y de fortalecer el sector público. Por octavo año – vuelvo a remarcar– hemos tenido y seguimos teniendo intención de apoyar al sector público y de terminar con la injusta segregación. ¿Y cuáles son nuestras propuestas para ello? Les expondré ahora aquí unas pequeñas píldoras].

Lehenengoa, eskola publikoaren kalitatea hobetzeko hainbat jarduera sustatzen jarraitu beharko dugu, hala nola: ikastetxeen balio erantsia hobetzeko neurriak, egungo plantilla finkatzea, hezkuntza-figura berriak sortzea, irakasleen egonkortasuna, azpiegiturak berritzea eta hobetzea. Eta, era berean, eskolen perimetroa zabaltzea sustatu beharko dugu, hirigune berrietan zentro publikoak sortuz, garatuz, plaza publikoak zabalduz, batez ere hirigune trinkoetan eta landa eremuan, hala aritu garen bezala. Eta horretarako eraginkorrenak diren plangintza-mekanismoak abian jarritz, eta eskola publiko batean plaza bat lortu nahi duen familia orok plaza hori eskuratu ahal izango duela ziurtatuz. Horiek dira eskola publikoaren alde egiteko behar diren politikak.

[La primera, debemos seguir promoviendo acciones que mejoren la calidad de la escuela pública, como por ejemplo: medidas para mejorar el valor añadido de los centros educativos, consolidación de las plantillas actuales, creación de nuevas figuras educativas, estabilidad del profesorado, renovación y mejora de las infraestructuras. Y, al mismo tiempo, debemos fomentar la extensión del perímetro escolar creando y desarrollando centros públicos en los nuevos núcleos urbanos, aumentando las plazas públicas, sobre todo en las grandes concentraciones urbanas y en el ámbito rural, tal y como hemos venido haciendo. Poniendo en marcha para ello los mecanismos de planificación más eficientes, y asegurando que todas las familias puedan obtener plaza en la escuela pública que deseen. Esas son las políticas que

hacen falta para trabajar en favor de la escuela pública].

Beste pilula bat: hezkuntza-administrazioaren ofiziozko plangintzaren beharrei erantzuten dieten ikastetxeak publikatzea ahalbideratuko duen araudia garatzea. Beste bat: haur eskolak —horrela ere aritu gara azken zortzi urte hauetan, ezta?— indartzea, eskaintza unibertsala, kalitatezkoa eta doako zerbitzu publikoa bihurtzeko.

[Otra píldora: desarrollar una normativa que permita la publicación de los centros educativos que atienden las necesidades de planificación de oficio de la administración educativa. Otra más: –en estos ocho años también hemos hablado de las escuelas infantiles, ¿no?– potenciar las escuelas infantiles, con una oferta de calidad y universal, y que se conviertan en un servicio público gratuito].

Laugarren pilula izanen litzateke beharrezko araudia garatzea gizarte arloko zentroak ezarritako ikuskaritzetara eta kontabilitateko gardentasun arauetara lotu daitezen. Eta arau horien bidez diru publikoaren erabilerak izaera finalista izango duela ziurtatuko da, bai eta, beste finantzaketa iturri batzuekin batera, hezkuntza zerbitzuko zentro guztien artean auditagarriak diren irizpideak bateratuko direla ere. Araudi horrek bere gain hartu beharko du auditoria ekonomikoko lanak egiteko zehaztuko den administrazio unitatea garatzea.

[La cuarta píldora sería desarrollar la normativa necesaria para que los centros de ámbito social se atengan a las inspecciones establecidas y a las normas de transparencia contable. Con estas normas se garantizará que al dinero público se le da un uso finalista, y que, junto a otras fuentes de financiación, se unifiquen los criterios auditables para todos los centros del servicio educativo. Dicha normativa asumirá la creación de la unidad administrativa que se determine para la realización de los trabajos de auditoría económica].

Eta azken gauza bat. Podemos-Ahal Dugu pasa den legegaldian, legegaldi honetan eta datorrenean badakigun non egongo garen: hezkuntza publiko baten alde egonen gara, eta horretarako badakigu zeintzuk izango diren mahai gainean berriz ere ipiniko ditugun politika publiko guztiak. Mila esker.

[Y una última cuestión. Durante la pasada legislatura, en la actual y también en la próxima Podemos-Ahal Dugu sabrá dónde debe estar: estará apoyando la educación pública, y sabemos cuáles serán las políticas públicas que de nuevo planteará para ello. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Último turno de esta interpelación. Señora de Simón Caballero, por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, muy buenos días otra vez. Gracias, señor Presidente. Pues yo, cuando leí esta interpelación pensé venir con la camiseta verde, porque la tengo, pero pensé en el frío que hacía aquí y, bueno, cambié de opinión, pero es como si tuviera la camiseta verde puesta. Así es.

En esta ocasión me quedo con el discurso, sin ninguna duda, del Consejero de Educación. Y eso que me parece bien esa medida que ha anunciado, aunque solo se refiera a determinadas aulas y centros de especial complicación en relación con la bajada de la ratio, pero sí, yo también le voy a recordar que no ha cumplido el pacto educativo, y no voy a insistir en eso porque tanto la señora Solana como la señora Ruiz ya han hecho referencia al respecto, pero es que este no es el objeto de esta interpelación. Y miren, en mi opinión, es que no comparto el enfoque que se le da a este asunto, porque si bien es cierto que parece que todo indica que la población en edad escolar va a ir disminuyendo, o de momento sí que es cierto que ha disminuido o va a disminuir en los próximos años, no sabemos qué va a pasar en un futuro. Si bien es cierto esto, yo creo que esta es una circunstancia que se puede y se debe aprovechar para mantener determinadas estructuras y determinar el mayor número de profesores y de profesoras y aprovechar para hacer una bajada de la ratio. Pero yo no creo que sea el descenso demográfico la causa que apoyaría esa bajada de la ratio, no, con la población escolar actual y con la población escolar reducida la ratio debe bajarse ya. Ya. Veinticinco alumnos y alumnas en Educación Infantil y Primaria es muchísimo, es demasiado. Es demasiada la ratio en la ESO y es demasiada la ratio en el Bachillerato.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo en que se aproveche esta situación para mantener puestos de trabajo y que se aproveche esta situación para bajar las ratios. Ahora bien, digo yo: ¿y por qué viene Navarra Suma con esta interpelación? Es evidente, si la curva del descenso demográfico, el descenso de la natalidad sigue esa tendencia sobrarán profesores y profesoras. Sobrarán. Otra cuestión es qué se hará, y lo que le preocupa a la derecha es quiénes van a sobrar, si el profesorado de su concertada o el profesorado de la enseñanza pública. Y yo aquí tengo una posición clarísima, y es que la enseñanza concertada es subsidiaria del sistema público de enseñanza. Por lo tanto, ni una sola unidad escolar menos en la enseñanza pública por descenso de la natalidad, descenso de la matriculación, descenso de los escolares y las escolares manteniendo unidades concertadas porque se concierta cuando no hay suficiente capacidad en el sistema público. Eso es lo que le preocupa a la derecha en este momento, y aquí se está disfrazando el debate de otra cuestión. Y a mí eso..., bueno, con-

migo no van a contar, ya me conocen, ¿verdad? En esta legislatura con el señor Consejero me peleado en muchas ocasiones. En esta ocasión, yo cierro filas con el Departamento de Educación si luego cumple en el sentido que acabo de comentar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón. No está el día para camisetas, desde luego.

10-23/POR-00029. Pregunta de máxima actualidad sobre acuerdos para el destino de los 137 millones resultantes de la liquidación en la aportación al Estado, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Vamos a comenzar con el turno de las preguntas, con las preguntas inicialmente de máxima actualidad. Aprovecho para comunicar que la pregunta número 16, formulada por la señora Valdemoros Erro, pasará a último lugar.

Comenzamos con las preguntas de máxima actualidad. En primer lugar, punto cuarto del orden del día: Gaurkotasun handiko galdera, Estatuari egindako ekarpenaren likidazioaren ondoriozko 137 milioien erabileraren inguruko akordioei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egin du. Beraz, Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, lehendakari andrea. Como bien saben, el Convenio Económico es la herramienta, es el mecanismo que regula la actividad tributaria y financiera de Navarra en virtud de nuestro régimen foral. Es la aportación que realiza Navarra a las cargas generales del Estado por las competencias que no tenemos asumidas, y este flujo financiero va desde Navarra hacia el Estado. Es Navarra quien paga al Estado y no al revés, como en el caso de las comunidades del régimen común. Esta aportación se calcula cada cinco años y las reglas de este juego es cierto que colocan a Navarra en una situación de clara desventaja frente al Estado. La actualización anual de esta aportación depende exclusivamente de los ingresos del Estado. Si la recaudación del Estado es mayor, Navarra paga más si la recaudación del Estado disminuye, la aportación de Navarra es menor, lo cual quiere decir que todo el riesgo lo asume Navarra. La cuantía de las cargas no asumidas también las decide el Estado unilateralmente. Incluso el propio ámbito competencial depende de las decisiones del Estado, véase, por ejemplo, la competencia de tráfico.

Pero, bueno, vamos al grano de la cuestión, porque de este aspecto ya hemos hablado muchas veces y hoy nos queremos referir a la última actua-

lización del Convenio Económico, que arroja un saldo favorable a Navarra de 137,8 millones de euros, prácticamente 138 millones de euros. Este dinero es un dinero adelantado por Navarra al Estado en los ejercicios 2020 y 2021 por las competencias no transferidas. Y lo que le queríamos preguntar hoy, señora Presidenta, es a qué se va a destinar exactamente este dinero, en qué medida se va a hacer a gasto corriente, se va a hacer a inversión y, sobre todo, si tiene previsto acordar con todos los grupos que hemos acordado los presupuestos a lo largo de toda esta legislatura el dinero de estos fondos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Gobernuaren izenean, lehendakari Chivite andrea, zurea da hitza, nahi duzunean.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas, egun on. Bueno, yo, señora Aznal, permítame que discrepe de su visión del Convenio Económico. Yo hablo de acuerdos bilaterales entre dos Gobiernos y no de imposiciones. Desde luego, no lo puedo ver como usted. En todo caso, si algo ha caracterizado a este Gobierno es el diálogo, la capacidad y la voluntad de llegar a acuerdos, por supuesto, con el conjunto de grupos parlamentarios y con el conjunto de la sociedad. Y, dicho esto, pues ya sabe usted también que hay convocada una reunión para abordar no solo esta cuestión concreta de los 137 millones de euros, sino otras cuestiones presupuestarias. Pero ya lo dije en el anterior pleno, las prioridades de este Gobierno en cuanto al destino de ese dinero son unas prioridades muy claras, mayoritariamente de contenido social. Son las cuestiones que más nos preocupan, como la situación de las familias y las empresas derivada de la inflación, derivada del aumento del coste energético. De hecho, ya hay nuevas medidas de reducción de impuestos, por ejemplo, el tema de los alimentos básicos, que ya están teniendo un impacto en nuestras arcas forales, concretamente de una disminución de los ingresos de 90 millones de euros, que, por supuesto, nos afectarán a esos 137 millones. Por lo tanto, el compromiso está, seguir hablando y seguir acordando, y además lo demostramos con hechos y con recursos. Y así va a seguir siendo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Aznal Sagasti, ihardespen txandarako, hiru minutu eta hogeí segundo dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila Esker, Chivite andrea. De alguna manera sí que nos tranquiliza que el destino, principalmente, vaya a tener un carácter social. Recordemos que en 2018 el Gobierno de forma unilateral decidió emplear ese dinero, más de 100 millones de euros si no me equivoco, creo que 128, en la amortización de

deuda, en la quita de préstamos. Y, dada la actual situación y dadas las crecientes necesidades de las que hoy hemos estado aquí, hablando de pobreza, cómo se está incrementando la pobreza también en Navarra, pensamos que es del todo procedente dar un destino de carácter social a estos fondos.

Hay temas muy candentes, hay necesidades acuciantes ahora mismo. En el ámbito sanitario, por ejemplo, se pueden establecer importantísimas medidas de mejora manteniendo la exclusividad, mejoras en las condiciones laborales, en la Atención Primaria, reforzando profesionales médicos. Usted mismo lo ha dicho, nuestro poder adquisitivo se ha reducido mucho y aunque hay quién da la inflación por controlada, el propio Banco Central Europeo pospone este control de la inflación al año 2025. Parte de este dinero también viene del ingreso mínimo vital, de la relación y de los flujos con el ingreso mínimo vital. Por tanto, pensamos que sería del todo necesario emplear también parte o gran cantidad de este dinero en las rentas de garantía, en el ámbito social, totalmente necesario. Bueno, tenemos la Agencia de Transición Energética de Navarra, tenemos el Instituto Navarro de Finanzas como lo más parecido que existe hoy en día a la banca pública. En definitiva, en diseñar un plan de refuerzo del Estado de Bienestar de Navarra.

Desde luego, nosotros tenemos propuestas, tenemos ideas, tenemos voluntad de alcanzar acuerdos. 138 millones es mucho dinero. Piensen que es prácticamente lo que tiene la Atención Primaria en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023. Como le digo, desde la responsabilidad, desde una actitud propositiva, que es la que hemos mantenido a lo largo de toda la legislatura, sí que le pedimos que cuente, desde luego, con nosotros para acordar un destino lo más oportuno y lo más justo posible a estas cantidades. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Lehendakari andrea, Presidenta, tres minutos y treinta y cuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Desde luego, toda aportación es bienvenida, como decía también al principio. Creo que, además, vamos a coincidir, estoy segura de que vamos a coincidir en cuáles son las prioridades que para nosotros también pasan por ese refuerzo a la atención primaria, dar cobertura a esas rentas medias y bajas, bien sea como ayudas directas o bien sea con otro tipo de medidas. Y este dinero yo lo enmarco en esa estrategia presupuestaria general. Lo mismo que hicimos a lo largo de la pandemia, estuvimos atentos a las necesidades ciudadanas para tener ayudas y recursos para atender a esas necesidades y así lo vamos a seguir haciendo.

Pero vuelvo a resaltar: 90 millones menos de euros que vamos a tener debido a la bajada del IVA en los alimentos básicos. Por lo tanto, es una cuestión que también nos afecta a esos 137 millones.

Como le señalaba al inicio, van a tener ocasión desde su grupo de trasladar al Gobierno su visión y sus propuestas, y ya le digo que en algunas de ellas, por lo que acaba de nombrar, vamos a coincidir. Y, bueno, pues le animo a que en esa próxima reunión, en ese próximo encuentro trasladen esas propuestas, y seguro que con ellas podemos coincidir y hacer una valoración de la cuestión en lo que se refiere al conjunto del presupuesto. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

10-23/POR-00040. Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de una intervención pública de la gran distribución alimentaria para topar los precios de los alimentos básicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai zerrendako 5. puntuarekin: Gaurkotasun handiko galdera, oinarriko elikagaien prezioei muga jartze aldera elikagaien banaketa handian esku-hartze publikoa egiteko aukerari buruzkoa. Nafarroako Podemos Ahal Dugu taldeak egiten du. Aznarez Igarza andrea, bost minutu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz ere, lehendakari jauna. En estos dos años que llevamos de Gobierno de coalición en el Estado ha quedado, yo creo, más que demostrado que es la intervención pública en la economía la que plantea las medidas más eficaces para proteger y garantizar nuestras necesidades básicas y los derechos sociales. Lo hemos visto con el tope al gas, lo hemos visto también con una intervención masiva de los precios de los alquileres, con ese tope al 2 por ciento en el crecimiento y también las prórrogas automáticas de seis meses. Y, por eso, ponemos encima de la mesa la intervención pública de los precios de los alimentos con márgenes inflados de nuestra cesta de la compra, que no para de crecer. Y no lo dice Podemos, no lo dice Unidas Podemos, lo dicen las diferentes organizaciones de consumidoras y consumidores, que señalan que la diferencia entre el precio de la compra a las y los productores y el de venta a consumidoras y consumidores ha crecido de un año para otro más de un 65 por ciento en productos como los huevos, mientras lo ha hecho también por encima del 20 por ciento en las patatas y en los tomates, y el 16 por ciento en las lechugas, las de cebollas y la leche, con el IPC general en el 5,7 por ciento. Ya me dirán, señorías, si esos productos son un lujo o son los productos básicos en una familia trabajadora. A todas luces, algo está fallando, porque los precios

están subiendo y nos arrojan datos como que las diferencias de precio entre el campo y nuestras neveras eran el pasado diciembre un 66 por ciento mayores que en diciembre de 2021.

Esto nos hace pensar que hay quienes están subiendo los márgenes sin que estén subiendo los precios para agricultoras y agricultores, y eso significa que o la distribución o las grandes cadenas o ambas a la vez lo están haciendo. Sabemos que van a respondernos que ahí está el artículo 73 del Real Decreto Ley 20/2022, que nos señala en su apartado tres que la reducción del tipo impositivo beneficiará íntegramente a la consumidora, al consumidor, sin que, por tanto, el importe de la reducción pueda dedicarse total o parcialmente a incrementar el margen de beneficio empresarial con el consiguiente aumento de los precios en la cadena de producción, distribución o consumo de los productos, pero la realidad, señorías, creo que es muy tozuda, muy tozuda, y hemos conocido que grandes cadenas de supermercados e hipermercados han sido denunciadas por organizaciones de consumidoras y consumidores por no repercutir la bajada del IVA. Y nos preocupa también porque el mismo artículo del real decreto nos indica que volverá modificarse el IVA del 4 al 10 por ciento a esos alimentos a partir del 1 de mayo en el caso de que la tasa interanual de la inflación subyacente del mes de marzo, publicada en abril, sea inferior al 5,5 por ciento. Si no es así, la medida continuará en vigor hasta el final de junio.

Nosotras, ante esta incertidumbre, seguimos insistiendo en que tenemos que intervenir públicamente la economía, porque se ha demostrado que las medidas que propone Podemos en el seno del Gobierno de coalición en el Estado, insisto, son las más eficaces para proteger y garantizar nuestras necesidades básicas y los derechos sociales. De ahí nuestra inquietud, de ahí nuestra preocupación y el planteamiento de la pregunta de máxima actualidad. Mila Esker, presidente jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Presidenta, cinco minutos para dar respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Este Gobierno, y bien lo sabe usted, está convencido de que en estos momentos tan complicados, lo decía antes, derivados de la inflación, derivados del aumento del coste energético, hay que poner sobre la mesa todos los recursos disponibles para ayudar, especialmente, a esas familias vulnerables o, incluso, a esas pequeñas empresas que también lo están pasando mal. Y con esa premisa que creo que no es una cuestión menor, porque otros Gobiernos también en situaciones de crisis no pusieron a las personas vulnerables en el centro de su acción política, por eso lo

quería resaltar, y usted se refiere en concreto al tema de los precios de los alimentos.

Es verdad, como estamos viendo, el incremento de esos precios. Y en este sentido cabe recordar que ya está en marcha la bajada del IVA de los alimentos frescos y de primera necesidad desde el 1 de enero. También digo que esas medidas se irán actualizando, como se han ido prorrogando otras medidas derivadas del Decreto de Ucrania, como, por ejemplo, el tema de la luz, que se hizo el año pasado, pero que se ha prorrogado también para este año, y que también se va a implementar una ayuda de 200 euros para familias con menos recursos. Además, el Ministerio de Consumo ha creado un grupo especial de vigilancia, como bien sabrá usted, para que realmente se garanticen los derechos de las personas consumidoras y se vele por el cumplimiento de esas normas reguladoras. Estaba usted diciendo que se cumpla efectivamente esa bajada del IVA y que no repercuta en la ciudadanía.

Con esto quiero decir que ya hay medidas en marcha, algunas de ellas recientes, otras que se están trabajando, como es esa interlocución que el Gobierno de España está teniendo con las distribuidoras para abordar con el sector esta situación. También está la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria. Usted hacía referencia también a qué es lo que se paga a los agricultores y qué es lo que compramos nosotros y tenemos en la nevera. Por eso, se está vigilando el cumplimiento de esa Ley de Cadena Alimentaria. Y, en todo caso, lo lógico es hacer lo que hemos venido haciendo con otras medidas, ver cómo están funcionando, ver cómo se está aplicando, ver su eficacia, evaluar el impacto, sus resultados y tomar decisiones al respecto de mantenerlas, de ampliarlas, prorrogarlas, de complementirlas, de retirarlas, si efectivamente no están siendo eficaces y eficientes. Por lo tanto, vamos a ver el resultado de estas nuevas medidas.

Desde luego seguiremos trabajando, por parte del Gobierno Navarra así va a ser, sobre todo para ir implementando medidas que corrijan esas dificultades de las familias vulnerables y, sobre todo, para que el impacto de los precios no suponga una carga inasumible por parte de las familias. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Réplica, señora Aznárez, cincuenta y siete segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando el Gobierno de coalición Unidas Podemos propone estas medidas que vayan a paliar las necesidades acuciantes que muchas familias están pasando y, como bien decía usted, también empresas, medianas y pequeñas empresas, comercios locales que también están

necesitando de una ayuda continua, lo hacemos por el bien común. No lo hacemos ni por intereses, como algunos intentan decirnos, sino que lo hacemos común, porque lo que queremos es justamente ayudar a esas familias, ayudar a esas personas, ayudar a que la cesta de la compra sea básica y que tengamos garantizado qué menos que una nutrición saludable. Por lo tanto, yo creo que las vigilancias que pone en marcha el Ministerio de Consumo son importantes, porque tenemos leyes que son propuestas para mejorar y garantizar los servicios públicos, también para garantizar que los productores y productoras, el primer sector, recoja aquello que se merece. Por tanto, la vigilancia creo que es oportuna y pertinente, y estaremos vigilantes —y perdone la redundancia, señora Presidenta— a que estas normas se lleven a cabo, porque es importante que el primer sector, que ha sido esencial y es el que abastece a familias, empresas y grandes superficies...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... tenga sus recursos, los merecidos recursos y los merecidos beneficios mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, dos minutos y doce segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, no seré yo quien se oponga a hablar ahora de los debates que hay en el seno del Gobierno de España, pero, en todo caso, como decía, se está haciendo una vigilancia del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria desde el agricultor hasta que nos llega el alimento, como decía usted también, a nuestra nevera. También el Ministerio de Consumo está haciendo vigilancia de la aplicación de esa bajada del IVA para los elementos básicos. Y, sobre todo, se está trabajando también distintas medidas económicas para bajar, y algo se está consiguiendo, la inflación, aunque todavía sigue siendo elevada.

Pero lo que sí quiero poner encima de la mesa es que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Navarra han puesto siempre a las personas más vulnerables en el centro de su acción política en estas situaciones complicadas que nos ha tocado esta legislatura y que lo vamos a seguir haciendo así. Evaluaremos las medidas. Desde luego, por parte del Gobierno Navarra quizá tengamos que poner más medidas encima de la mesa y, en todo caso, tomaremos decisiones cuando evaluemos las medidas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

10-23/POR-00041. Pregunta de máxima actualidad sobre el complemento de exclusividad del personal, del funcionariado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el complemento de exclusividad del personal, del funcionariado en Navarra, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Ezkerra. Señora De Simón Caballero, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días de nuevo, señorías. Hago esta pregunta muy preocupada, francamente muy preocupada, con mucha preocupación por lo que viene apareciendo en la prensa en relación con una de las reivindicaciones del Sindicato Médico, la eliminación de las condiciones de la exclusividad, no así del complemento. Sí que es verdad que en todo este debate hay una mezcla de conceptos y se habla de manera burda. Se confunde la incompatibilidad con la exclusividad, con el ejercicio de la profesión con dedicación plena. En fin, pero, en todo caso, me centro en la pregunta porque me preocupa mucho lo que tiene previsto. ¿Cómo ve o cómo valora el Gobierno de Navarra la eliminación de esta exclusividad? Y no solo en lo que pudiera afectar al personal sanitario médico en relación con la promoción de la sanidad privada con esta medida, sino cómo puede afectar también una decisión así, si se tomara, al resto de funcionarios y funcionarias de las Administraciones públicas que tenemos, y me incluyo, un tipo de dedicación y que nos supone un complemento determinado por ello, que, por cierto, podemos renunciar a ese complemento la mayoría de nosotros, a no ser que tengamos esa incompatibilidad en el cargo que ostentamos, y poder ejercer nuestra actividad privada si así lo deseamos. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera señora Induráin por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señorías, buenos días, egun on. Mire, esta pregunta me va a posibilitar explicar este tema, que reconozco que es sensible para la opinión pública y política, como es la exclusividad. Y hacerlo con dos ingredientes que en este momento me parecen importantes, que son tener una visión global y sosegada de un tema que es discutible, como muchos otros, pero que creo que hay que enmarcar y que explicar.

En primer lugar, quiero indicar que este es un elemento más de una amplia batería de medidas y de propuestas que están puestas encima de la

mesa. Más bien diría de las mesas, porque, además de la negociación que se está realizando con el Sindicato Médico, hay todo un gran paquete de medidas, de propuestas ambiciosas y, más diría, incluyentes y potentes, que se abordarán, precisamente porque afectan a muchos otros profesionales más, tanto en la mesa sectorial como en la mesa general, y que se han tratado ya con foros profesionales, como el foro de Atención Primaria, otras sociedades profesionales, colegios como, por ejemplo, el de Médico, sindicatos, grupos políticos, precisamente porque en este tipo de medidas están afectados, como comentaba, profesionales del sistema sanitario. Sistema sanitario, que es una pieza muy importante de servicio público y que tiene un objetivo. Estas medidas tienen el objetivo de fortalecer el servicio a la ciudadanía y con especial énfasis en la Atención Primaria, que, como hemos visto, todos y todas coincidimos en que es necesario un refuerzo de este nivel asistencial. Y, por lo tanto, aunque luego pase a profundizar más en este tema concreto que ha generado debate, creo que es muy importante que esto no monopolice ni distorsione la agenda completa de lo que entendemos que puede ser un empuje muy importante para el sistema sanitario público al final de esta legislatura.

Y con esta combinación, como comentaba, de propuestas que van desde lo organizativo a lo laboral o lo presupuestario, propuestas que son sinérgicas y dentro de una estrategia y de una apuesta que no empieza ni acaba en una huelga que en todo caso hay que reconducir. Muchas de estas propuestas vienen de lecciones aprendidas por la pandemia, vienen de nuestras propias líneas estratégicas marcadas en el 2019 e incluso algunas, de la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria, que tiene sus raíces en la legislatura pasada. Y van más allá de la situación actual y del estamento concreto del personal facultativo, cuyas peticiones, como las de otros sectores, están siendo recogidas en un intenso proceso participativo y en una escucha activa.

En segundo lugar, y ya entrando en el tema concreto de la exclusividad, creo que hay que matizar y modular en su aplicación y contextualizarlo en el sentido de que necesitamos potenciar el grado de atracción y competencia del sistema navarro en un contexto que todos sabemos que es estatal e, incluso, internacional, de un momento de déficit de profesionales, con todas las autonomías disputándose o disputándonos de alguna manera a unos profesionales limitados. Hay también en otras comunidades, y con servicios públicos potentes, gestores y dirigentes que este tema lo tienen recogido de esta manera. De hecho, todas las comunidades, excepto otras dos aparte de nosotros, lo tienen contemplado. Y, precisamente, se está avanzando en este objetivo de fidelizar y de atraer

facultativos, de no querer frenar su incorporación o quitar una barrera de entrada, que hoy es verdad que no afecta a muchos profesionales, pero en los próximos años puede aumentar. De hecho, hay estudios solventes y muy reputados sobre del déficit de profesionales que va a haber hasta el 2023. En Navarra En este momento esto afecta a una cuarentena, en concreto, 41 profesionales, es decir, el 2 por ciento de los médicos. Podría aumentar, en todo caso, vista esta proporción, pensamos que no serían demasiado los profesionales que se incorporarían a una actividad privada. Esto precisa acotarse normativamente y tiene una excepción que yo creo que también es conocida, que se mantiene esta limitación para las jefaturas en los servicios y en las direcciones, porque entendemos que ahí tiene que haber una disponibilidad, un grado de responsabilidad, puesto que ellos gestionan equipos complejos en los que están pacientes, profesionales y equipos tecnológicos. Habrá un complemento que reconocerá y pondrá en valor esta especial dedicación y esta responsabilidad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pues, Consejera, le quedan doce segundos nada más para la réplica. Para su réplica, señora De Simón, tiene usted tres minutos y diez segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Señora Consejera, en esto me va a tener enfrente, en todo lo que tiene que ver con mantener o eliminar ese complemento, no el complemento, con eliminar la exclusividad, me va a tener enfrente. Lo digo ya para que lo sepa de entrada. Mire, comparto con usted que hay otras medidas que se están valorando y que se deben valorar. Comparto con usted que es absolutamente necesario mejorar las condiciones tanto de los profesionales de Atención Primaria como de los profesionales sanitarios de Atención Especializada y Hospitalaria. Y me he alegrado cuando usted ha dicho que va a tratar esta cuestión en otros contextos, porque ¿dónde están la mesa sectorial y la mesa general de sanidad pública? Porque luego hay otro tipo de cuestiones que no se pueden tocar. Y resulta que ahora un sindicato corporativista puede poner patas arriba toda esta cuestión, cuando hay montones de dificultades para que las mesas sectoriales puedan abordar sus problemas particulares y todo se remite a la mesa general. O sea, que yo espero que usted negocie con la Mesa General, donde se negocian no solo lo que les pasa a los médicos y médicas, con todos mis respetos a todos estos profesionales, sino a todos los trabajadores y trabajadoras a servicio de la Administración Pública.

Mire usted, tiene usted una posibilidad y una obligación, bajo mi punto de vista, en este momento, que es mejorar las condiciones laborales de los

médicos y médicas y de los trabajadores de la Atención Primaria, que requieren y que, además, tiene unas reivindicaciones muy claras, que tienen que ver mucho más con las condiciones laborales, del número de personas que atienden al día, del tiempo que quieren tener para poder analizar, casos, etcétera, etcétera, y las reivindicaciones también de otros trabajadores de la Atención Especializada y la Atención Hospitalaria que también requieren mejoras salariales. Aborde esas dos cuestiones y, de verdad, ceje en este empeño y no asuma esa reivindicación del Sindicato Médico. ¿41 profesionales?, o sea que vamos a regular para que 41 personas, que no son cualquiera... ¿O se imagina usted a un médico, a un profesional de Atención Primaria abriendo una consulta por la tarde? Y, en todo caso, si se elimina la exclusividad, que se elimine el complemento y seguimos como ahora, que uno quiere tener otro tipo de actividad a la tarde, porque les sobra mogollón de tiempo, pes téngalo usted, pero no cobre la exclusividad. ¿Por qué no hay médicos de Atención Primaria ahí? Porque a nadie le viene bien renunciar a esos ochocientos y pico euros o lo que sea parte del sueldo base, con lo que le cuesta a abrir una consulta, mantenerla y tal. O sea, un médico de Atención Primaria no puede hacer eso. Los profesionales que tienen esa consulta privada ganan muchísimos más. Ni siquiera tiene que ver..., bueno, al revés, esto va en contra del reparto del empleo.

Le pido desde este escaño que reconsidere su posición, que la he visto muy afín a quitar esa exclusividad en el desempeño del puesto de trabajo de los sanitarios al servicio de Administración pública. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Consejera, diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Tres líneas. Se va a convocar la Mesa General. Creo que no hay que contemplar esto como una medida privatizadora, porque también creo que el compromiso con la sanidad pública de este Departamento del Gobierno, lo mismo que del Parlamento y que de la sociedad navarra es muy claro. Navarra, la comunidad que menos seguros privados tiene, de 10 a un 11 por ciento, nada que ver con un 40 por ciento, como Madrid y Cataluña, y, en todo caso, muy por debajo de la media. Y luego la ciudadanía en las encuestas...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... sociológicas y de satisfacción lo ha dejado claro. La semana pasada publicó un informe la Asociación para la Defensa de la Salud

Pública y Navarra es la comunidad en la que más personas a la hora de elegir elegirían y eligen la Sanidad pública con un 77,6 por ciento de ciudadanos. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted.

10-23/POR-00042. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración y perspectivas de resolución ante la huelga de trabajadoras de centros residenciales de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Entramos en el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración y perspectiva de resolución ante la huelga de trabajadores de centros residenciales de personas mayores. Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, y para su presentación tiene la palabra la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidenta. Bien, volvemos a hablar en este Salón de Plenos de un sector esencial, como es el de los cuidados a personas mayores en centros residenciales y en domicilios. Es un ámbito esencial, en primer lugar, por las personas destinatarias, personas vulnerables, personas dependientes en casi todos los casos, unas personas que tienen derecho a una atención integral que requiere elementos como unos centros adecuados, un modelo de atención centrada en la persona y, por supuesto, y seguramente más importante, un personal con unas ratios adecuadas y unas condiciones laborales dignas. Y no es precisamente esa la situación de la mayoría de las trabajadoras que sacan cada día estos centros adelante, más de 70 centros, unos con ánimo de lucro y otros sin él. Unas 4.500 trabajadoras con una gran disparidad de condiciones: Salarios de 18.000 euros con 1.650 horas semanales de trabajo y 14.000 euros con 1.792 horas según tengan convenio colectivo propio, un pacto de empresa en su residencia, etcétera. Eso sí, todas muy lejos de las condiciones del personal de la Administración en sus dos centros propios.

Ya en mayo de 2021 se constituyó la mesa de negociación del primer convenio sectorial de Navarra, y el 30 de junio de ese mismo año venció el acuerdo marco de concertación de las plazas residenciales. Cualquiera entiende que un acuerdo que asegurase a los centros cuál iba a ser su financiación, después de tener las tarifas congeladas desde 2019, era un factor clave para que las patronales se comprometieran con sus trabajadoras. Sin embargo, como desde Geroa Bai hemos denunciado en repetidas ocasiones, el Gobierno no sacó la licitación hasta julio de 2022, un largo año de retraso, hasta octubre no resolvió los contratos ni

para aquellos centros que habían presentado su documentación en tiempo y forma, y dejó de concertar también quinientas plazas de las tres mil que los centros habían ofertado.

A pesar de esos incumplimientos, la concertación de plazas es hoy un hecho. Entendemos que los precios/hora a pagar por la Administración se han incrementado, sin embargo, el problema de las trabajadoras parece seguir allí donde estaba, y estas han acabado por realizar una huelga con incidencia directa mayor o menor en las personas residentes, indudablemente, generando preocupación en sus familias.

Por todo esto es por lo que preguntamos al Gobierno qué valoración hace de esta cuestión y qué perspectivas de solución contempla para este conflicto laboral.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, Presidenta. Como sabe usted, desde el primer momento, el Gobierno y el departamento estamos participando en la mesa de negociación, procurando un acuerdo entre las partes. Entre tanto, además, y a través del nuevo acuerdo marco que utiliza un nuevo sistema de contratación llamado Open house, que usted conoce, el departamento ha ampliado sustancialmente las plazas concertadas y ha estimulado también a través de este nuevo modelo que se mejoren las condiciones laborales de los trabajadores y que se mejoren las ratios, dos factores muy importantes para mejorar la calidad de la atención.

Y le voy a dar los datos. Del total de 58 centros residenciales adscritos a este sistema Open House, en 50, es decir, el 86,2 por ciento, han mejorado sus salarios y sus ratios. Y lo mismo ha ocurrido con 16 de los 18 centros de día que hemos concertado. Es decir, el 88,8 por ciento de los centros de día han mejorado también las condiciones laborales. Además, hemos aumentado en 696 el número de plazas concertadas en los centros residenciales y en los centros de día, y concretamente hemos pasado de las 2.008 plazas concertadas que había en el anterior acuerdo marco a 2.485 ahora. En los centros de día, igualmente, hemos pasado de 118 plazas a 346 y en los centros de estancia diurna de 76 plazas a 88. Con todo, estamos ofertando ya 2.916 plazas concertadas.

En este marco que le digo, desde el departamento también hemos hecho en este último mes una nueva propuesta para intentar acercar las posturas, si bien todavía no hemos logrado el acuerdo,

porque le recuerdo, señora Aramburu, que en el ámbito de las residencias la Administración tiene más o menos la mitad de las plazas, el resto son plazas privadas.

Nuestra voluntad, por supuesto, es seguir dialogando y, desde luego, esperamos y deseamos que podamos firmar este convenio y que podamos tener ese primer convenio autonómico en este sector que, sin duda, necesita mejorar las condiciones. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica, señora Aramburu, tiene dos minutos y veinticuatro segundos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Consejera. Desde luego, nosotros pensamos que en este conflicto laboral todas las partes tienen su responsabilidad y un margen de acción mayor o menor cada una en el cumplimiento del objetivo de firmar el convenio que, no olvidemos, es verdad, solo firmarán las patronales y la parte social. Sin embargo, es verdad que el Gobierno es el responsable último de estos servicios, más si se trata, por supuesto, de plazas que están concertadas o si abona la prestación vinculada al servicio, pero también cuando se trata de plazas que el Gobierno simplemente autoriza. Por tanto, creemos que no puede ni debe quedar al margen de la negociación.

Nosotras entendemos que, como en toda negociación, en este caso seguramente tampoco se podrá cumplir el nivel de las expectativas que existen, ni el plazo, los plazos deseados, pero tenemos claro también que las patronales deberán hacer un esfuerzo por algo que es de total justicia, un esfuerzo tanto mayor cuanto más alejadas han tenido a sus trabajadoras de unas condiciones dignas, y teniendo bien presente algo que para nosotras es crucial, y es que el lucro no puede ser el eje de toda esta cuestión, de este ámbito de los cuidados. Pensamos que el Gobierno puede hacer aportaciones interesantes a la solución del conflicto. Los datos que nos acaba de dar sobre el Open house son un ejemplo de ello. Pero, además, el Gobierno puede también poner un horizonte temporal al acuerdo marco, por ejemplo, para que pueda acompañarse a los tiempos de las mejoras laborales. Podría, como propuso la portavoz de mi grupo, concertar todas las plazas que los centros han ofertado financiándolas con parte de los 137 millones del remanente del Convenio Económico con el Estado, y, sobre todo, tiene que apoyar e impulsar de forma decidida el convenio laboral de Navarra de este sector. Ese es el papel que la situación de aparente parálisis en la negociación le exige, apoyo e impulso claros. En ese sentido, nos complace y nos alegra la información que nos acaba de dar la Consejera.

Para nosotros, desde luego, todo esto es muy importante porque la firma de ese convenio será además de justa para las trabajadoras una oportunidad inmejorable para mejorar la calidad de la atención que se presta en los centros a las personas mayores y permitirá, además, pensamos, evolucionar y potenciar el sector de los cuidados.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Consejera, para concluir, tiene dos minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Dos cuestiones, señora Aramburu. En primer lugar, hemos concertado todas las plazas que se han licitado, quedan cuarenta. Hemos concertado las dos mil quinientas plazas que ofertamos y, en cualquier caso, la decisión de concertar más plazas es una decisión, le recuerdo, del Gobierno, del que ustedes forman parte. Y dos. No hizo usted esta pregunta que me ha hecho a mí en la pasada legislatura cuando sacamos a concertación en el acuerdo marco dos mil plazas y finalmente concertemos mil ochocientas setenta plazas.

También le puedo decir que la pasada legislatura también se quería alcanzar un acuerdo y ni siquiera se inició la negociación del convenio, ni siquiera se inició una mesa. Si hubiéramos tenido un concierto, o sea, un convenio desde la pasada legislatura, con el anterior acuerdo marco, pues estaríamos también en mejores condiciones.

Y para acabar, entiendo que estamos en un momento de precampaña, y creo que hay que predicar también con el ejemplo. Y, bueno, pues si este convenio, como le decía, se hubiera firmado antes, estaríamos ahora en mejores condiciones que las que las que estamos, que, insisto, y le daba los datos, tanto con el acuerdo marco anterior como con este se han mejorado sustancialmente las condiciones laborales de muchos trabajadores y trabajadoras. Y ahora mismo, además, estamos con la nueva oferta que nos han hecho de revisión de esas condiciones laborales que realizan las empresas a final de año, y de la que les daremos cuenta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

10-23/POR-00043. Pregunta de máxima actualidad sobre cómo afronta el Gobierno de Navarra los retos de la juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre cómo afronta el Gobierno de Navarra los retos de la juventud, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Alzórriz Goñi, tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, compañeros y compañeras, Presidenta, miembros de su Gobierno. Esta semana conocíamos que cerca del 80 por ciento de las personas jóvenes en Navarra miran con optimismo su futuro. Esa percepción en el horizonte implica retos políticos y acciones que den respuesta a las perspectivas de la gente joven. Esas mismas personas han sufrido las consecuencias de dos importantes crisis económicas. La primera, donde la derecha les acuñó de manera despectiva el término «nini» y dejó de mirarles de frente y dejó de ayudarles en la solución de sus problemas. Un tiempo negro que les obligó a emigrar y a olvidar sus sueños. Y también han tenido que hacer frente a la crisis provocada por la pandemia mundial. Pero esta vez el escenario político, afortunadamente, ha estado guiado por las medidas sociales y progresistas lideradas en España por el Gobierno de Pedro Sánchez y en Navarra por el de María Chivite. No da igual quién gobierne, es una realidad que, por supuesto, también incide en la realidad de nuestra gente joven, y ellos y ellas lo deben saber.

Como decía al comienzo, esta semana hemos conocido la Encuesta de población joven de Navarra. Por lo tanto, le hacemos la siguiente pregunta, señora Presidenta: cómo afronta el Gobierno de Navarra los retos e inquietudes de la juventud Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Presidente, tiene cinco minutos para la respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. La juventud —no es que solamente hablemos de ella en términos de futuro— forma parte imprescindible de nuestro presente y hemos de tener claro que sin ellos, sin ellas no habrá futuro. Por eso este Gobierno está plenamente comprometido, y además de manera transversal, en sus políticas públicas en tener en cuenta a la juventud y la problemática de la juventud. Lo hemos hecho a lo largo de toda la legislatura, en la que hemos puesto en marcha diferentes acciones y, además, tenemos un marco, que es el tercer Plan de Juventud de Navarra.

Efectivamente, nuestras políticas en el marco de nuestras competencias como Gobierno de Navarra, pero también sumadas a las decisiones que ha tomado el propio Gobierno de España, sobre todo en el marco de la reforma laboral, están permitiendo que nuestra juventud esté ahora en mejor posición o situación que hace cinco años, y así lo refleja la Encuesta de población joven navarra llevada a cabo durante el año 2022 por el Instituto Navarro de la Juventud, donde se dice, efectivamente, que más del 80 por ciento prevé que su situación mejore en el futuro.

Una buena manera de conocer la situación de la juventud es a través de estas encuestas, mil cuatrocientas encuestas entre jóvenes de entre catorce y treinta años. Una herramienta, además, que sumamos a otras como los espacios de participación, que nos ayudan en el diagnóstico, pero sobre todo para tomar las decisiones más acertadas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Réplica para el portavoz del grupo parlamentario PSN. Tres minutos y veintiocho segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Yo creo que los políticos de hoy en día estamos asumiendo lo que otras políticas en otros momentos no hicieron y que provocaron la desafección de los jóvenes hacia la política. Pero creo que en esta crisis, que ha golpeado no solo a los jóvenes sino al conjunto de la sociedad, los jóvenes también tienen que ser conscientes, y creo que han sido conscientes, de que la política puede ayudar a solucionar los problemas generales y los problemas de la juventud en concreto. Porque la juventud y el futuro van de la mano. El futuro de Navarra pasa por contar con buenos profesionales, con personas con talento, con gente comprometida con su tierra. Esos son los jóvenes y las jóvenes de nuestra tierra, y para eso, sin duda, debemos escuchar y acompañar sus necesidades.

El reto se escribe con mayúsculas. Hablamos de política de acceso a la vivienda, de una oferta de educación pública de calidad y accesible, y de un empleo digno. La derecha discriminó a la juventud, no les atendió, les olvidó y les precarizó. Los socialistas tenemos claro que nos debemos adaptar a la situación real de la juventud para ser capaces de seguir articulando una mayoría social de transformación política y social. Y para salir de la crisis provocada por la pandemia, las medidas adoptadas por el Gobierno de España y de Navarra han estado ligadas a la juventud, a protegerles y a darles futuro en nuestro país y en nuestra comunidad.

Hemos realizado una apuesta integral por la juventud. Aquí nos tienen y aquí nos van a tener, enfrente de las políticas de la derecha que les expulsó de nuestro país y del mercado laboral, para poner las condiciones para que estén cómodos y bien en nuestro país y en nuestra tierra. Una fórmula de progreso a la que, evidentemente, le queda mucho por recorrer. No somos ingenuos. Sabemos que la juventud quiere más, demanda más, necesita más y tiene derecho a más, pero este Gobierno ha sentado las bases para que eso a futuro sea también una realidad. Por eso, Presidenta, le animamos a seguir apostando por nuestra gente joven para hacer frente a sus retos e inquietudes. Eso será bueno para ellos y ellas, pero también será bueno para el futuro de nuestra tierra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Tres minutos y treinta y ocho segundos, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo, desde luego, no me voy a resignar a ese mantra que se coloca de que nuestros hijos o nuestras hijas van a tener peor calidad de vida que nosotros. Desde luego, yo no he venido a la política a resignarme, a aceptar esas condiciones, sino a intentar, por lo menos intentar, con mi acción política cambiar las cosas. Este Gobierno tiene claras cuáles son las necesidades y las prioridades de nuestra juventud, que son, sobre todo, empleo, un empleo de calidad, un empleo más estable, y vivienda. Y esas son las principales actuaciones que también el Gobierno de Navarra ha llevado a cabo a lo largo de esta legislatura. En el Plan de Empleo, en este acuerdo, en el marco del Consejo del Diálogo Social, participó de primera mano el Instituto Navarro de la Juventud, y además hubo propuestas del Instituto que se incorporaron a ese Plan de Empleo de manera transversal a lo largo de todo el Plan. Además, para el año 2023 tenemos el Plan de Choque por el Empleo Joven, con una dotación de seis millones de euros. Y en materia de empleo también, la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España, que ha supuesto una inflexión en lo que se refiere a estabilidad y, por lo tanto, calidad en el empleo. La contratación indefinida ha crecido un 257 por ciento entre la juventud navarra, y, sin duda, ha influido también positivamente la subida del salario mínimo interprofesional, que espero que se vuelva a incrementar, y llamo a todos los agentes a un acuerdo al respecto. El Gobierno de Navarra tiene ayudas para facilitar el emprendimiento de las personas jóvenes, lo mismo que también tiene ayudas el Gobierno de España.

En materia de vivienda, asumiendo, por supuesto, que todavía hay recorrido por andar, más de cinco mil jóvenes navarros se han beneficiado de las ayudas del Plan Emanzipa. Además, la edad de acceso se va a ir subiendo progresivamente desde los treinta y uno hasta los treinta y cinco. Como digo, se hará de manera progresiva. El Gobierno de Navarra pone especial atención en las viviendas de alquiler cuyo destino mayoritario o preferente son las personas jóvenes, lo mismo que el fomento de viviendas de alquiler en entornos rurales para que sean destinadas a jóvenes.

La encuesta a la que hacía referencia señala la buena percepción que los propios jóvenes tienen de su salud. Un 80 por ciento considera que tiene buena salud, pero, desde luego, no podemos perder de vista que hay un 16 por ciento de nuestros jóvenes que han necesitado ayuda en materia de salud mental. Y aquí quiero apuntar que la Universidad Pública de Navarra y el Instituto Navarro de la

Juventud han promovido una alianza por la salud mental de las personas jóvenes para procurar ese bienestar emocional de las personas jóvenes.

En materia de igualdad quiero destacar un par de datos. Un 42 por ciento de las mujeres jóvenes considera que existen desigualdades entre hombres y mujeres, y un 25 por ciento afirma haber sufrido alguna vez algún tipo de violencia por su pareja o su expareja. Y esto nos reafirma en seguir implementando recursos en esa coeducación y en ese programa Skolae.

Estos son algunos de los ejemplos de las prioridades en las que tenemos que seguir trabajando, pero también han sido muchas las iniciativas que se han puesto en marcha y que afectan positivamente a nuestros jóvenes: reducción del precio de la matrícula universitaria en un 7 por ciento, nuevas becas Equidad Navarra para estudiantes de bajos ingresos, incremento en la mejora de la oferta de la FP y de grados de la Universidad Pública, y también ese bono cultural de cuatrocientos euros y esa rebaja en el precio de la villavesa de un 30 por ciento que ha puesto el Gobierno de España. Y me quedo con esos dos datos positivos. El 80 por ciento de la juventud piensa que tendrá un futuro, un horizonte positivo y la mayor parte de la juventud está satisfecha con su situación personal, un 7,8 sobre 10. Como dato negativo, y lo digo en esta Cámara y al público que estamos hoy aquí, que nos afecta directamente...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ... el 70 por ciento de los jóvenes tiene poco o ningún interés por la política, absoluta desafección. Por lo tanto, una reflexión. Necesitamos que la juventud participe en política porque son parte de la sociedad y son quienes van a liderar esos puestos de responsabilidad en el futuro. Algunos ya lo están haciendo con su voz y con su participación, porque sin una juventud que coja las riendas y se comprometa políticamente no tendremos futuro como sociedad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

10-23/POR-00044. Pregunta de máxima actualidad sobre el problema del suicidio en jóvenes y adolescentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el problema del suicidio en jóvenes y adolescentes. Señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy es un día triste para UPN. Yo quiero agradecer las palabras del Presidente del

Parlamento, la mención expresa a José Javier Viñes, y trasladar también nuestro pésame, nuestro cariño a la familia. Descanse en paz. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues desde luego, señor Esparza, me sumo a las condolencias a la familia Viñes. Y tengo que agradecerle también la pregunta porque, sin duda, es un tema muy sensible, es un tema relevante. Estamos viendo que los datos de suicidios o de intenciones de suicidio en los jóvenes a nivel nacional y, efectivamente, también en nuestra Comunidad, están creciendo una vez que salimos de la pandemia, y es una cuestión relevante que nos ocupa y que nos preocupa, por eso también lo estamos abordando desde distintos planos. El principal, por supuesto, el sanitario, pero también el educativo o las propias estrategias desde el Instituto Navarro de la Juventud.

De hecho, y dado que estamos ante un problema de salud pública, al abordaje le queremos dar ese carácter multidisciplinar, y por eso contamos con una comisión para la prevención del suicidio impulsada por el Departamento de Salud, pero en la que participan otros departamentos y también otras entidades. Lo abordamos desde la prevención, la intervención, implementando acciones como el código del suicidio, la elaboración de la guía para el manejo de autolesiones en adolescentes, ampliamos la presencia de psicólogos en los centros de salud y, desde luego, también tenemos programas como Laguntza, en Educación, por citar algunas de las actuaciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, tiene cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Y muchas gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que el suicidio es un drama personal, familiar, por el que, lamentablemente, pasan muchas personas todos los años, demasiadas. En Navarra, en concreto, con los datos del año 2021, cincuenta y ocho personas, cincuenta y ocho familias pasaron por esa situación tan dolorosa. Cada seis días, una persona se quitó la vida en Navarra. Yo creo que resulta un dato estremecedor y que es imposible hacerse la idea de lo que supone desde el punto de vista del sufrimiento.

Yo no dudo de que causas como esta, la prevención del suicidio, el acompañamiento a las familias cuando, desgraciadamente, se produce, son una preocupación compartida en esta Cámara,

son una preocupación también de su Gobierno, no tengo ninguna duda de ello, no lo cuestiono, pero es evidente que los datos son los que son, y yo creo que no se están poniendo todos los medios que se pueden poner para afrontar esta situación con mejores resultados, con unos resultados quizás más positivos, porque creemos que esta situación se tiene que cambiar.

El suicidio, efectivamente, como usted ha apuntado, es una cuestión de salud pública, sin ningún tipo de duda. En unas jornadas que recientemente se celebraron en la Universidad Pública de Navarra, algunos expertos denunciaron la falta de medios suficientes en esta Comunidad, y eso sí que es responsabilidad de este Gobierno, señora Chivite, y es ahí donde yo creo que todavía se puede avanzar y donde se deben hacer más cosas. Fíjese, las listas de espera en el centro de salud infantojuvenil son inaceptables en este momento, señora Chivite. La espera media cuando usted llegó a la presidencia del Gobierno era de siete días. Hoy, desgraciadamente, es de ochenta y dos días. Es un incremento del 1.071 por ciento. Creo que es un dato suficientemente importante y que nos debe hacer reflexionar absolutamente a todos.

El suicidio es la segunda causa de muerte en adolescentes. Y existe, es verdad, un plan funcional que recoge las necesidades de obras de toda el área de hospitalización de psiquiatría en el Hospital Universitario de Navarra, pero no se ha hecho absolutamente nada en esta legislatura tampoco. Y tampoco se ha dado un paso para la creación de un nuevo centro de salud mental infantojuvenil, que era importante, que permita acceder con calidad y en condiciones dignas a los niños y adolescentes con problemas de salud.

Nosotros presentamos una enmienda en ese sentido, no se aprobó en esta Cámara, y ustedes presentaron después una moción. La moción se aprobó, pero no tiene consignación presupuestaria. En definitiva, en Navarra no se dispone de la acreditación de psiquiatras infantiles. Solo hay cuatro comunidades en este país que no disponen de esa acreditación. Creo que también hay que hacer una reflexión sobre ello. Ustedes, desde el punto de vista sanitario y del presupuesto, han tenido, en fin, me parece que son mil millones de euros más que el anterior Gobierno. Quiero decir que recursos económicos tenemos y que creo que se tiene que hacer un esfuerzo mayor del que se está haciendo, porque, de verdad, creo que todos tenemos el mismo objetivo, eso no lo discutimos.

UPN presentó en el mes de octubre del año 2022 una moción en el Senado para instar al Gobierno de España al desarrollo de un plan nacional de prevención contra el suicidio, y hacerlo además de forma consensuada con las comunidades autónomas, con las organizaciones, con las asocia-

ciones que están trabajando en este ámbito. El PSOE, desgraciadamente, votó en contra, Geroa Bai y EH Bildu se abstuvieron, el Partido Nacionalista Vasco votó en contra, igual que ERC; la moción no salió. Pero en el año 2017 UPN ya llevó al Congreso de los Diputados, en este caso a la Comisión de Sanidad, una posición similar. En ese momento, en el año 2017, se aprobó y luego, desde el año 2017 hasta ahora, con un Gobierno o con otro, la realidad es que no se ha desarrollado absolutamente nada. En el año 2014 —UPN en el Gobierno— se aprobó un protocolo de prevención del suicidio que fue pionero en ese momento en toda España. Un plan que se abandonó después, que ustedes han retomado, pero no lo han dotado de presupuesto, señora Chivite. Yo creo que eso también es una carencia que se puede solventar sin ningún tipo de problema. El señor Royo, psiquiatra, hablaba el otro día de que no está dotado económicamente y la cobertura no es buena. Creo que son cuestiones a las que se les puede poner solución sin ningún tipo de problema. Son cuestiones que están poniendo de relevancia los propios expertos, los propios profesionales. Y creo que, más allá de las palabras y de las acciones que usted ha dicho que se están realizando, seguramente se pueden hacer otras escuchando a esos profesionales, que creo que es lo que toca.

Yo quiero terminar dando las gracias a todas las organizaciones, a los colectivos sociales que están trabajando en Navarra en este ámbito, tanto al Teléfono de la Esperanza como a la asociación Besarkada-Abrazo, como también, a nivel nacional, a la Asociación La Barandilla, por su labor, que yo creo que de verdad es encomiable. En cualquiera de los casos, lo que pretendo con esta pregunta, señora Presidenta, es dar visibilidad a esta cuestión y, sobre todo, que este Gobierno actúe para intentar reducir estos números, minimizar este impacto y hacer frente a una situación que creo que Navarra no puede tolerar como algo razonable. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, tiene tres minutos y treinta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. La verdad, señor Esparza, es que comparto con usted esta preocupación. Desde luego, aquí no vamos a confrontar, el impacto, el dolor. Efectivamente, según los datos, es la segunda causa de muerte en adolescentes. Hay un informe muy bueno, que hizo la fundación Save the Children, con los datos, el impacto, las causas que apuntan un poco hacia dónde tenemos que dirigir también nuestras políticas públicas, porque si no sabemos el porqué difícilmente vamos a poder prevenir.

Yo apunto también algunas de las sugerencias que ha hecho usted, como el tema de la acreditación de psiquiatras infantiles. Como digo, creo que aquí estamos todos para sumar, pero, como señalaba al inicio, tenemos una comisión para la prevención donde está Educación, donde está Salud, donde está Derechos Sociales, donde está Presidencia e Interior, donde están entidades sociales; como bien usted ha dicho, está el Teléfono de la Esperanza, están profesionales como Besarkada; están incorporados también los cuerpos policiales, está el 112 y también el Instituto Navarro de Medicina Legal.

A través de ellos hemos desarrollado un centro de recursos web y se ha armonizado un poco la formación en materia de suicidio y se van haciendo acuerdos, o sea, encuentros divulgativos por toda la Comunidad. Como bien ha dicho usted también, hay que darle visibilidad al problema, que hasta ahora, efectivamente, no se estaba tratando así. Es una cuestión que hasta hace no muchos años era un tabú y, por lo tanto, tenemos que cambiar las estrategias en el abordaje del mismo. Tenemos un plan funcional para aumentar las camas del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario, hemos hecho una guía para el manejo de las autolesiones en adolescentes. A través de la red de salud mental se ha implementado el código de suicidios. Seguimos ampliando la presencia de psicólogos en los centros de salud, y yo creo que esto también es un paso importante, doce más se van a incorporar en este trimestre. Y además, Salud Pública ha puesto en marcha un programa de promoción del bienestar emocional, campaña Siéntate y cuéntalo, sobre la identificación y el manejo de las emociones.

Pero también es importante en materia de prevención todo lo que se puede hacer desde el Departamento de Educación y desde los colegios. Y ahí está el programa Laguntza, que ya está en marcha en cincuenta y dos centros, y se ha formado a más de cuatrocientos docentes para detectar y sobre todo prevenir que pueda haber un desencadenante de suicidio, y dándole visibilización y sensibilización. En cada centro educativo se trabaja de la mano de la asociación Besarkada, y, además, da una formación muy específica en torno a diez o doce horas de formación a los docentes, que valoramos positivamente.

Efectivamente, tenemos mucho que hacer. Ha habido un aumento derivado de la salida de la pandemia, y tenemos que estudiar por qué se han producido esas cuestiones. Hay algún informe que ya nos va a apuntando. Pero quiero decir que por parte del Instituto Navarro de la Juventud esta cuestión se está abordando también. El año pasado se hizo un estudio sobre la salud emocional de la juventud, porque ya estaban apuntando estos datos,

se organizaron jornadas de reflexión, y este año está previsto poner en marcha una asesoría emocional específica para jóvenes, pero, como digo, toda aportación será bien recibida. Gracias, señor Esparza.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

10-23/POR-00028. Pregunta sobre la eliminación de la exclusividad del personal médico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Hamargarren puntua: Galdera medikuen eskusibotasuna ezabatzeari buruz, EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde en nombre del Gobierno la Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. La exclusividad, como bien ha dicho anteriormente la Consejera, es una cuestión más que está encima de la mesa entre un conjunto de propuestas y de reivindicaciones en la negociación con el personal médico. Es una cuestión que ha pedido el Sindicato Médico como una de sus reivindicaciones, y es una cuestión que desde el Gobierno entendemos en términos de excepcionalidad, dado el contexto de escasez de profesionales que existe, en el que, además, tenemos que retener y atraer a profesionales para mejorar nuestro servicio público. Situación que, como sabe, viene de años atrás, que no tiene una solución en el corto plazo, porque formar médicos es un proceso muy largo. Y tengo que decir también, de una entrevista que salía hoy en *El País*, que en los próximos cuatro años se van a jubilar el 60 por ciento de los médicos y médicas de Atención Primaria, y vemos también como en la última elección de plazas MIR se quedaron vacantes muchas —digo a nivel nacional— de las plazas de especialistas en Atención Primaria.

Como bien decía la Consejera, somos únicamente tres comunidades las que mantenemos el tema de la exclusividad. Yo a ustedes en el País Vasco no les he oído quejarse de esta cuestión, pero, como digo, esta es una cuestión más de las que hay encima de la mesa para negociar, de mejora de las condiciones laborales, de medidas de refuerzo a la Atención Primaria, porque hemos puesto medidas encima de la mesa para reforzar el conjunto de la Atención Primaria, y, además, también estamos implementando esta mejora de nuestra sanidad pública con equipos de tecnología de vanguardia. Por lo tanto, como digo, el servicio público no es solo una cuestión de profesionales,

es de profesionales, de recursos y de infraestructuras, y son cuestiones que este Gobierno tiene muy claro que tiene que mejorar. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ruiz Jaso andrea, bost minutu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Bueno, yo creo que la pregunta que le formulo es lógica y es pertinente en estos momentos y creo que es importante que todos y todas sepamos en qué cree usted que la eliminación de la exclusividad del personal médico fortalece nuestro sistema público o mejora la atención a la ciudadanía. Y yo por su respuesta y por la respuesta anterior de la Consejera de Salud deduzco que no tienen argumentos de peso, o al menos yo no he escuchado hasta el momento ninguno. Y creo que esa sería la respuesta, sencilla, que no hay argumentos de peso, si se hiciera desde la honestidad y si se hiciera desde una visión de interés general.

Se dice, y usted lo sabe bien, que gobernar es tomar decisiones, y yo creo que a la hora de tomar decisiones hay una cuestión fundamental, y es si se gobierna con la vista puesta en el interés general o se gobierna pensando por y para determinados intereses particulares o corporativos o de determinadas élites. Y de eso en Navarra ya sabemos, porque lo hemos sufrido durante años. Euskal Herria Bildu, aquí, en la Comunidad Autónoma Vasca y en todos los sitios tiene claro dónde está.

Mire, señora Presidenta, es imposible defender de verdad con argumentos que eliminar la exclusividad al personal médico fortalece en nada al sistema público, lo visto como lo visto, y es imposible defenderlo cuando además, y en agravio con el resto de los profesionales sanitarios, en agravio con respecto al resto de profesionales funcionarios al servicio de la Administración Pública de Navarra, se pretende abrir la puerta de par en par a que puedan ejercer en la sanidad privada cobrando lo mismo que el resto que sí tiene dedicación exclusiva. Y me lo pone peor si, tal como dijo públicamente, es una medida que exclusivamente están valorando para que el Sindicato Médico desconvoque la huelga. Todavía me lo pone peor, porque es pagar un peaje a determinado sector muy concreto. La Consejera aludía a unos cuarenta profesionales, pero es abrir la puerta al conjunto del personal médico para que también haga lo mismo.

Yo en mi ingenuidad, sinceramente, pensaba que ese proceso negociador o esta política del Departamento de Salud tendría que ir dirigida a solucionar realmente los problemas de accesibilidad, de inequidad, de falta de profesionales en el medio rural. Ayer se concentraban ciudadanos y ciudadanas en la zona de Altsasu, de Olazti, de Ziordia; tenemos el mismo problema en Lesaka.

Díganles que eliminar la exclusividad médica les va a solucionar a ellos el problema que tienen en el día a día de falta de profesionales, o que es una medida dirigida a mejorar la Atención Primaria. Pues no. El único argumento que están utilizando es que todo el mundo lo hace. A mí mi madre, cuando le decía que si mis amigos..., me decía: si todos se tiran por la ventana... Pues ustedes también, vamos a estos argumentos ya casi casi pueriles. Es una falacia que vayamos a solucionar la falta de personal médico eliminando la exclusividad, porque el resto de las comunidades, habiendo tomado esta medida, tienen básicamente los mismos problemas que tenemos en Navarra. Y si algo no funciona y ustedes la única receta que tienen es hacer lo que en otros sitios tampoco funciona, pues, desde luego, a mí me preocupa muchísimo la deriva en la que están ustedes.

Se vienen equivocando desde hace meses, señora Induráin, y ahora me dirijo también a usted. En la anterior respuesta a la señora De Simón hablaba de visión global y sosegada. Por favor. Han focalizado exclusivamente —lo decía mi compañero el señor González hace dos Plenos— hasta última hora la negociación con un único actor del sistema sanitario y hasta última hora no han hablado con el resto de los agentes sociales ni con el resto de sindicatos. Y hablan de discriminación, de que nuestro personal médico no se sienta discriminado. Pues díganle al resto de enfermería, de auxiliares, al resto de profesionales que son de segunda, porque es lo que les están diciendo, incluso a los médicos y médicas de Atención Primaria.

Yo creo que se están metiendo en la boca del lobo, que están en una situación en la que deben pagar un peaje realmente a una minoría, por encima del interés general, para que ejerzan también en el sector privado, y eso solo favorece al sector privado. Y, señora Chivite, usted eso lo sabe muy bien. Por muchas milongas que nos cuenten están recorriendo un camino peligroso y todos conocemos, no voy a desvelar ningún secreto...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. RUIZ JASO: Sí, acabo. ... que hay conflictos de intereses, en algunos profesionales hay una praxis al menos dudosa. Y yo acabo pidiéndole, como ha pedido también la señora De Simón, que reconsideren esta cuestión. Usted ha dicho, y la señora Induráin también, que no quieren monopolizar ni distorsionar el debate con esta cuestión. Si tienen la ecuación a esta cuestión, si tienen propuestas que realmente van a ser buenas para mejorar la atención sanitaria y para mejorar las condiciones laborales del conjunto de profesionales del ámbito sanitario, también del personal médico, quiten esta cuestión de la ecuación. Quiten esta cuestión de la ecuación.

Y acabo con una cita, si no nos hacen caso a la parte izquierda de este hemiciclo, señora Presidenta. José Luis Alli, exgerente de Osasunbidea con Calixto Ayesa, creo que del Partido Popular, ¿verdad?, como Consejero de Salud, ayer en una carta de opinión decía que si se elimina la exclusividad el sistema sanitario navarro está más que herido de muerte. Por tanto, en fin, si van a actuar por interés general, dígalo, si van a actuar por intereses particulares y corporativos, también dígalo, que la ciudadanía navarra necesita saberlo. Y, si no, pues ya saben ustedes con quién se van a aliar, con la derecha en este Parlamento, les van a hacer un favor y ustedes se van a retratar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Jaso. Presidenta, tiene tres minutos y veinte segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Pues yo he de negarle algunas cosas. Ha habido reuniones con todos los sindicatos y la semana pasada, creo que ya lo dije, creo que fui yo quien lo dijo, se va a convocar la mesa sectorial y se va a convocar la mesa general. Por lo tanto, no solo se ha hablado con el Sindicato Médico, se ha hablado con el conjunto de los sindicatos y también con colegios profesionales.

Yo entiendo sus dudas, entiendo las cuestiones que plantea, pero, insisto, el objetivo del Gobierno es mejorar la calidad de la prestación de los servicios y mejorar nuestro sistema sanitario público, el conjunto de la prestación del servicio a la ciudadanía. Y eliminar la exclusividad no es un fin en sí mismo, es una cuestión más que está encima de la mesa y que la ha puesto encima de la mesa el Sindicato Médico. Y, por cierto, quiero también que se valore el contexto y la situación en la que se pone encima de la mesa, y es en un contexto de escasez de profesionales, que hay profesionales que ven más atractivas otras comunidades simplemente porque esta cuestión no está.

Valoremos también qué impacto puede tener esta cuestión para atraer profesionales, en el contexto de escasez de profesionales. Por cierto, es una cuestión que se lleva debatiendo en este Parlamento... Yo entré en este Parlamento por primera vez como Parlamentaria en el año 2007 y la cuestión de la escasez de profesionales ya estaba encima de la mesa, pero no se le ha puesto solución. Y esto, efectivamente, con una única cuestión encima de la mesa no se va a solucionar. Hay que poner muchas cosas encima de la mesa, como hacer más atractivo que los que estudian Medicina quieran elegir la especialidad de Atención Primaria, que en estos momentos no la eligen; por lo tanto, hacer la Atención Primaria más atractiva.

En todo caso, también tengo que hablar, en relación con los acuerdos alcanzados en otras

comunidades en torno a la Atención Primaria, porque son otras cosas que nosotros también hemos puesto encima de la mesa, del tema de los cupos, el tema de los tiempos de atención, el tema de pacientes por día... Todos estos acuerdos que se han ido cerrando hasta ahora, Navarra ya los cumple. Los cumple. Como digo, otras comunidades están más atrás en estas cuestiones.

En todo caso, están siendo días intensos de negociación, hoy mismo vuelve a haber una reunión, y yo apelo al entendimiento y al diálogo, poniendo por encima de todo el bien común, que es el fortalecimiento de nuestro servicio público. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias Presidenta.

10-23/POR-00031. Pregunta sobre el resultado de las negociaciones con el Sindicato Médico de Navarra en relación con la huelga de médicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Punto décimo: Pregunta sobre el resultado de las negociaciones con el Sindicato Médico de Navarra en relación con la huelga de médicos. Señora Ibarrola Guillén, cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. En este caso responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud. Señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días. Me sumo al reconocimiento al papel del doctor Viñes y a su facilitación para la medicina de familia. Me pregunta por los resultados de la negociación con el Sindicato Médico, y tengo que decirle que es complicado contestar a esta pregunta porque en este mismo momento se está desarrollando una reunión importante con esta central sindical, que es la que ha convocado una huelga, y que es la continuación de otras tres reuniones que se han tenido, reuniones de diferente tipo y nivel, y que se han desarrollado para acercar posturas y para cruzar propuestas. Porque yo creo que si algo sabe todo el mundo es que este proceso ha sido muy transparente de cara a los y las profesionales, que han tenido información de todas las propuestas a través de la red de Internet de Osasunbidea. Y en la reunión de hoy, que probablemente tenga continuidad con nuevos encuentros sea cual sea el escenario resultante porque se trata de un proceso vivo, la apuesta de este departamento y del Gobierno de Navarra es clara: escuchar, hablar, proponer y acordar, pero con la mirada puesta en fortalecer el sistema sanitario público de salud y en mejorar y garantizar la atención a la ciudadanía. Para lo cual unas condiciones que sean

mejores en lo organizativo, en lo retributivo y en otros aspectos que para los profesionales son muy importantes, como los laborales, empezando, desde luego, para los facultativos, pero también, como hemos comentado, para el resto de los trabajadores, es una pieza clave. Y esto vale para cualquier servicio público y más para el sanitario. Y en esto estamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejera. Señora Ibarrola, cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Ninguna concreción, como siempre, nada nuevo. A usted, Presidenta, sinceramente, el colectivo médico le ha importado muy poco o nada. Les engañaron con la firma de un acuerdo de fin de huelga en diciembre de 2019, un acuerdo que no cumplieron ni tenían intención de cumplir. Hace cuatro meses, antes de convocar la huelga, le pidieron una cita que usted no ha tenido a bien todavía dar. Y, hoy, efectivamente, ahora, primera convocatoria de cita con el comité de huelga.

No han hecho nada en toda la legislatura para intentar dar respuesta a las necesidades y demandas de los médicos. Nada. Pero lo que es más importante y peor, han sido incapaces, se han mostrado incapaces de dar respuesta al ciudadano que está sufriendo una falta de accesibilidad a Atención Primaria y enormes listas de espera. Y seguirían sin hacer nada si no fuera por la cercanía de las elecciones, en las que el impacto de una huelga médica puede pasarles factura y sufrir un desgaste. Por eso se han movido ahora, solo por eso.

Pero tienen un problema, y es que esta vez no les van a bastar falsas promesas para desconvocar la huelga, como la vez anterior, y han perdido tanto tiempo, tanto sin hacer nada que será imposible que den una respuesta adecuada y global al problema, a falta ya de escasos meses para acabar esta legislatura. Afirmó ayer la portavoz del Gobierno, de su Gobierno, que se van a dejar la piel para evitar la huelga. Tarde, tarde, señora Saiz, ni la piel ni nada, ustedes no se han dejado en esto nada hasta ahora. Y lo peor es que ni siquiera saben por dónde les da el aire para resolverlo. Han centrado equivocadamente el debate únicamente, aparte de alguna otra medida de escaso impacto que no va a resolver el problema, en el tema de la exclusividad.

Primero lo hicieron como chantaje a los médicos, afirmaron que traerían una proposición de ley para eliminar la exclusividad, pero solo si desconvocaban la huelga, solo como moneda de cambio. Un chantaje en toda regla. No sabemos si por convicción o no. Apenas una semana después, ustedes afirman ahora convencidos que eliminar la exclusividad es una buena medida, porque hay una pérdida de competitividad; y estamos de acuerdo, claro.

Es que nosotros lo hemos defendido así. Pero entonces, ¿me quiere explicar por qué ustedes han votado en contra de esta medida que ahora les gusta? En los Presupuestos Generales, en la enmienda que hemos puesto a los Presupuestos Generales de Navarra en el 20, en el 21, en el 22 y en el 23, ustedes votaron no. Votaron no hace apenas cuatro semanas y ahora nos traen una proposición de ley para lo mismo. Es una vergüenza.

Todos sus socios les han dejado solos ahora en esta cuestión. Han visto creo que una ocasión de oro para apartarse de la nefasta política y gestión sanitaria de este Gobierno. El karma. El Partido Socialista ha pretendido dejar solo al Consejero Irujo en el caso de las mascarillas y Geroa Bai le recordaba ayer a través del señor Arakama que su nefasta gestión sanitaria y las sesenta mil personas que están esperando una consulta son responsabilidad directa de un departamento liderado por el Partido Socialista. Si hubieran hecho caso a algunas de las medidas y aportaciones que hemos hecho, hoy, seguramente, la sanidad navarra no estaría así. Y se necesita una respuesta integral que ustedes no han dado. Medidas organizativas, hacer, efectivamente, Navarra atractiva para el talento, equiparar salarios a las comunidades del entorno que mejor pagan, mejorar condiciones laborales, incentivar plazas de difícil cobertura, empoderar y prestigiar la Atención Primaria, de verdad, que ustedes han bajado el presupuesto este año en doce millones de euros respecto al consolidado de la anterior, y han bajado el porcentaje destinado del presupuesto de Atención Primaria de un 15 a un 14,17 por ciento. Se les olvida. Tenían que haber definido competencias y atribuciones por perfiles profesionales, implantar autogestión, transformar esas peonadas abusivas e indiscriminadas en un modelo de incentivos orientado a resultados y a la generación de valor, en definitiva, un cambio profundo, no parches.

Y como una medida más, ni mucho menos la más importante, está en todo esto la eliminación de la exclusividad. Pero es que ustedes no han hecho ninguna de estas medidas que les he enumerado. Ni una. Son propuestas a las que no han dado respuesta. Si hubieran desarrollado sistemas de incentivos por resultados ustedes sabrían perfectamente quién trabaja regular, quién bien, quién muy bien o quién de forma excelente. ¿Creen de verdad, y me gustaría que me contestaran, que trabajar en la sanidad privada conlleva necesariamente que médicos vocacionales atiendan mal a sus pacientes cuando los ven por la mañana en la sanidad pública? ¿Lo creen de verdad? ¿Creen que quitándoles ochocientos euros al mes les van a motivar para trabajar mejor? Si lo hace otro perfil profesional ¿da lo mismo?, ¿no tiene impacto?

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Termino. ¿Por qué creen que es una medida residual? Llegan al final de la legislatura como empezaron, con una huelga médica, pero con diferencias sustanciales. Y termino con esto. Entonces contaban con la credibilidad del colectivo médico, pero les han engañado y la han perdido. Contaban también con nuestro apoyo para dar solución, pero nosotros seguimos defendiendo lo mismo y ustedes cambian de acuerdo con otros intereses. Y lo peor, la herencia que dejan en nada se parece a la sanidad que se encontraron al llegar. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, Consejera, tiene usted tres minutos y treinta y un segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, hablaremos de otras herencias. En cuanto a los contenidos, las propuestas de Salud, más allá de los elementos complementarios en materia retributiva que están en este momento encima de la mesa y que necesitan acabar de madurarse y perfilarse en el propio proceso de negociación con sus encajes presupuestarios y jurídicos, son conocidas. Yo creo que usted también las conoce. En cuanto a los espacios, son evidentes los distintos niveles de diálogo activados, porque la agenda de contactos, como bien ha comentado también la Presidenta, está siendo muy intensa y variada, aparte de con el propio sindicato, aparte de la reunión de hoy, en el marco normativo de la convocatoria de huelga se ha hecho con el comité, pero también con otros sindicatos. Como he comentado, se ha hecho con el Foro de Atención Primaria, con las asociaciones como Defensa de la Salud Pública, esta semana hemos tenido reuniones con SATSE, con el Colegio de Enfermería, con grupos políticos y sindicatos de la mesa sectorial. Va a haber una mesa general, como hemos comentado, porque va a haber elementos de tipología retributiva y ese es el marco donde un preacuerdo, si se consigue, se tiene que llevar. Finalmente, en el caso de que se requieran modificaciones legales, este Parlamento, también con sus grupos, tendrá que canalizarlas, y este será el foro para determinadas medidas o acuerdos.

Esto respecto a los canales y foros, pero volviendo a las propuestas, y desde una visión global, lo que he explicado antes, son propuestas inclusivas y transversales, tanto desde el punto de vista temático como de los beneficiarios, lo mismo sean funcionarios que personal contratado, del estamento médico o de enfermería, administrativos, fisioterapeutas, psicólogos, TCAE, etcétera. Tienen que ver estas cuestiones, como hemos comentado, con medidas organizativas, con reducir

la sobrecarga, sobre todo en Primaria, y con desburocratizar tareas que se llevan reclamando muchos años, señora Ibarrola, que parece que a usted se le olvidan determinadas cuestiones que llevamos años reclamando y ahora es cuando se van a contemplar. También parece que usted no hubiera tenido huelgas, no hubiera tenido dimisión de directores —su partido, vamos—, de equipos, etcétera.

Seguimos con estas propuestas concretas que, además, son propuestas que están calendarizadas a corto, medio y largo plazo, tendiendo hacia una autonomía organizativa de los centros. Por supuesto, con rendición de cuentas y con unas reglas que sean acordadas, consolidando los doce minutos por paciente —por cierto, la única comunidad que los tiene, se están logrando acuerdos en otras comunidades con diez minutos por paciente—, matizando que la demanda en la agenda de demandas esté entre treinta y treinta y cinco pacientes, o regulando cómo se hace la gestión de la demanda de los forzados o de personas que vienen fuera de hora y que precisan la atención. También hay ingredientes retributivos en cuanto a incentivos para guardias.

Tutorías. Las tutorías, que son tan importantes, ¿cuándo se pusieron? En otras comunidades las están poniendo en los acuerdos de ahora, aquí llevamos desde los acuerdos del 2019 para los médicos, por supuesto, pero también para enfermeras, para psicólogos, para farmacéuticos, para biólogos, o sea, para otros estamentos. Porque la formación especializada es de todos estos que he comentado, también para jefaturas o para equipos directivos, la otra cara de la posible eliminación de la exclusividad de los que no se pudieran beneficiar. También para administrativos en atención directa a la población, para ayudas a desplazamientos en zonas de difícil cobertura, y no solamente con temas económicos, sino también docentes, de investigación, baremos...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... y otras mejoras económicas, pensando en todos los colectivos, pero, por supuesto, en el facultativo, que, como bien debe saber, arrastra una situación comparativamente muy mejorable y gestada en la legislatura que coincidió con los recortes de su partido cuando presidía el Gobierno de Navarra, por cierto, en 2012. Lo mismo que la situación de déficit de profesionales, que está en la base de muchas de las problemáticas que afloran ahora, por una mala planificación cuando estaba su partido en el Gobierno, pese a los reiterados...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... avisos de que iban a hacer falta profesionales. Esto son herencias y estas son las herencias que ahora están causando problemas a los profesionales, a los equipos, pero sobre todo a los ciudadanos, y que hemos revertido los Gobiernos progresistas, los Gobiernos del cambio, aumentando y consolidando un 40 por ciento más de plazas de MIR, por compromiso y por responsabilidad con los ciudadanos...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Consejera, lleva ya más de un minuto pasado.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): De acuerdo.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Se termina el plazo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Va de ciclos políticos, y está claro que era un ciclo y que este es otro.

10-23/POR-00035. Pregunta sobre valoración de la política en materia de deporte durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre valoración de la política en materia de deporte durante esta legislatura. Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señor Bonilla, tiene usted cinco minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Me va a permitir, porque llevamos ya más de cuatro horas de Pleno y a veces hay mucha prisa para algunas cosas y para otras tan poca, que tenga un recuerdo para el sacristán asesinado en el día de ayer en Algeciras, en un asesinato claramente por motivos religiosos. Y quiero mandar también un fuerte abrazo a su familia. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Esnaola.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Señor Bonilla, me va a ser difícil resumir casi cuatro años en tan poco tiempo, pero, de entrada, ya le digo que el balance es satisfactorio. A pesar de las dificultades a las que nos hemos enfrentado en esta legislatura se ha cumplido prácticamente la totalidad del acuerdo programático y ha aumentado en más de un 50 por ciento el presupuesto del Instituto Navarro del Deporte. Es irremediable referirse al efecto de la

pandemia, y es que en los peores momentos nos dirigimos al sector generando una mesa de desescalada para impulsar coordinadamente la práctica deportiva en condiciones de seguridad. Fuimos los primeros en abrir una instalación como Larrabide y mantuvimos programas importantes como la campaña de esquí. Garantizamos a clubes y federaciones el cobro de todas las ayudas concedidas, a pesar de la falta de actividad, subvenciones que, por cierto, han crecido de forma progresiva durante todos los años y que han permitido la consolidación de proyectos de alto nivel o el desarrollo de actividades de base. Con la vuelta a la normalidad han aumentado las acciones de visibilización y apoyo al deporte inclusivo y autóctono, y en el deporte femenino se ha intensificado el apoyo y su visibilización a través de nuevos programas de difusión en centros escolares, la creación del Torneo Comunidad Foral de pelota femenina y la mejora de la financiación de actividades.

Se ha avanzado en la digitalización y profesionalización del sector con ayudas de los fondos europeos, actividades de formación o jornadas de mentoría para el logro de patrocinios deportivos, y, además, se ha aprobado la del mecenazgo deportivo. Se ha reforzado la oficina de mediación para atender y prevenir casos de violencia, y el CEIN asiste y mantiene sus servicios, pero, además, los ha ampliado con la puesta en marcha de un programa para el diagnóstico precoz de prevención de muerte súbita del deportista.

Por último, y no menos importante, se ha presentado y puesto en marcha el Plan de Instalaciones 2022-2025, con una mirada al deporte federado, pero también al que practica la ciudadanía. Después de mucho tiempo sin inversión pública en instalaciones, las primeras acciones, además de poner al día nuestras propias instalaciones, se han dirigido al atletismo en Burlada, Tudela, Estella y Lekaroz; al rugby en la Universidad Pública de Navarra y en Tudela; al béisbol en la Ciudad Deportiva Amaya, o al sóftbol en Cizur Menor. Y, además, otras infraestructuras deportivas municipales en más de cincuenta entidades locales. Sin duda, en todo este trabajo ha sido fundamental el gran compromiso del personal técnico y directivo del Instituto Navarro del Deporte, y quiero ponerlo en valor. Como le digo, todavía quedan retos por abordar, programas que consolidar o terminar, pero el balance es satisfactorio. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica, señor Bonilla, tiene usted cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Señora Consejera, 5.750 millones de euros, el mayor presupuesto de la historia del Gobierno de Navarra, el 0,46 por ciento del presu-

puesto, repito, 0,46 por ciento del presupuesto, para políticas de impulso del deporte. Y estoy siendo generoso, porque ahí también se incluye la partida de 5,8 millones de euros de Sendaviva, que ahora pasa a formar parte de NICDO. La pregunta aquí sería obvia: ¿consideran ustedes que con un 0,46 por ciento del presupuesto se pueden impulsar políticas efectivas para el deporte? Y aquí lo podríamos dejar, pero como no tengo ninguna duda de que también lo va a hacer en la réplica —ya lo ha hecho, ha enumerado todas las cosas que ha impulsado el departamento y se han hecho desde su departamento—, vamos a ir a datos indiscutibles que podríamos comentar de cuáles eran las prioridades al inicio de la legislatura.

Hablemos de rugby, por ejemplo. ¿Qué se ha hecho en cuatro años? Seguimos con la situación del campo de la UPNA igual, con parches, viendo cómo no se cuenta con instalaciones, con nada de lo que pedía la Federación de Rugby al inicio de la legislatura. Hay ya más de quinientos deportistas entre los equipos de Iruña y La Única, y sigue sin haber instalaciones decentes. Como en 2019, cuatro años perdidos.

En béisbol, otra disciplina que era una prioridad, y usted lo sabe, van a hacer un campo en Cizur, pero de sóftbol, que no tiene ni las mismas características de juego, ni las mismas reglas, ni el terreno de juego es el mismo. Les felicito por ello, el equipo femenino ha alcanzado la división de honor y, por lo tanto, es una urgencia, se lo reconozco, pero la situación del campo de béisbol de Burlada sigue igual, incluso peor después de las riadas que sufrió la localidad. Por lo tanto, seguimos con parches en lo que tiene que ver con el béisbol. Seguimos igual que en 2019, cuatro años perdidos.

Tenis de mesa. Esto es un poco sangrante, porque igual ustedes no le dan importancia a este deporte, pero es que llevan cuatro añazos rogándole al Gobierno de Navarra que les faciliten un espacio en el que poder competir. Un espacio. Nos comentan: «Estamos insistiendo en todos los estamentos, no hay local ni nada de momento». No hay nada de momento. Cuatro años desde 2019, cuatro años perdidos.

Waterpolo. Nos trasladaban a principio de la legislatura que necesitaban una piscina homologada para competir. No hemos tenido noticia. Igual que en 2019.

Atletismo, ¡cómo no! Hoy tenemos —lo puede ver, lo he retuiteado esta mañana— atletas desplazados a San Sebastián para poder competir. Y hace dos días teníamos imágenes del estado del tartán de Larrabide: congelado. ¿Y qué se ha hecho? Pues dejar que la chapuza de EH Bildu, en forma de enmienda, de la que no sé si tienen notificación

oficial, porque ya han pasado dos meses y creo que el Gobierno sigue sin saber nada, marque la política del Gobierno en esta materia. Y digo chapuza porque ni siquiera en la enmienda pone que sea para una pista cubierta de atletismo. Ni siquiera lo pone. Y encima obliga a que sea en Larrabide. Sin haber dialogado con el mundo del deporte. Señor Ramírez, aprovecho la pregunta, le apuesto una cena hoy, aquí, a que esos cuatro millones de euros...

SR. RAMÍREZ ERRO: Por cierto, pero no tengo turno...

SR. BONILLA ZAFRA: ... van a ir destinados a otro módulo cubierto y no a una pista cubierta. En cinco kilómetros a la redonda, tres módulos, ni una pista cubierta, pero al señor Ramírez seguramente le da igual, porque como están entrenando en Gipuzkoa igual eso es lo que quieren.

Más monstruos en el armario: el circuito de Navarra. Viene el Mundial de Superbikes en 2021, se dice que creará quinientos empleos en Navarra, el impacto económico va a ser brutal. Mil quinientos trabajadores de Dorna más quinientos trabajadores de la organización que van a pernoctar en el entorno, en Los Arcos. Un éxito, sitúa a Navarra en el mapa.

Un año después, el circuito de Los Arcos se vende por siete millones de euros. Entonces, ¿el problema es que no funciona el circuito y es un desastre o el desastre es la gestión? En estos cuatro años han caído los clubes federados en Navarra de todas las disciplinas deportivas. Ustedes me dirán: será por la pandemia. Pues no habrán sufrido la pandemia Andalucía, Murcia, Cataluña, Aragón, Extremadura, comunidades en las que han crecido los clubes federados. Los eventos de *running* —también dirán que por la pandemia, porque son al aire libre— se han reducido a la mitad en Navarra en estos cuatro años. De la estrategia de E-Sports ya ni hablamos, porque se le instó desde este Parlamento y no han hecho nada, conferencias. Pero si creen que con conferencias van a arreglar algo. Promoción de circuitos saludables. Tampoco sabemos nada.

Miren, podría seguir relatando durante horas, horas y horas, pero les entraría por los oídos como si nada. Sí le diré que hay una idea que repiten los clubes, las federaciones, los deportistas, los responsables deportivos en esta legislatura, y abro comillas porque son frases literales de ellos: «No ha habido ningún proyecto ambicioso. No hay una estrategia de nada, todo es a trompicones siempre y con ocurrencias. Es un descontrol total. No hay estrategia ni liderazgo». Cierro. Y lo entiendo en cierto modo porque con un 0,46 por ciento del presupuesto, poco se puede hacer. Y voy terminando.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí, vaya concluyendo, por favor, señor Bonilla.

SR. BONILLA ZAFRA: El mantra de la izquierda es que los presupuestos invierten en sanidad y educación y no hay para otras cosas. Y, miren, yo les recomiendo que piensen una cosa. Si supieran cómo ayuda una buena inversión en deporte a tener que invertir menos en sanidad, en educación, en turismo y en desarrollo económico, igual se lo plantearían dos veces, pero al final esto es como todo, el problema no es que inviertan más, el problema es que no saben ni siquiera qué hacer con ese euro. Lo siento por el deporte en Navarra, cuatro años perdidos. Apúntense esta medalla.

SR. RAMÍREZ ERRO: Señora Presidenta, en orden al artículo 85.1 entiendo que o le llama la atención al interpelante por dirigirse a una persona que no tiene el turno de palabra o me tiene que conceder la posibilidad de responder a esa interpe-lación.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues en virtud del artículo de las facultades de esta Presidenta se le deniega. Y vamos a seguir con el Pleno. Tiene la palabra la Consejera, señora Esnaola para la réplica.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): ¿Cuánto tiempo?, disculpe, Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Cuánto? Dos y medio.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias. Señor Bonilla, termina la legislatura y su discurso en materia de deporte sigue girando en torno al ladrillo, la infraestructura, la instalación. Y además es usted tan valiente que saca aquí el tema del circuito cuando lo que hemos hecho en este Gobierno ha sido resolver un problema, y un problema muy grave no solo para el deporte, sino para toda la ciudadanía navarra.

Como le decía, sigue su discurso en torno al ladrillo en una legislatura en la que el sector deportivo ha estado preocupado, muy preocupado por las consecuencias de la pandemia, de manera que este Gobierno lo que ha hecho ha sido poner en el centro a las personas y su atención, a los clubes, a las federaciones, a todos los agentes deportivos. Pero aun así, una vez que ha vuelto la normalidad, hemos recuperado nuestro compromiso con un plan de instalaciones deportivas, con un plan de infraestructuras que ya se está realizando y que es realidad, un plan, como dije en mi comparecencia, que es un plan vivo, es decir, que está al servicio de los agentes para su modificación, como ha sido el caso del diálogo en la Federación de Béisbol

cuando precisamente nos propusieron ellos el cambio al campo de *softball*.

Nosotros, este Gobierno, en nuestra gestión en esta legislatura hemos priorizado, como decía, a las personas, al sostenimiento del sector. Hemos mantenido, a diferencia de otras comunidades, el apoyo económico a los agentes deportivos a pesar de no haber actividad. Hemos mantenido, además, cuestiones como la campaña escolar de esquí cuando era una cosa muy necesaria para niños y niñas y también para el propio Pirineo. Trabajamos para que Larrabide estuviera abierto el primer día de nueva normalidad con todos los protocolos activos, algo que ha hecho que nuestros deportistas pudieran entrenar desde el primer día, y se va viendo en relación con los logros que van obteniendo. Una gestión que con la recuperación de la actividad habitual, como le decía, hemos presentado este plan, realista y vivo, en instalaciones deportivas. Una gestión que trabaja por el deporte federado, ayudando en su profesionalización y digitalización, en la celebración de acontecimientos y pruebas, pero también por los deportistas que más destacan a través de la Fundación Miguel Induráin y del CEIN, en la visibilización e impulso del deporte femenino, inclusivo y autóctono. Y por supuesto, porque somos un servicio público, en la promoción del deporte en la ciudadanía, desde los más pequeños, con programas como los Juegos Deportivos, que van creciendo y van incorporando novedades en determinadas categorías, o las campañas escolares, hasta los grupos también de adultos, en colaboración con Salud, con Educación y con las entidades locales, porque el deporte es marca Navarra y así lo creemos, éxitos que son señas de identidad y además también salud.

No se trata de colgarse medallas, sino de ponerse a trabajar, de ponerse a dialogar con el sector y de pensar en las personas y en lo que eso necesita. En esto hemos estado y le aseguro que seguiremos estando después, en mayo. Buenos días. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

10-23/POR-00038. Pregunta sobre la advertencia desde las instituciones europeas relativa a la reforma del delito de malversación y las consecuencias para la protección de los fondos comunitarios, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la advertencia desde las instituciones europeas relativa a la reforma del delito de malversación y las consecuencias que puede tener para la protección de los fondos comunitarios, presentada, en nombre del Grupo

Parlamentario Navarra Suma, por el señor Suárez Benito. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos para formular la pregunta.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señora Presidenta, miembros del Gobierno, señorías. Bueno, en principio, resulta bochornoso ver a gobernantes como el Presidente de España, el señor Sánchez, legislar para favorecer a sus socios políticos, para compensar favores políticos, para devolver apoyos que ha recibido en su gestión, como ha hecho con los independentistas catalanes, sobre todo con los que han sido condenados por sedición y malversación de fondos públicos.

Cuando se gobierna con ligereza, cuando se gobierna de forma oportunista y se legisla de forma oportunista hay consecuencias, muchas veces imprevistas, y así lo hemos visto con la ley del solo sí es sí. Ya han visto como con muy buena voluntad, eso no se lo niega nadie, la incompetencia y la superficialidad les han llevado a una consecuencia indeseada, que ha sido la salida de treinta y ocho delincuentes sexuales de las cárceles por esa ley, por la rebaja de penas, y otros doscientos setenta y seis también han visto cómo se rebajan sus penas.

Y ahora, con el tema de la malversación, pues llevamos el mismo camino. Esa modificación del Código Penal en la que se disminuyen las penas por malversación de fondos públicos tiene consecuencias probablemente no previstas por el señor Sánchez cuando lo hizo. Y estamos viendo como desde las instituciones europeas miran atónitas lo que estamos haciendo. Llueve sobre mojado, usted ya lo sabe, pero ahora, con la rebaja del delito de malversación, se han encendido las alarmas en Europa. Y me gustaría que hiciese una valoración de este hecho y cómo nos puede afectar como comunidad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para la réplica tiene la palabra la señora Presidenta. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señora Presidenta. Le reitero lo que ya mi compañero Vicepresidente comentó en esta Cámara. La Ley 14/2022 no despenaliza ninguna forma de malversación, es más, se crea una nueva figura que es la del desvío presupuestario irregular, que precisamente nos sitúa en la línea de otros países de nuestro entorno, y se endurece el tratamiento y persecución de los corruptos. Y, de hecho, contempla también que el uso irregular e indebido de los fondos públicos debería estar sancionado en el Código Penal. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Suárez, dispone usted de tres minutos y cinco segundos para la réplica.

SR. SUÁREZ BENITO: Mire, «Bruselas estudia si encaja en la UE la reforma de malversación», *El Mundo*. «La reforma de malversación pone en peligro los fondos de la UE», *La Razón*. «El Comisario Europeo de Justicia estudia si el delito de malversación en España es compatible con el Derecho comunitario», *El País*. «Bruselas analiza si la rebaja de malversación afecta a los fondos europeos», *Expansión*. «La reforma de la sedición puede afectar al reparto de fondos europeos», *El Economista*. «La UE recela del uso de los fondos en España», *Expansión*. «Un aviso desde Europa», señora Chivite; *ABC*. Y hoy, a día de hoy, en prensa nacional, una entrevista a Monika Hohlmeier, Presidenta de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo: «Viaja a España para esclarecer el destino del dinero. Se declara asombrada por la reforma de la malversación».

El Tribunal de Cuentas de Europa y nosotros hemos llegado a la misma conclusión, que no sabemos qué ha pasado con el dinero. Señora Chivite, es que llueve sobre mojado, es que los ERE son muy recientes y los ERE también eran fondos europeos. Yo le voy a decir que son una gran oportunidad los fondos europeos, no lo discute nadie, para la modernización tecnológica, del tejido empresarial, para cohesionar la sociedad, los territorios, la transformación energética, la digitalización, etcétera. De acuerdo. Pero existen grandes riesgos, riesgos de falta de transparencia, y ustedes tienen falta de transparencia; arbitrariedad en la selección de proyectos, no están garantizados sistemas objetivos para seleccionar proyectos; escasa y lenta ejecución y descontrol o posible descontrol de los fondos europeos. Y ahora añadimos que puede haber malversación y prácticamente que no tenga consecuencias, o muy pocas, o menos, desde luego, que antes. De todo esto nos está avisando Europa, señora Chivite, y, mire, usted empezó hablando aquí de los fondos europeos y dijo que iban a llegar 3.400 millones a Navarra. Eso es lo que dijo usted en sus primeras intervenciones, en un continuo alarde de publicidad y propaganda, porque no han hecho otra cosa, pero la cruda realidad, y nos lo decía la Consejera este mismo mes en una sesión, en una comparecencia trimestral que suele hacer para explicarnos lo que hace, que explica poco, que, fijese, financiación prevista, 477; gasto iniciado, 268, y gasto ejecutado, 56. Estos son los resultados en Navarra de los fondos europeos. Así es como están ustedes aprovechando esa maravillosa oportunidad de la que tanto presumían ustedes. Esto es lo que están ustedes haciendo. Esta es la cruda realidad. Sus palabras dicen una cosa, pero la cruda realidad, que es la que de

verdad muestra la realidad de su capacidad, es otra, y es muy escasa.

No voy a hablar de que el impacto que iban a tener en el PIB ya lo han tenido que modificar, como nos dijo la propia consejera en la Comisión pasada, y me acuerdo perfectamente. Y lamento decirle que, como dicen ustedes, vamos a velocidad de crucero, pero vamos a velocidad de crucero a oscuras, vamos a velocidad de crucero sin control, vamos a velocidad de crucero sin saber por dónde vamos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Concluya, señor Suárez.

SR. SUÁREZ BENITO: ... y vamos a velocidad de crucero sin tener muy claro exactamente adónde queremos ir. Es imposible avanzar si no se sabe adónde vamos, imposible, señora Chivite. Así que simplemente le voy a rogar que hagan un esfuerzo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Suárez. Y para la réplica, señora Presidenta, dispone usted de cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero aclarar, aunque resulte obvio, que la interlocución entre el Gobierno de España y las instituciones europeas tiene un marco competencial que yo respeto y en el que no voy a entrar porque, efectivamente, no me corresponde.

Y claro que llueve sobre mojado, claro que llueve sobre mojado, señor Suárez. Esta pregunta que usted me hace es una pata más en esa estrategia que ha tenido el Partido Popular de ir a las instituciones europeas a impedir que llegara ningún tipo de fondo. Que eso es lo que se ha dedicado a hacer el Partido Popular en las instituciones europeas. Ustedes se autoproclaman como muy patriotas, pero, desde luego, ejercer, ejercen poco. Desde que los fondos europeos se pusieron en marcha el Partido Popular ha intentado torpedear su llegada a nuestro país y, por supuesto, a Navarra. Primero intentaron que no llegaran. Después han intentado cuestionar los proyectos, las capacidades, que se estén ejecutando, ahora pues toca esto y después supongo que será cualquier otra cosa. Una instrumentalización de las instituciones europeas para atacar al Gobierno de España, lo que hacen también con este Parlamento, una instrumentalización política de Navarra para atacar al Gobierno de España. Ustedes sigan en su estrategia de la catástrofe, de la zancadilla, del palo en las ruedas que nosotros seguiremos trabajando, entendiendo que esta es una oportunidad para nuestro país y para Navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

10-23/POR-00022. Pregunta sobre la aprobación del Decreto Foral de Habitabilidad y modificaciones tras el proceso participativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la prueba sobre la aprobación del decreto foral de habitabilidad y modificaciones tras el proceso participativo, presentada, en nombre del Partido Socialista, por la señora Biurrun Urpegui. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. La pregunta que hoy trae este grupo a este Pleno trata de un tema que nos afecta a todos y cada uno de nosotros y a toda la ciudadanía en general, que es cómo definir las condiciones que deben reunir nuestras viviendas para que sean consideradas habitables. La modificación del decreto de habitabilidad para adecuar los espacios constructivos a las nuevas necesidades personales, familiares y sociales es uno de los puntos del acuerdo programático suscrito por las fuerzas que sustentan al Gobierno de Navarra.

El decreto por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad ha sido objeto también de diversas iniciativas parlamentarias a lo largo de esta legislatura por los diferentes grupos parlamentarios. Además, este decreto, proyecto de decreto foral, fue sometido a participación ciudadana en el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 21 de septiembre de 2019, recibiendo hasta cuarenta aportaciones, y todavía a día de hoy no ha visto la luz.

Este grupo considera importante, y dadas las fechas también urgente, que esta normativa sea publicada, y es por ello por lo que le trasladamos cuándo prevé el departamento la aprobación del decreto foral de habitabilidad y qué modificaciones incorpora tras ese proceso participativo celebrado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Biurrun. Para la réplica tiene la palabra el Consejero señor Aierdi por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Biurrun, efectivamente, estamos hablando de un decreto foral que regula las condiciones de habitabilidad de las viviendas, que se aprobó mediante Decreto Foral 142/2004, por tanto, esta-

mos hablando de un decreto aprobado hace ya prácticamente veinte años, y el conjunto de agentes sociales que trabajan en el campo de la vivienda han reclamado en los últimos años, efectivamente, una modificación sensible del mismo.

Este también, como ha señalado, forma parte del programa y los objetivos de este Gobierno de coalición, alinear la política de vivienda con nuevas realidades y demandas, anticiparnos, efectivamente, a ese proceso más participativo que reclama el sector también en este terreno. Yo creo que hay un amplio consenso en la Comunidad Foral que nos indica, que dice que el decreto foral de habitabilidad ha permitido establecer y mantener unos altos estándares de calidad en la arquitectura y en las condiciones de habitabilidad de la vivienda en nuestra Comunidad, pero también es cierto que las nuevas realidades sociales, la necesidad de adaptar la habitabilidad a las exigencias que plantea el derecho a la vivienda o a la voluntad de favorecer la sostenibilidad urbana en la apuesta por recuperar y rehabilitar la ciudad consolidada son cuestiones que, evidentemente, requieren cambios sustanciales en este camino.

Es cierto que, efectivamente, hace ya algún tiempo que ese proceso de participación se produjo, es cierto también que ese proceso abrió un abanico de aportaciones cualitativas muy importante, por encima de cuarenta aportaciones en este terreno, que hemos tratado de consensuar con los diferentes agentes implicados y que nos ha llevado efectivamente a que podamos presentar en las próximas semanas ya un proyecto de decreto foral que va a recoger una parte importante de aquellas demandas que se nos hicieron. Demandas como la de posibilitar la segregación de viviendas de gran tamaño y que permita dar respuesta al programa de vivienda que tiene nuestra sociedad actualmente y que permita efectivamente priorizar, como estamos diciendo, en la política de vivienda la ciudad consolidada frente a otros modelos de desarrollo residencial. Actuar en las plantas bajas de los diferentes edificios, posibilitando el uso residencial, efectivamente, como una manera de responder también en esa misma línea a la apuesta por la ciudad consolidada, resolviendo los problemas técnicos de salidas de humos, etcétera, que esa alternativa exige. La posibilidad de transformar o rehabilitar viviendas o casas residenciales tradicionales en el medio rural, resolviendo las disfunciones que existen entre la conservación y las exigencias patrimoniales con la necesidad de adaptar viviendas de tamaños realmente grandes a demandas y unidades familiares de diferente tamaño al que propició su construcción. Simplificar también la normativa y no normativizar doblemente, teniendo en cuenta que también el Código Técnico de Edificación ha variado y ha incorporado soluciones técnicas sostenibles para el desarrollo de

estas políticas, y que no dupliquemos procedimientos, no dupliquemos cuestiones que no van a hacer sino dificultar ese proceso.

Dar participación también para que esta normativa sea seguida por los agentes sociales del sector y haya un contacto más directo y continuo entre el departamento y sus responsables con los agentes sociales para que, efectivamente, las nuevas modificaciones que se tengan que adoptar en el futuro sean fruto del consenso entre unos y otros a adaptar las viviendas. Y posibilitar también aquellos espacios que la pandemia ha puesto, nos ha señalado como fundamentales, como es el espacio de terrazas, espacio de balcón como un elemento fundamental, animando a que las viviendas cuenten con este tipo de espacios, estableciendo que no computen o una parte de ellos no computen como edificabilidad del edificio para que, efectivamente, promovamos actuaciones en este terreno.

En definitiva, lograr ese punto de equilibrio entre una exigencia de una habitabilidad que garantice un alto estándar de calidad de las viviendas favoreciendo también ese grado de flexibilidad que la sociedad cambiante nos exige.

No estamos de acuerdo, evidentemente, con propiciar el fenómeno de la infravivienda con la excusa de flexibilizar las condiciones de los programas de vivienda. Creemos que debemos compatibilizar, como decía anteriormente, esa flexibilidad, esa respuesta a las demandas actuales, pero con viviendas que respondan a necesidades reales de la población, atendiendo a las nuevas exigencias de calidad, de sostenibilidad que requiere una vivienda en este momento en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aierdi. Para la réplica, señora Biurrun, dispone usted de tres minutos y medio.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, señor Aierdi. Del derecho constitucional de la ciudadanía a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y la obligación que los poderes públicos tienen a promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho se deriva la exigencia de regular unas condiciones mínimas para considerar esas viviendas habitables.

Reconozco que nos hubiera gustado más celeridad por parte del departamento y que el decreto de habitabilidad, las condiciones mínimas que debe reunir una vivienda para ser considerada como tal se hubiera acompasado a los tiempos de las convocatorias extraordinarias de ayudas para la rehabilitación que se han desarrollado con ocasión de los fondos Next Generation.

Cuando hablamos de habitabilidad hablamos de viviendas seguras, de viviendas accesibles y de calidad, con independencia de que sea una vivienda en compra o en alquiler, con independencia de que se trate de una vivienda de protección oficial o sea libre.

Para los socialistas, la vivienda en Navarra tiene que seguir manteniendo, como usted apuntaba, unos altos estándares de calidad esté donde esté y con independencia de su modalidad. Compartimos, como usted apuntaba, la necesidad de actualizar la normativa vigente en la materia, que data del año 2004. Han pasado ya diecinueve años, y es necesario, además de urgente, incorporar la diferente normativa estatal que regula aspectos contemplados en el decreto de habitabilidad, además de dar respuesta a los cambios en las necesidades que plantean la ciudadanía y la sociedad en general, y que quedó evidenciado durante la pandemia de la covid en ese primer y necesario confinamiento: accesibilidad, eficiencia energética, perspectiva de género, seguridad, flexibilidad, nueva movilidad urbana, todo ello unido a la necesidad de simplificar los procedimientos administrativos, aspectos que es necesario que contemple el nuevo decreto de habitabilidad.

Se trata, en definitiva, de alcanzar un equilibrio, ni endurecer las condiciones que pudieran hacer que viviendas que hoy tienen cédula de habitabilidad la pierdan ni rebajar los requisitos para que las infraviviendas queden legalizadas.

En definitiva, todo ello para lograr lo que ya decía Le Corbusier: la casa debe ser el estuche de la vida, la máquina de la felicidad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Biurrun.

10-23/POR-00037. Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la promoción de vivienda pública en suelo municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos al decimoquinto punto del orden del día: Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la promoción de vivienda pública en suelo municipal, presentada, en nombre de Geroa Bai, por el señor Azcona Molinet. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Buenos días, Vicepresidente. Traemos este tema, lo trajimos hace dos semanas y lo volvemos a traer a este Pleno por dos motivos fundamentales. Primero, porque es una cuestión que apremia lo que es desbloquear la situación generada en torno a la construcción de doscientas cincuenta viviendas en Pamplona. Queremos saber si se ha avanzado en

algún sentido, sobre todo porque hemos visto las manifestaciones de representantes de UPN, que parece que ahora quieren ocuparse de esta materia, una vez que nosotros desde Geroa Bai expusimos el tema en este Parlamento.

Hemos conseguido que UPN se preocupe, esperemos que se ocupe por resolver esta situación de estas doscientas cincuenta viviendas. Lo hace catorce meses más tarde desde que el Gobierno le hizo un planteamiento para la firma de un convenio. El señor Consejero ya nos informó en esta Cámara de los pasos en la negociación que se habían ido produciendo, como digo, hace quince días, de todo este proceso. Tenemos claro desde Geroa Bai, y quedó bastante claro con este itinerario y estas conversaciones, que el convenio está paralizado porque el Ayuntamiento de Pamplona no tomaba la decisión, que creemos que es conveniente, de desbloquear estas doscientas cincuenta viviendas. Y por eso, después de la denuncia que realizó Geroa Bai en esta Cámara, queremos saber si su departamento ha recibido ya alguna propuesta positiva por parte del Ayuntamiento de Pamplona al apremio que Nasuvinsa le hizo ya en noviembre de 2021 para desbloquear el convenio en torno a la promoción de vivienda pública en suelo municipal. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Azcona. Señor Consejero, señor Aierdi, tiene la palabra. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Señor Azcona, efectivamente, hace apenas quince días venía a esta Cámara a explicar la apuesta que está haciendo este y el anterior Gobierno por incrementar el parque público de vivienda, responder a ese derecho a una vivienda asequible por parte del conjunto de la población, responder a esa función social que sin duda tiene la vivienda y no esa función de mercado, por lo menos para Gobiernos como el que represento en este caso y para lograr hacer realidad esa apuesta que tenemos que llevar adelante. Se puede hacer, evidentemente, desde el esfuerzo solitario o desde la colaboración con las entidades locales.

Hemos encontrado una muy buena respuesta por parte de las entidades locales en general para atender una estrategia compartida en este terreno. Lamentablemente, hace apenas quince días, en esta misma Cámara decía que nos parecía que no era casualidad que el Ayuntamiento de Pamplona fuese el Ayuntamiento en el que más tiempo nos ha costado obtener licencias de obra para llevar adelante las promociones incluidas en el primer plan de vivienda. No es casualidad que efectivamente

hayamos firmado convenios con otras entidades locales de todos los colores políticos y que en este caso el Ayuntamiento de Pamplona siga demorando la solución a la demanda que plantean sus ciudadanos. Y tampoco parece que sea una casualidad que una semana después de aquella expresión por parte nuestra, efectivamente, recibiéramos, concretamente del 19 de enero, una carta de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona con un breve escrito requiriéndonos consentimiento a un acuerdo adoptado por la Junta de ese Ayuntamiento el 13 de diciembre de 2021. Y quiero repetir, efectivamente, un acuerdo del 13 de diciembre del 2021. Inexplicable, salvo que se trate de un error o de un duende informático que esté modificando los procesos administrativos y políticos de este Ayuntamiento, obviando, sinceramente, el trabajo que tanto política como técnicamente se ha hecho desde aquel momento y obviando la propia reunión que mantuvimos el 25 de febrero de 2022 yo mismo con el Alcalde de Pamplona, Enrique Maya, reunión en la que alcanzamos un acuerdo que tuvo reflejo en los medios de comunicación, porque la nota de prensa fue consensuada por los gabinetes de comunicación de ambas Administraciones.

Un acuerdo que recogía: «El vicepresidente Aierdi y el alcalde Maya acuerdan la promoción pública de 250 viviendas protegidas en 6 parcelas municipales». Acuerdo que tuvo esa expresión pública y en el que, a falta de aspectos técnicos que debían ser corregidos, expresábamos esa voluntad política ambas instituciones. Lamentablemente, desde aquella fecha se ha seguido trabajando a nivel técnico, hemos dado respuesta a las demandas que se nos han ido planteando con informes, con resoluciones, etcétera, y nos sorprendimos, como digo, con esa comunicación del 19 de enero en la que se nos ponía encima de la mesa un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de manera unilateral en esa fecha, en diciembre del 2021.

Nosotros podríamos valorar con palabras muy gruesas lo que creemos realmente que supone esta situación, pero voy a seguir el consejo de nuestro candidato, del candidato de su grupo al Ayuntamiento de Pamplona en este caso, y tratar de no entrar en ese reñidero, efectivamente, entre las distintas instituciones o formaciones políticas. Y efectivamente, nuestro compromiso es dar respuesta a la demanda que existe en este terreno. Mi respuesta va a ser clara, al igual que hicimos hace dos meses, elaborando una propuesta concreta que pusimos encima de la mesa. Lo que le tenemos que decir es que esta mañana, hoy, a las 11:05 de la mañana, hemos presentado un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra por el que nos comprometemos desde mañana mismo a iniciar el proceso de construcción de esas viviendas. Ese convenio de

colaboración está firmado ya por el representante del Gobierno de Navarra y solo falta que el Ayuntamiento de Pamplona, su alcalde, firme al lado de nuestra firma, y mañana iniciaríamos el proceso de construcción de esas doscientas cincuenta viviendas. Creo que es la única manera, efectivamente, de demostrar dónde está la voluntad política de responder a la demanda de los ciudadanos. El Gobierno de Navarra está dispuesto a hacerlo. Estamos esperando a ver si el Ayuntamiento deja de dar vueltas sobre sus prioridades políticas y, efectivamente, responde a la demanda de los ciudadanos de su localidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Azcona, dispone de tres minutos cuarenta segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchísimas gracias. Desde luego, volvemos a ver que la iniciativa por parte de su departamento es clara y en estos momentos volvemos a acelerar el paso en la construcción de esas viviendas. Un silencio durante muchos meses por parte del Ayuntamiento de Pamplona que debería ser respondido en las próximas horas, después del emplazamiento que usted ha hecho, y un silencio que, desde luego, a quien está afectando es a las personas que están demandando vivienda protegida en Pamplona, en la capital de Navarra, que es donde más hay, cuantitativamente, desde luego. Y donde lejos de ayudar desde la entidad local para favorecer la inclusión de estas personas en esa solicitud, en ese derecho que tienen, lejos de favorecer esa inclusión, como decía, el Ayuntamiento de Pamplona lo que está haciendo es entorpecer día tras día. Son demasiados meses de silencio a una situación que para Geroa Bai tiene una fácil respuesta, que es firmar el convenio y realizar las viviendas para dar respuesta a la solicitud de estas personas que están reclamando una vivienda de protección oficial, una vivienda protegida en Pamplona. Esto ha sido posible en catorce localidades de Navarra muy diferentes desde el punto de vista de su situación geográfica, de tamaño, incluso político, que han sido capaces de dar respuesta a esa solicitud de sus vecinos y vecinas con muchos menos medios técnicos, desde luego, y con mucha mayor disposición desde el punto de vista del ofrecimiento económico a la hora de dar suelo municipal para dar respuesta a la solicitud de sus vecinos. Y parece bastante sangrante que el Ayuntamiento de Pamplona no sea capaz de dar esa respuesta y de poder empezar con esta construcción de doscientas cincuenta viviendas, que, por cierto, solo tiene que firmar el convenio y liderar el Gobierno de Navarra a través de su departamento. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Azcona. Ha concluido el tiempo del Consejero.

10-23/POR-00032. Pregunta sobre la modificación del cálculo de la aportación líquida del año base correspondiente al Convenio Económico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la modificación del cálculo de la aportación líquida del año base correspondiente al Convenio Económico, presentada, en nombre de Navarra Suma, por la señora Valdemoros Erro. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para la respuesta tiene la palabra la Consejera señora Saiz por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Pues le agradezco la pregunta, señora Valdemoros, y más en la víspera de una interesante jornada que se va a celebrar, como sabe, y aprovecho para invitarles a todos ustedes, mañana sobre el Convenio Económico.

Los pormenores de esa negociación con el Gobierno España encaminada a alcanzar un acuerdo para modificar la Ley del Convenio Económico se explicaron en la reunión de la representación de Navarra en la comisión negociadora el 16 de diciembre del 2021, previa a la firma de la modificación de la Ley del Convenio, que se suscribió al final el 20 de diciembre del 2021. Y sobre esta misma cuestión por la que me pregunta también se dio cuenta el pasado 17 de enero en la comparecencia que solicité en la Comisión de Economía y Hacienda de este Parlamento. Pero, como saben, a mí todo lo que tiene que ver con la pedagogía en el Convenio me parece muy interesante y por eso le agradezco esta pregunta.

Más allá de las explicaciones que ya les he trasladado, creo que convendrá conmigo, señora Valdemoros, en que los sucesivos acuerdos que se han alcanzado durante esta legislatura suponen una buena noticia que en la práctica refuerza la autonomía de Navarra manteniendo la necesaria coordinación y colaboración entre Administraciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Valdemoros, para la réplica tiene usted sus cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: En realidad, Consejera, hablamos sobre el tema en Comisión

parlamentaria hace menos de quince días y le pedí respuesta a esta pregunta, lo vuelvo a intentar porque no respondió en ese momento. Que quede bien claro que no me dirijo a la parte técnica del asunto, sino a su negociación política sobre el mismo, porque le dije que tenemos dudas de que el acuerdo al que se ha llegado en el cálculo de la aportación líquida del año base sea un buen acuerdo para la Comunidad Foral. Me gustaría sinceramente que en sus palabras, dado que en la primera intervención no lo ha hecho, en la segunda intervención resolviera estas dudas porque le digo sinceramente que no tendría inconveniente, si sus explicaciones me llevaran a ello, en admitir que es un buen acuerdo al que han llegado, pero hoy, sin más información, pesan más las dudas. Me explico. La aportación líquida del año base tiene su propia metodología descrita en la Ley del Convenio. A simple vista parece fácil, pura aritmética, pero en realidad los componentes que hay detrás de ese cálculo tienen complejidad, mucha, más de lo que parece.

Si vamos con la valoración de las cargas que en el presupuesto del Estado tienen las competencias asumidas y ejercidas por Navarra, en esa valoración no hay blancos ni negros, hay muchos grises. Y, de hecho, pueden ser los porcentajes de cargas asumidas por Navarra desde el Estado o la valoración de las mismas. Como le dije en Comisión, la Administración de la Comunidad Foral hizo un estudio para valorar con cierto rigor esta cuestión. Lo comenzó UPN, soy bien conocedora de aquello, y les puedo dar fe de ello. Lo hicimos porque contar con una valoración, con una base sólida para ponerse a negociar es fundamental. El estudio lo culminó el Gobierno de la señora Barcos y, como ya expresamos en aquel momento, el acuerdo al que se llegó en la aportación del año base del quinquenio 15-19 fue un buen acuerdo.

Viendo ahora el crecimiento del presupuesto del Estado respecto al año base del quinquenio anterior y la valoración de las cargas que en dicho presupuesto asume Navarra, diría que no hay variación significativa que nos lleve a pensar que han hincado el diente por aquí, vamos, que no ha habido en ese sentido negociación política favorable para los intereses de Navarra. Nos hemos quedado de alguna manera en los mismos términos del quinquenio anterior, ni frío ni calor; nada que aplaudir, por lo tanto. Sigamos. Aplicamos el índice de imputación y llegamos a la aportación íntegra, solo nos queda restar una serie de compensaciones. Hasta la última modificación del Convenio eran cuatro: por tributos no convenidos, por ingresos presupuestarios del Estado pero de naturaleza no tributaria, la parte imputable del déficit y cantidades a las que se refieren los artículos 10.3 y 12.3 de la propia Ley del Convenio, lo que conocemos como las retenciones de capital y trabajo. Ahí está

el quid de la cuestión y ahí es donde dudamos de la idoneidad para Navarra de los acuerdos de su Ejecutivo con el de su jefe en Moncloa, señora Chivite. A estos datos hemos tenido acceso una vez llegado el acuerdo. En ese sentido, fíjense en que la aportación neta de 431 millones es un buen dato, pero lo es con un carácter puramente coyuntural, con un carácter extraordinario, porque el momento es extraordinario, porque si nos atenemos al déficit del Estado que ha tenido lugar en el año 2020 es un déficit extraordinario con una situación extraordinaria, 1.000 millones de euros más que en el quinquenio anterior, con lo cual la resta es abrumadora. Por lo tanto, aquí tampoco hay ningún tipo de negociación política, el déficit del Estado es el que es, punto.

En lo que sí hay un cambio estructural es en cómo se calcula la aportación al Estado, y aquí pasamos de una compensación a un ajuste. Yo lo que le pregunto es qué ha motivado ese cambio, quién lo ha puesto encima de la mesa, porque en la presentación que usted misma ha comentado, Consejera, en diciembre del 21, se habló de una trazabilidad de los datos al margen del motivo. Claro, en esa trazabilidad de los datos, siendo retenciones del trabajo y del capital, ¿no lo había antes? ¿Qué ha cambiado para que lo haya ahora? Pero es que además el año base de esas retenciones se actualiza en los años sucesivos, con lo cual ¿hay trazabilidad o no hay trazabilidad? Es más, la cantidad económica que se resta en esa compensación es bastante menor y la actualización de la misma también, en el año base el 50 por ciento menos, con lo cual para los intereses de Navarra realmente es una mayor aportación líquida del año base. O sea, no sé si tiene que ser así, pero es que no he tenido la explicación de eso. Yo solo sé que cuando se negocie una nueva aportación líquida de un nuevo año base seguramente el déficit del Estado no será exactamente este, y por ese sentido en este flujo financiero Navarra tendrá que aportar más dinero al Estado. Es más, también le comenté que hemos perdido autonomía en la gestión de nuestros flujos financieros, ahora es un flujo de gasto mayor al que tenemos que esperar un flujo de ingreso de esos ajustes por parte del Estado. Le pido, por favor, que me lo explique. Si no lo va a volver a hacer ahora, en la siguiente intervención,...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. ... pensaré que su Gobierno, señora Chivite, tiene algo que ocultar y no ha defendido como debiera nuestro régimen foral. Termino. Pensaré que ha preferido una vez más no rechistar a Pedro Sánchez, olvidándose de que su responsabilidad como Presidenta de Navarra es con esta Comunidad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Valdemoros. Y para la réplica, Consejera señora Saiz, tiene 3:50.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Mire, señora Valdemoros, yo lo voy a intentar, pero tengo la sensación de que disipar sus dudas va a ser bastante difícil porque son unas dudas que responden a una estrategia y que luego, cuando se contestan con datos, con rigor, pues ustedes siguen y siguen con sus mantras. Yo, desde luego, lo voy a intentar y voy a entrar a contestar. Vaya también por delante que cuando cuesta alcanzar acuerdos —ustedes vienen preguntando cuándo se va a alcanzar el acuerdo del Convenio— precisamente es porque se lleva a cabo una negociación con rigor buscando defender los intereses de Navarra, porque no son cuestiones fáciles, y yo creo que usted lo sabe perfectamente. Por eso tardamos en llegar a acuerdos. Y cuando los alcanzamos es porque defendemos y son acuerdos buenos para Navarra, que les cuesta reconocer que son acuerdos buenos para Navarra, señora Valdemoros. Pero yo lo voy a intentar, voy a darle todos los detalles para ver si puedo disipar esas dudas que, como digo, creo que se las trae de casa y se las va a volver a llevar hasta otro momento posterior, seguramente.

La modificación de la Ley del Convenio recientemente aprobada contiene diversas modificaciones en relación con las retenciones de trabajo y de capital mobiliario. Los artículos 10 y 12 recogen respectivamente unas reglas especiales en algunos supuestos para determinar si el ingreso de las retenciones es exigible por el Estado o por Navarra. Las retenciones de trabajo se prevé que se ingresarán en la Hacienda Foral cuando procedan de retribuciones correspondientes a funcionarios y empleados públicos de Navarra y de las entidades locales de Navarra, así como pensiones y haberes pasivos abonados por Navarra y entidades locales de Navarra. Y en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se ingresarán las retenciones de retribuciones activas y pasivas satisfechas por entes del sector público estatal a funcionarios y empleados públicos, salvo que sean organismos autónomos y entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles, consorcios, fundaciones y universidades, en cuyo caso se aplican las reglas generales activas, que es por donde se presta el trabajo, o pasivas, en función del domicilio fiscal del perceptor. Y en cuanto a las retenciones de capital mobiliario, se ingresarán en la Hacienda Foral las que correspondan a rendimientos satisfechos por Navarra, entidades locales y demás entes de la Administración territorial e institucional de Navarra. Y se ingresarán en la Administración General del Estado las correspondientes a rendimientos satisfechos por la misma,

así como por las comunidades autónomas, corporaciones en territorio común y demás entes de sus Administraciones territoriales e institucionales.

Se señala en los citados artículos que el importe de esas retenciones practicadas por Navarra y por el Estado será objeto de un ajuste/compensación entre ambas Administraciones, tal y como se explicó de manera exhaustiva en la reunión de la representación de Navarra en la comisión negociadora el 16 de diciembre de 2021, previa reunión a la firma de la modificación de la Ley del Convenio suscrito con el Estado el 20 de diciembre. En esa misma fecha se acordó la eliminación del apartado d) del artículo 56 del Convenio Económico, que establece las compensaciones de la metodología de la aportación económica, que, como se señaló, se sustituían por un nuevo ajuste por impuestos directos, cuyo procedimiento para la cuantificación y liquidación debía acordarse por la comisión coordinadora. En aplicación de estos preceptos de la Ley del Convenio Económico, que han sido, señora Valdemoros, debatidos y votados en el Parlamento de Navarra, la comisión coordinadora ha acordado, junto con el resto de relaciones financieras del quinquenio 2020-2024, el método para cuantificar y liquidar el ajuste por retenciones de trabajo y de capital mobiliario en el quinquenio 2020-2024. Como ven, rigor, transparencia y cumplimiento de los acuerdos.

De manera resumida, este ajuste se ha fijado en 79 millones de euros para el año base 2020. El resto de los años del quinquenio se actualiza aplicando el mismo índice que para la aportación económica y es Navarra la que se descuenta el importe correspondiente en los pagos trimestrales a realizar por la aportación económica.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

10-23/POR-00030. Pregunta sobre el papel del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para atraer inversiones circulares a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimoséptimo punto del orden del día: Pregunta sobre el papel del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para atraer inversiones circulares a Navarra, presentada, en nombre de Geroa Bai, por el señor Asiain Torres. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. La semana pasada, Consejero, supimos que la compañía EnergyLOOP construirá en Cortes su innovadora planta de reciclaje de palas de aerogeneradores. La planta, a decir de la propia empresa, será la primera a escala

industrial en Europa y situará al Estado español a la vanguardia tecnológica de esa industria. Se espera que se creen unos cien empleos, sumados directos e indirectos, a lo largo de esta década, con una inversión en torno a diez millones de euros. Está previsto, además, que las obras comiencen en otoño de 2023 y que la planta entre en funcionamiento en 2024. La propia compañía añade que se trata de una instalación pionera en el reciclaje de palas de los aerogeneradores, constituidas mayoritariamente por fibras de vidrio y carbono, además de resinas, para su reutilización como materias primas secundarias en diferentes sectores como el energético, aeroespacial, automovilístico, textil, químico o construcción.

Se calcula que en Europa se desmantelarán hasta 2030 cerca de cinco mil setecientos generadores por año, provenientes de la repotenciación de parques o de instalaciones que llegan al final de su vida útil, por lo que se nos antojan más necesarias que nunca plantas como la que se anunciaba en Cortes.

Nos consta, Consejero, que el proyecto ha sido apoyado por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial que usted dirige por tratarse de una actividad estratégica que posiciona a la Comunidad Foral a la vanguardia del sector de las energías renovables y por estar, además, alineada con la Estrategia de Especialización Inteligente S4 y el proyecto Navarra Circular, contando además con el hecho de instalarse en un suelo propiedad de Nasuvinsa. Es por ello por lo que queremos recabar más información y le preguntamos: ¿cuál ha sido el papel de su departamento para traer a nuestra Comunidad ese tipo de inversiones circulares?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero Irujo por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaiga): Eskerrik asko. Hay que empezar a recordar que ya a finales del 2020 en la estrategia Navarra Green ya se previó, entre otras muchas acciones, el reciclado de palas como un posible nicho de mercado y de atracción de inversión circular a Navarra. En este caso es porque muchos de los parques eólicos en toda Europa ya están llegando al fin de su periodo de vida, con lo cual es obvio que esas palas, entre otros componentes que ya se están reciclando, pues tenían que estar sujetas a este reciclaje. Ello iba a generar, como digo, un nuevo nicho de mercado.

En Navarra Green esto ya se incorpora como una posible visión. Se dedica un equipo de Sodena a que acompañe la posible creación y que empiece a contactar con posibles inversores, y de aquí sale

el contacto con las compañías, está la sociedad EnergyLOOP, como bien sabe, se ofrece a Iberdrola, también con Siemens Gamesa como apoyo.

A partir de enero del 2022 en la S4, nuestra Estrategia de Especialización Inteligente, en coordinación con el Departamento de Universidad, Innovación y Transición Digital, lo que hacemos es elaborar una metodología para atraer inversiones sostenibles a Navarra, atacando los cuatro frentes en los cuales creíamos que un Gobierno puede ayudar. Para empezar, dinamizar una estrategia local, regional que pudiera ordenar a los actores y también crear unos objetivos y una visión clara. Por otro lado, animar la normativa, en este caso qué podíamos hacer en cuanto a normativa para poder favorecer esta inversión verde y sostenible a Navarra. Dedicar ayudas y otro tipo de iniciativas que podemos hacer desde el Gobierno. Y también, cómo no, crear una fiscalidad positiva para atraer este tipo de inversiones. En esto es en lo que hemos ido trabajando a lo largo del 2022, y se ha plasmado en la firma, en el acuerdo ya de tener la primera fábrica/planta de tratamiento de reciclaje de palas en toda Europa. En definitiva, lo volveré a decir, el objetivo es fomentar y atraer la inversión verde a Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Y para la réplica, señor Asiain, tiene dos minutos y medio.

SR. ASIAIN TORRES: Eskertzen dizugu, kontseilari jauna, emandako informazio guztia. Ez genuen zalantzarik zure departamentua horrelako instalazio bat lortzeko lanean aritu zela Sodena bidez, eta Nasuvinsaren lankidetzarekin, lurzorua lagata, ehun lanpostu lortzearen alde lan eginez, oso eragin positiboa izango baitute zonaldean, eta, gainera, ekonomia zirkularrean erabat kokatutako jarduera batetik.

[Le agradecemos, señor consejero, la información facilitada. No teníamos dudas de que el departamento había estado trabajando a través de Sodena en pro de la consecución de una instalación como esta, y con la colaboración de Nasuvinsa mediante la cesión de suelo, trabajando en favor de la consecución de cien puestos de trabajo que incidirán muy positivamente en la zona, y, además, en una actividad encuadrada por completo en la economía circular].

Ildo horretan, gogorazi nahi dut, kontseilari jauna, duela hilabete pasatxo, abenduaren 20an hain zuzen ere, Garapen Ekonomikoko Batzorde batean eztabaidatu genuela Nafarroa Zirkularra proiektuari buruz, zeinak azaroan jendaurrean aurkeztu baitzenuen, Ollo eta Gómez kontseilariekin batera, gaia zeharkakoa zelako: ekonomiaren zirkulartasuna.

[En ese sentido, señor consejero, quiero recordar que hace poco más de un mes, concretamente el 20 de diciembre, debatíamos en una Comisión de Desarrollo Económico acerca del proyecto Navarra Circular, que había presentado usted públicamente en noviembre juntamente con las consejeras señoras Ollo y Gómez, dada la transversalidad de la cuestión: la circularidad de la economía].

Bizi izandako pandemiak, hornidurarik ezak, premia handiko produktuatarako kanpoko merkaturatik mendekotasun nabariak, baliabide jakin batzuk agortzeak erakutsi digute –edo hala behar zuten– gure sistema aldatzeko premia, beste eredu ekonomiko baterantz urrats sendo eta konbentzituarekin abiatzeko premia, zirkulartasunean oinarritutako eredu.

[La pandemia vivida, la falta de suministros, la evidente muestra de dependencia de mercados ajenos para productos de primera necesidad, el agotamiento de determinados recursos nos han mostrado –o deberían haberlo hecho– la necesidad, la imperiosa necesidad de modificar nuestro sistema, de caminar con paso firme y convencido hacia otro modelo económico, un modelo basado en la circularidad].

Eta, logikoa denez, printzipiotik hasi beharko genuke, hau da, hitz egiten ari garenen kontzeptuaren beraren definiziotik, ekonomia zirkularraz hitz egiten dugunean guztiok gauza bera ulertzen dugula ziurtzat jotzeaz haratago. Hasteko, beraz, gaiaren sustraitik: iraunkortasunerako eredu ekonomiko batez ari gara, baliabideak ahalik eta gehien aprobetxatzea eta hondakinak ahalik eta gutxien sortzea bilatzen duena, materialak, produktuak eta horien osagaiak prozesu zirkularretan mantentzean oinarrituta, horien bidez balio-katera itzul baitaitezke balio-bizitza amaitutakoan. Eredu horretan erabilerak kontsumoa ordeztzen du eta kontsumoa ziklo eraginkorretan gertatzen da.

[Y, lógicamente, deberíamos empezar por el principio, es decir, por la definición del propio concepto del que estamos hablando, más allá de que demos por supuesto que todos y todas las presentes entendemos lo mismo cuando hablamos de economía circular. Debemos empezar, por tanto, por la raíz de la cuestión: hablamos de un modelo económico para la sostenibilidad, que busca el aprovechamiento máximo de los recursos y la mínima generación de residuos, basándose en el mantenimiento de los materiales, los productos y sus componentes en procesos circulares, mediante los cuales pueden ser reintegrados en la cadena de valor una vez terminada su vida útil. En este modelo, el uso sustituye al consumo y este se produce en ciclos eficaces].

Eredu ekonomiko berri bat ezarri behar dugu, erabileran oinarrituta, eta ez kontsumoan, birziklatzean eta ez hondakinean; izan ere, planetako baliabideak mugatuak dira eta agortu egingo dugu.

[Debemos establecer un nuevo modelo económico basado en el uso y no en el consumo, en el reciclaje y no en el residuo, porque los recursos del planeta son limitados y acabaremos finiquitándolo por agotamiento].

Horregatik gaude pozik Cortesekoa bezalako instalazio batekin. Zirkulu ezin hobea itxiko genuke antzeko proiekturen bat lortuko bagenu Aoizentzat, hark ere parte hartu baitzuen lehian. Eta ez dugu zalantzarik, kontseilari jauna, isilean lan egingo duzula horren alde, beti gure Erkidegoko herri guztietarako egin duzun bezalaxe.

[De ahí nuestra satisfacción por una instalación como la de Cortes. Cerraríamos un círculo perfecto si consiguiéramos para Aoiz, que también participó en la liza, algún proyecto similar. Y no dudamos, señor consejero, de que trabajará calladamente para ello, como lo ha hecho siempre por todas y cada una de las localidades de nuestra Comunidad].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Asiain. Para la réplica, Consejero Irujo, dispone usted de dos minutos treinta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko zuen hitzengatik. Por poner el ejemplo en concreto de lo que he dicho de esta metodología para atraer inversión verde y sostenible, el año pasado fuimos de momento la única comunidad autónoma que establecimos, aprobamos una regulación para acelerar los procedimientos en torno a la repotenciación de parques, algo fundamental, pues para poder tener palas que reciclar hay que repotenciar. Somos, insisto, la única comunidad autónoma que ha facilitado este procedimiento, luego es facilitación normativa. En segundo lugar, destinamos gran parte de nuestras ayudas REACT a las llamadas alianzas ecológicas, tres millones de euros reforzado a los proyectos estratégicos, con una línea de acción clara también en economía circular de la industria eólica, con lo cual también favorecimos las ayudas directas. Y el pasado diciembre en esta misma Cámara se aprobaba algo que habíamos estado trabajando cinco departamentos del Gobierno, en coordinación con el Departamento de Hacienda, que fue esa deducción fiscal de un 15 por ciento a la remanufactura y al reciclaje de componentes de la industria eólica, con lo cual también, como digo, cerramos el círculo de este ecosistema que queremos crear en Navarra para favorecer esta inversión verde.

Una inversión verde que tiene nombre y apellidos, que es la economía circular, que no es el futuro, es el presente, también el futuro pero ya el presente lo es. Una iniciativa que mencionaba que hemos ido desarrollando entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el Departamento de Relaciones Ciudadanas en su vertiente de acción exterior y el Departamento de Desarrollo Económico. No solo porque, insisto, es una realidad, sino porque ahora mismo la Unión Europea está debatiendo cerca de una quincena de proyectos legislativos que seguramente verán la luz a partir del año 2025, con lo cual al margen de todo el debate ideológico, porque, obviamente, creemos y tenemos que apostar por la economía circular, va a ser una realidad que va a imperar y el primero que se adelante una vez más va a ser más competitivo y va a estar más abierto. Con lo cual, y con esto termino, es una tendencia global. Las inversiones privadas en actividades sostenibles se han multiplicado por diez desde el año 2016 y las inversiones del sector público también en lo que es inversión sostenible se han multiplicado por catorce, según datos que nos da el Banco Europeo de Inversiones. Con lo cual lo que queremos y estamos haciendo en Navarra es crear este ecosistema para fomentar y atraer la inversión verde a nuestro territorio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

10-23/POR-00025. Pregunta sobre la resolución del acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales, centros de día, etc. y consecuencias para las personas en situación de dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el décimo octavo punto del orden del día: Pregunta sobre la resolución del acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales, centros de día, etcétera, y consecuencias para las personas en situación de dependencia, presentada, en nombre del Partido Socialista, por la señora Medina Santos. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Consejera, usted ha señalado anteriormente que hace semanas se aprobó el nuevo sistema de concertación de plazas residenciales y centros de día para personas en situación de dependencia, el denominado Open House. Y hoy, aunque ya se han avanzado algunos de los datos, queremos preguntarle sobre dicho sistema de concertación, cuáles han sido los resultados y sobre todo el beneficio del mismo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Medina. Para con-

testar tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidenta, y gracias a usted por formular la pregunta y darnos la oportunidad de explicar de una manera más extensa el contenido de este nuevo modelo de concertación. La valoración que hacemos es francamente positiva. Parte de los datos ya los he avanzado. Gracias a este nuevo modelo de concierto hemos incrementado sustancialmente las plazas concertadas disponibles, lo hemos hecho en todas las zonas de Navarra y hemos mejorado, además, las condiciones laborales.

Entrando en las cifras, quiero resaltar que el número de plazas concertadas de residencia ha aumentado en un 22,6 por ciento respecto al sistema anterior, al pasar a contar con 2.485 plazas. En los próximos días llegaremos también a esas 2.500 que sacamos a licitación. Esta ampliación va a permitir en primer lugar a las personas que utilizan estos servicios tener un alivio económico, puesto que estar en una plaza concertada supone pagar un precio más pequeño que cuando estás en una plaza privada, sobre todo, además, en el caso de Pamplona y comarca, que es donde los precios privados son más elevados. También han aumentado las plazas concertadas de estancia diurna un 11,8 por ciento, han pasado de 76 a 86, y las del centro de día un 183,9 por ciento, de 118 plazas concertadas de centro de día que teníamos hasta ahora a 346. Sumando todo ello vamos a tener 696 plazas más en las tres modalidades: atención residencial, estancia diurna y centro de día.

Una característica también fundamental y que es muy relevante poner hoy en valor es el papel que tiene la persona usuaria a la hora de elegir el centro, ya que es ella quien decide el centro en función de las plazas disponibles en su área de residencia, elemento este que ya introdujimos con el acuerdo marco y que afianzamos ahora puesto que aumentamos más el número de plazas concertadas.

También hemos incrementado las exigencias de personal, como le señalaba, con objeto de mejorar los ratios, asegurando también una distribución más equilibrada de los profesionales de atención directa, tanto de técnicos como de gerocultores, que son los que tienen también un papel muy importante en la atención a lo largo de toda la jornada. En el turno de tarde se debe asegurar al menos el 60 por ciento del personal cuidador respecto al existente por las mañanas para acometer de esta manera una deficiencia o una debilidad que teníamos, y era que muchas veces en los turnos de mañana era cuando se concentraba el personal y las personas que están en la residencia necesitan cuidados a lo largo de todo el día. También es rele-

vante que exijamos en todos los centros concertados que cuenten con dos personas cuidadoras en el turno de noche, incrementándose además de manera proporcional el número de profesionales del turno de noche en función de las plazas del centro, de la residencia. Igualmente, también es relevante que más del 80 por ciento de las residencias, como decía antes en la respuesta, han mejorado sus salarios, lo que repercute en la mejora de las condiciones del sector.

Más allá de estas cuestiones, lo relevante del concierto siguen siendo las exigencias técnicas que hemos introducido, definiendo los planes de atención a las personas usuarias y a sus familias para poder atender sus deseos y preferencias, la definición de lo que deben ser las historias de vida como un instrumento para llegar a esa mayor calidad en la atención y la designación también del profesional de referencia que permite un conocimiento más profundo de las personas y, por tanto, una relación de mayor confianza con las personas usuarias.

Hemos implantado también las autoevaluaciones anuales y otro elemento importante, que son las evaluaciones externas, en las que tendremos en cuenta la opinión de las personas usuarias, de las familias y también de los trabajadores y trabajadoras sobre estos elementos que hemos definido de atención centrada en la persona.

Creemos que el sistema va a permitir avanzar en la mejora de la calidad de las personas. Tenemos el compromiso de las empresas también, de los trabajadores y trabajadoras en este proceso de transformación que debe ir acompañado, lógicamente, de una formación y de un acompañamiento en todo este proceso y de una mejora también en lo que son las inversiones, la mejora de los centros.

También, por supuesto, en lo que tiene que ver con el acompañamiento en la construcción de ese proyecto vital, que debe ser específico y personal para cada una de las personas que están en las residencias, en los centros de día y en estos servicios de atención diurna. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora Medina, dispone usted de cuatro minutos y medio.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Consejera. Es un nuevo avance en materia de dependencia, señora Maeztu. Sin duda podemos decir que esta ha sido la legislatura en la que la apuesta por un sistema de atención a la dependencia de calidad ha sido una auténtica prioridad. Más de setenta millones de inversión, repito, más de setenta millones de inversión desde el inicio de la legislatura. En la gestión de centros de mayores más de veintiséis millones. Y en este último año casi ocho millones más para el nuevo acuerdo marco. Un acuerdo

marco que incrementa las plazas concertadas, usted lo ha dicho, casi setecientas plazas concertadas más. Es que me parecen unos números absolutamente resaltables. Y además, lo ha dicho usted, en todas las zonas de Navarra.

Pero el Gobierno de Navarra no solamente ha hecho una apuesta por el aumento de las plazas concertadas, sino también por la mejora de la calidad del servicio y de las condiciones laborales de las trabajadoras, insisto, digo trabajadoras porque son mayoritariamente mujeres. La realidad es que el Gobierno de Navarra paga casi mil euros más por cada plaza a las residencias que apuestan por la mejora de las condiciones laborales y la mejora de los ratios. Y gracias a esa apuesta y a ese incremento en el precio de la plaza, casi el 80 por ciento de los centros residenciales han mejorado las condiciones laborales del personal cuidador y de los centros de día un 76 por ciento, es decir, estamos ante un nuevo modelo de concertación que apuesta por la calidad como nunca se había hecho en esta Comunidad. Un nuevo modelo que, pese al mantra de algunos grupos políticos, amplía las plazas concertadas como nunca se había hecho. Se han concertado todas las plazas ofertadas, quiero insistir, todas las plazas ofertadas. Señora Aramburu, le agradezco la ambición que demuestra usted tener en este ámbito, pero ya me hubiese gustado a mí que la hubiesen tenido ustedes la pasada legislatura, cuando ofertaron mil novecientas plazas y concertaron mil setecientas plazas.

Además, las plazas concertadas han sido mayoritariamente en Pamplona y su comarca, donde recordemos que hasta hace poco más de cuatro años había listas de espera de hasta tres años para una plaza residencial concertada. Esta ampliación de plazas concertadas en Pamplona y la comarca supone un alivio económico importantísimo para muchas personas que, ante la falta de plazas concertadas, han tenido que pagar hasta mil euros más al mes durante años o trasladarse a residencias que estaban fuera de Pamplona.

En definitiva, un nuevo acuerdo marco que supone beneficios para las personas en situación de dependencia, para las trabajadoras del sector y también para las entidades que gestionan estos centros.

Dicho esto, quiero señalar la importancia de conseguir un convenio laboral del sector. Un convenio que redundaría en la dignificación de todo un sector en el que todavía existen unas condiciones laborales muy precarias y una gran heterogeneidad. Es evidente que el sector necesita mejorar sus condiciones laborales y que el Gobierno de Navarra ha puesto toda la carne en el asador para ello, pero las empresas, desde nuestro punto de vista, no han hecho el suficiente esfuerzo que requiere esta situación.

Por tanto, acabo pidiendo mayor responsabilidad y una mayor receptividad a las empresas y entidades del sector, una mayor responsabilidad y receptividad de lo que han demostrado hasta ahora. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Medina.

10-23/POR-00006. Pregunta sobre el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el decimonoveno punto del orden del día: Pregunta sobre el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, presentada, en nombre del Partido Socialista, por el señor Lecumberri Urabayen. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Recientemente hemos conocido los resultados del estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo. En ellos, el sistema universitario navarro, en esta edición del informe del 20-22, se ha situado como líder en España. De los treinta y siete indicadores, en veintinueve Navarra se sitúa en cabeza, seguida de la Comunidad Autónoma Vasca y de Cataluña. Las universidades navarras destacan sobre todo en las áreas de enseñanza, en investigación y en orientación internacional, y también, por cierto, obtiene excelentes resultados en el apartado de transferencia del conocimiento. Este informe destaca, además, una mejora en la puntuación de veintitrés de los treinta y siete indicadores analizados. Por todo ello, señor Consejero, le preguntamos qué valoración hace sobre estos resultados y cómo seguirá trabajando su departamento para mantener los mismos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Cigudosa por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días, egun on. Gracias, señora Presidente. Y gracias, señor Lecumberri, por la pregunta. Desde el departamento, como no puede ser de otra forma, valoramos muy positivamente el estudio realizado por la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que demuestra que la Universidad Pública de Navarra es un referente para la sociedad navarra, algo que obviamente nos reafirma en la apuesta de este Gobierno por convertir a Navarra en un territorio que es reconocido en todo el país como una comunidad del máximo nivel en educación superior. También y de

forma especial nos reafirma en el trabajo que estamos haciendo para construir una universidad pública de calidad.

Este estudio, por otra parte, también viene a corroborar lo que nos decían otros estudios independientes, como el presentado el año pasado por el Ministerio de Universidades, en el cual se situaba a la Universidad Pública de Navarra en concreto como la universidad española con menor tasa de abandono de su alumnado en el primer año.

En el informe, como usted ha mencionado, de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, Navarra se sitúa como la región líder en solitario en veintinueve de los treinta y siete indicadores del grupo de mayor nivel del *ranking*. Además, este estudio también refleja que la Universidad Pública de Navarra se encuentra en el puesto once de cuarenta y ocho universidades públicas encuestadas, situándose la primera universidad pública entre las comunidades limítrofes y una de las primeras del Estado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Lecumberri, tres minutos cincuenta segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias por toda la información y por el análisis de los datos del informe. Un informe de universidades que en Navarra este grupo socialista quiere destacar especialmente por los resultados de nuestra universidad pública, la universidad de todos los navarros, la que pagamos entre todos y la que supone una garantía de acceso de todos los navarros, independientemente de su situación o capacidad económica.

En nuestra opinión, los muy buenos resultados de nuestra universidad pública tienen mucho que ver con el esfuerzo que realiza Navarra, con uno de los mayores presupuestos públicos por alumno de todas las universidades españolas. Y esto cuando a la par se reducen los precios de las tasas para facilitar aún más el acceso a la formación superior y se realiza un esfuerzo considerable aumentando el presupuesto de becas y de ayudas por distintos conceptos. Una Universidad Pública de Navarra bien engranada en nuestra sociedad, en nuestro tejido industrial y orientada tanto a la investigación como a la innovación.

Un informe, además, por cierto, que viene a confirmar lo que nos decía también el estudio presentado por el Ministerio de Universidades, que nos daba un dato que a nuestro entender es muy significativo, que sitúa a la Universidad Pública como la universidad española con menos tasa de abandono de alumnado en el primer año, un dato para nosotros relevante y significativo del éxito. Un esfuerzo que además se refuerza este año con

los nuevos grados para el próximo curso que aumentarán la oferta de titulaciones de la Universidad Pública con el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el grado de Ingeniería Térmica y el doble grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Fisioterapia, que se impartirá en el campus de Tudela, mal que les pese a algunos y que algunas personas realicen comentarios creo que impropios y no dignos de este hemicycleo.

Una apuesta de la Universidad Pública que es para nosotros referente para toda la sociedad navarra y que reafirma la apuesta de este Gobierno por una universidad pública de calidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Lecumberri. Para la réplica, señor Consejero, dispone de tres minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias, señor Lecumberri. Como usted ya nos ha indicado, se ha mejorado la puntuación en veintitrés de los treinta y siete posibles indicadores. Y esto, en términos más fáciles de entender, para que uno entienda en qué estamos jugando, significa que hay treinta y siete indicadores que hablan de la calidad de la universidad, y en treinta y dos de los treinta y siete la Universidad Pública de Navarra está en los rangos de alto rendimiento.

Por dimensiones, Navarra se sitúa en primer lugar en enseñanza y aprendizaje, investigación y orientación internacional. Es la segunda comunidad autónoma, Navarra, donde el mayor peso relativo tiene el alumno matriculado en un máster oficial. Y, además, en cuanto al desempeño académico la Comunidad Foral de Navarra se sitúa como una de las tres regiones con mayor rendimiento, se aprueban más del 88 por ciento de los créditos en los que la gente se matricula. 88 por ciento.

Además, somos atractivos. Es evidente, solamente se quedan sin cubrir menos del 5 por ciento de las plazas ofertadas, una cosa que no ocurre en otros territorios y, además, el 30 por ciento de los alumnos matriculados en las universidades presenciales de Navarra tienen su residencia familiar fuera de nuestra Comunidad. Somos atractivos y atraemos gente de fuera.

Respecto a las plazas que ha mencionado, ahora mismo se han aumentado las plazas. En el próximo curso se aumentan noventa plazas, un 22 por ciento de ellas en Tudela. Esto es debido, como ha mencionado, a la aparición de nuevos grados: el grado dual de Ingeniería Térmica y el doble grado de Ciencias de la Actividad Física y

del Deporte. Y, además, lo hacen en el territorio, en este sentido, reforzando su mensaje, durante esta legislatura el campus de Tudela se ha visto reforzado con más ofertas de estudios, ha aumentado un 11 por ciento la matriculación y ahora mismo el número de estudiantes matriculados acabando en Tudela está cerca de los cuatrocientos.

Con respecto a la internacionalización, Navarra se sitúa en el primer lugar como la comunidad autónoma de todo el Estado con más porcentaje de alumnos universitarios internacionales. Además, de hecho, la UPNA en el próximo curso ofertará siete titulaciones en ese programa internacional.

Quiero remarcar el cumplimiento de este Gobierno con lo acordado con la Conferencia General de Política Universitaria en la reducción de las tasas. Se ha hecho progresivamente, hemos reducido las tasas a los costes del año 2011. Se ha bajado un 7 por ciento el coste de las tasas, recuperando, como digo, los del 2011.

Además, y voy acabando, las universidades navarras son excelentes en el ámbito científico dentro de la bioquímica, genética y biología molecular, siendo la Universidad de Navarra, en concreto, la que más prepondera en este tipo de disciplinas.

Quiero destacar también que hemos hecho el esfuerzo entre todos del nuevo edificio, y esperamos que comience la obra lo antes posible.

Y como conclusión quiero señalar que estamos muy satisfechos de lo que hemos hecho en el Departamento de Universidad, Innovación y Transición Digital, en coordinación con el equipo rectoral de la UPNA, que se ve reforzado por datos que no proceden de nosotros, sino del exterior, demostrando nuestra capacidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

10-23/POR-00033. Pregunta sobre gestiones para solicitar la transferencia de la competencia de becas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y continuamos con el vigésimo punto del orden del día: Pregunta sobre gestiones para solicitar la transferencia de la competencia de becas, presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor Ansa Echegaray. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar tiene de nuevo la palabra el Consejero señor Cigudosa. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días, egun otra vez. Gracias, señor Ansa, por su pregunta. Como ya he reiterado sucesivas veces en este Parlamento y en peticiones de información que usted mismo me ha realizado, el Gobierno de Navarra trabaja firmemente en el reforzamiento y cumplimiento de la Lorafna. En este sentido, se ha conseguido la transferencia de competencias que llevaban dos décadas de inactividad por parte de los diferentes Gobiernos anteriores, como han sido la sanidad penitenciaria o la competencia en la gestión del ingreso mínimo vital. Además, en esta legislatura se está trabajando, como saben, de forma intensa y fluida con el Gobierno de España para el traspaso de la competencia de tráfico, lo que significa que en cuatro años de este Gobierno de coalición progresista se van a asumir las competencias de tres gestiones.

En este sentido, y continuando con su pregunta, el Gobierno de Navarra continuará trabajando, junto con el Gobierno de España, en la consecución de otras competencias entre las que probablemente se podrá incluir la transferencia de becas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Señor Ansa, para la réplica tiene sus cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señora Presidenta. Gracias por su respuesta, señor Cigudosa, aunque si usted tuviese un poco de vergüenza política me podía haber respondido con una sola palabra: ninguna, no han hecho ninguna gestión. Mire, cuando desde UPN planteamos presentar la solicitud de la competencia de becas, lo hicimos principalmente porque la misión de los políticos es doble: mejorar la calidad de vida de los navarros y facilitarles los trámites en su relación con la Administración. Y en el caso particular de las becas porque es urgente solucionar la complejidad burocrática, eliminando la doble presentación de documentación que tienen que hacer las familias navarras, primero al ministerio y después al Gobierno de Navarra, y también el retraso en el pago de la ayuda, ya que transcurre prácticamente un año desde que se solicita hasta que se recibe, lo que genera situaciones muy complicadas en familias con dificultades económicas que en muchos casos tienen que renunciar a los estudios universitarios de sus hijos.

Pese a que en el Pleno del 18 de noviembre de 2021 se aprobó con una mayoría de 39 votos a favor nuestra moción para solicitar al Gobierno de España la transferencia de la competencia de becas, las 11 abstenciones del Partido Socialista ya nos dieron una pista acerca de que su supuesta postura a favor de solicitarla, tal y como dijeron

entonces, se quedaría solo en palabras huecas y buenas intenciones. Y el tiempo nos ha dado la razón, han transcurrido catorce meses y ustedes, repito, no han hecho nada. Su nulo interés se demostró, primero, en el acuerdo programático que ustedes firmaron con sus socios de gobierno, cuando dejaron expresamente fuera del apartado de autogobierno la asunción de la competencia Gestión de becas y ayudas de carácter estatal al estudio. Y después porque, tal y como me respondió usted por escrito a una petición sobre el cumplimiento de esta moción, me dijo que el Gobierno de Navarra estaba trabajando, como ha dicho hoy, en la competencia de tráfico, esa que ustedes ni siquiera solicitaron y cuya llegada acordó de manera vergonzosa Sánchez con sus socios de Bildu, y que, por cierto, hoy en día sigue sin llegar a Navarra.

Pese a que en Navarra tenemos una potente herramienta para solucionar estos problemas, que es nuestro autogobierno, tenemos un Gobierno incapaz de utilizarlo bien. Nuestra Lorafna recoge la competencia de becas, que simplificaría y facilitaría los trámites para las familias navarras y redundaría en una mayor calidad de vida para ellas. Pero el Gobierno de Navarra vive sumiso a Sánchez. El PSN se convirtió en el partido sanchista de Navarra. Su seguidismo al sanchismo es absoluto. No dan un solo paso sin pedirle permiso a su jefe. Y si desde Moncloa dicen que no es el momento de pedir la transferencia de la competencia de becas, pues el Gobierno de la señora Chivite no mueve un dedo e ignora la voluntad mayoritaria de este Parlamento. Al PSOE no le interesa electoralmente Navarra, le da igual, le interesa más Cataluña o el País Vasco, a quien, por cierto, le ha transferido esta legislatura nada más y nada menos que cinco competencias, es decir, para ustedes todo es complejo, pero otros Gobiernos andan más listos y parece que no lo es. A Sánchez le importa mucho más contentar a sus socios nacionalistas, con los que aprueba presupuestos y con los que saca adelante su investidura, que cumplir con la demanda política de esta Cámara, donde reside la soberanía del pueblo navarro.

Gracias a la inacción, al inmovilismo, a la dejadez absoluta de sus funciones y a la genuflexión permanente que le rinden a Sánchez por parte de este Ejecutivo, incumplen el mandato de esta institución de manera consciente y las familias navarras van a tener que seguir presentando por duplicado la documentación y van a tener que seguir esperando más de un año para poder recibir esa ayuda tan necesaria. Prometieron en su acuerdo programático acomodar los plazos de las becas, pero no han hecho nada. Otra mentira más de este Gobierno.

Miren, el PSN ocupó la presidencia del Gobierno de Navarra entre el 83 y el 91 con el señor Urralburu, entre el 95 y el 96 con el señor Otano, y desde 2019 con la señora Chivite. Más de doce años en los que ustedes no han solicitado ni una sola competencia, porque la de tráfico, la del ingreso mínimo vital y la de sanidad penitenciaria las han pedido otros partidos, ninguneando a la Presidenta Chivite, y otros Gobiernos. Ustedes son unos mentirosos. No querían la competencia de becas y lo están demostrando. Afirman que el Gobierno de Navarra trabaja firmemente en la idea del reforzamiento y cumplimiento de la Lorafna y que continuarán trabajando con el Gobierno para la consecución de la transferencia de becas. Miren, ese sí que es un buen bulo para que lo lleven a su ridículo comité y lo verifiquen el señor Alzórriz y el señor Cerdán. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ansa. Para la réplica, señor Cigudosa, dispone de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señor Ansa. Yo, sinceramente, no entiendo que usted saque pecho de que los socialistas no hayan pedido nada. Y ustedes, que han estado veinticuatro años, ¿qué han hecho? (RISAS). Es que me parece tan ridículo entrar a contar números cuando salen ustedes a perder todo el rato. Sinceramente, es que yo no lo entiendo. Además, es que, no sé, de repente a ustedes les interesa muchísimo la competencia de becas y cualquier transferencia en general de las muchas que hay. Han gobernado ustedes más años que nosotros y nunca han hecho ninguna petición de transferencia. Es que no sé cómo se atreven a decirme esto, es que, de verdad...

Mire, sí le voy a decir una cosa: a las mociones de este Parlamento yo y mi departamento les hacemos bastante caso, y les hacemos caso en lo que podemos. Y en esa moción que usted habla había dos puntos: el primero, que es el que tiene que ver con atender mejor a los alumnos, que lo hemos cumplido; el segundo, el de la transferencia, que no lo hemos cumplido todavía. Respecto a lo que sí hemos hecho de esa moción que usted cacarea tanto, le voy a decir cosas que sí hemos hecho porque aquí queda tiempo. Flexibilizamos los requisitos académicos para favorecer la incorporación de los recién graduados al mercado laboral bajando las notas del máster habilitante. Se han incorporado, y ya son una realidad, las becas Equidad. Este es un hecho del que nos sentimos profundamente orgullosos como socialistas y como pertenecientes a un Gobierno progresista. Son ayudas destinadas a mejorar la vida, la situación y las oportunidades de las y los estudiantes más vulnerables. Son ayudas que impulsan y mejoran el desarrollo del cono-

cimiento y una educación superior de calidad entre las personas jóvenes que lo necesitan. En concreto, los estudiantes que perciben estas becas Equidad tendrán una ayuda económica durante todo el periodo de duración del grado, cuatro o seis años, de 9.500 euros por curso, es decir, 950 euros al mes, para que no tengan que ir a trabajar. Estas ayudas, además, están catalogadas y presupuestadas, suponen 570.000 euros en la presente convocatoria.

Además, respecto a lo que usted decía, hemos agilizado y facilitado la tramitación de las becas. Hemos hecho una aplicación que precisamente lo que hace es consultar *on-line* a las Administraciones, si el solicitante o la solicitante así lo autoriza, para que no tengan que presentar ningún dato; la consulta es automática. Por lo tanto, eso tampoco es cierto. Los solicitantes, además, pueden conocer el estado de su solicitud en todo momento y realizan todas las consultas y gestiones a través de la aplicación, que informa de forma transparente en qué punto está cada una de sus solicitudes.

Durante los peores años de la pandemia causada por la covid se facilitaron ayudas económicas a las universidades navarras, a las dos, para compensar gastos de gente que estaba con especiales dificultades. Se han bajado las tasas, como he dicho, a niveles del curso 2011.

Mire, señor Ansa, este Gobierno ha invertido en esta legislatura más de nueve millones de euros en becas de grado y máster, a los que habría que sumar, además, proyectos de becas posdoctorales, predoctorales y de movilidad. Estamos consiguiendo que Navarra sea una tierra de atracción de talento, aunque a usted no le guste decirlo. Con ustedes el dato mata el relato. Han tenido veinticuatro años para poder empezar a hacerlo y no los han hecho. Yo, como dije en la primera comparencia en este Parlamento, esta transferencia de becas es compleja, probablemente competa a varios años, incluso a varios Gobiernos, aunque creo que nosotros vamos a seguir bastante tiempo para completarla en la siguiente legislatura. Por lo tanto, señor Ansa, muchas gracias, hasta luego. (RISAS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

10-23/POR-00036. Pregunta sobre la constitución de la Asamblea ciudadana como órgano de participación recogida en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos al punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre la constitu-

ción de la Asamblea ciudadana como órgano de participación recogido en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, presentada, en nombre de la Agrupación de Podemos Ahal Dugu, por la señora Aznárez Igarza. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias, Presidenta. A ver, señor Ansa Echeagaray, hablaba usted de inmovilismo, de dejación. Bueno, pues justamente esta pregunta que le planteamos a la señora Consejera va con más dinamismo que el que usted está denunciando. Señora Consejera, creo que ya hay un relato común en el que el cambio climático es el mayor reto al que se enfrenta la humanidad, con impactos devastadores y de largo alcance para las personas, el medio ambiente y la economía. Además, afecta a todas las regiones del mundo y a todos los sectores de la sociedad, pero también es una agenda de grandes oportunidades, una agenda de progreso, una agenda de justicia social y de protección de nuestro capital natural.

Ante la emergencia climática que vivimos, la respuesta es conocida, es alcanzar sociedades descarbonizadas y más resilientes. Y, además, compartimos algo que la ciencia nos dice, que nos hace una llamada a una transformación económica y social sin precedentes, que necesita de una sociedad informada, un cambio en los modelos de producción y consumo, y en comportamientos y hábitos de las personas. Por eso nuestra apuesta por esa Asamblea ciudadana por el clima, nuestra apuesta por reforzar los mecanismos de participación existentes y ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de intervenir de manera innovadora en el debate sobre cuáles son los caminos a recorrer para frenar el cambio climático.

Y ahí tenemos nuestra Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y ecológica, por la que apostamos también en Podemos Ahal Dugu, ese artículo 15 que nos dice que tenemos que seguir ahondando y desarrollando esa orden foral de la Asamblea ciudadana por el clima, que tiene que contemplar la composición, funcionamiento, instrumentos de gobernanza, metodología de trabajo. Y, además, y lo hemos dicho más de una vez, la apuesta de Podemos Ahal Dugu ¿por qué?, porque tenemos ya grandes ejemplos también en otros países europeos. Ayer, revisando un poco la pregunta, yo veía ejemplos: el Reino Unido, Francia, Irlanda, Escocia ya presentan estos procesos de democracia deliberativa y abordan el cambio climático, y, además, con indicadores como la cantidad, el número de participantes, el presupuesto, la duración, el proceso, las promotoras o los promotores, los propósitos... Es más, Reino Unido, Francia, Irlanda y Escocia recogen también en sus presupuestos gran cantidad para abordar que la Asamblea ciu-

dadana tenga su propio presupuesto y seguir avanzando en eso que tiene que ser deliberativo y en eso que tiene que ser de una manera participada tomar decisiones. Fijese, en Reino Unido utilizan 520.000 libras para la Asamblea ciudadana; en Francia, 5,4 millones de euros; en Irlanda, 1.506 millones de euros, y en Escocia, 1,4 millones de libras.

Por lo tanto, señora Consejera, nuestra pregunta va en el sentido de darle agilidad. La Asamblea ciudadana por el clima no tenía prevista una ejecución, así como el Consejo social sí, de un año, la Asamblea ciudadana no, pero creemos que es importante este órgano de deliberación, de toma de conciencia y además de abordaje de las cuestiones climáticas de una manera participada. Por eso queremos saber cómo va esta orden foral para que cuanto antes tengamos esta Asamblea en funcionamiento. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera señora Gómez por un tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi, buenas tardes casi ya. Comparto con usted que la Asamblea ciudadana por el clima es clave no solamente para el trabajo de concienciación, sino también para hacer partícipe a toda la ciudadanía de las políticas climáticas, de las políticas medioambientales.

Y en relación con la orden foral que establece la composición, la organización y el funcionamiento de la Asamblea ciudadana por el clima, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley Foral 4/22, de Cambio Climático y Transición Energética, el año pasado ya se celebró una primera consulta pública previa que se cerró el 31 de octubre y a la que se presentaron cuatro aportaciones. Estamos hablando, como ya sabe, de una consulta pública que es previa a tener incluso un primer borrador del texto. Posteriormente, en el departamento ya hemos redactado ese borrador de orden foral, que en estos momentos está en tiempos de validación interna por servicios técnicos y jurídicos, y trabajamos para tenerlo cerrado el próximo mes de febrero. En ese momento lo daremos a conocer, volverá a abrirse otra vez a participación pública en Gobierno Abierto con el fin de que la ciudadanía y los agentes implicados puedan mejorar la redacción y el contenido antes de su aprobación definitiva. Y tras la recepción de esas aportaciones que se presenten y el correspondiente análisis al objeto de su incorporación o no al texto definitivo, será sometido a aprobación por la

Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Y estimo, quiero estimar que no la orden foral, sino ya la constitución y la composición de la Asamblea se podrá materializar para el segundo semestre de este año 2023.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora Aznárez, dispone usted de un minuto.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré ser más breve que un minuto para darle cabida a otras preguntas que vienen después. La Asamblea ciudadana también costó de alguna manera incorporarla en la Ley Foral de Cambio Climático, porque muchas veces la participación y lo que queda fuera del control de la legislación no les gusta a algunos partidos. Insistimos mucho en ello, porque creíamos que era un mecanismo de participación que, además, garantiza de forma estructurada la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en materia de cambio climático. Creemos que es fundamental para que todo lo que tengamos que seguir avanzando en medidas y apuestas por el cambio climático sea, además, interiorizado, sea además tomado en consideración también en esa Asamblea ciudadana que tiene que tener esos principios de igualdad, esos principios de representatividad, imparcialidad, independencia, transparencia o acceso a la información medioambiental sobre cambio climático con carácter previo, y, además, esa pluralidad de información. Creo que en todo esto que tenemos por delante la participación activa de la ciudadanía es garantía de un buen proceso. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Justa, justa, señora Aznárez, pero muy bien. Para la réplica, Consejera, dispone de 3:11.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pues intervendré muy brevemente. Y es que, como usted ha dicho, pese a que la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética no establece un plazo precisamente para su constitución, esta Asamblea ha sido una de las prioridades del departamento en el desarrollo reglamentario de la ley, que, como usted ya sabe, es bien prolijo. Bueno, creo —vuelvo a repetir— que es así, porque desde el departamento consideramos clave que esa asamblea se ponga en marcha y no solamente para el trabajo de concienciación de toda la ciudadanía, sino para hacerla participe en una cuestión tan importante para todo el Gobierno y para toda la sociedad como son las políticas en materia climática. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

10-23/POR-00026. Pregunta sobre la retirada de enseñas y simbología legal por parte de los servicios de seguridad del Club Atlético Osasuna durante el partido celebrado el sábado 14 de enero frente al CD Mallorca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en la última pregunta del orden del día, punto vigesimosegundo: Pregunta sobre la retirada de enseñas y simbología legal por parte de los servicios de seguridad del club del Club Atlético Osasuna durante el partido celebrado el 14 de enero frente al Mallorca, presentada, en nombre de EH Bildu, por el señor Ramírez Erro. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora presidenta. Estamos ante un tema serio. El deporte también es un tema serio. A la vista está que hay quien lo utiliza como pretexto para venir al Parlamento a jugarse cenas y buscar protagonismos del chisgarabís. Pero, efectivamente, el deporte es una cuestión seria, tan seria como cuatro millones de euros destinados a resolver el problema de infraestructura en el atletismo, sobre todo cuando la alternativa era la enmienda de un millón de euros que había presentado Navarra Suma. Para rato tenían mojándose con la lluvia nuestros atletas con ustedes.

Baina kirolaz hitz egiterakoan gaurkoan Osasunaz hitz egin behar dugu. Eta Osasunaren inguruan hitz egiten badugu, lehenik eta behin egin behar duguna da zoriondu bai Osasuna eta baita bere zale guztiak ere atzoko partiduen emaitza itzela izan zelakoz.

[Pero hablando de deporte, hoy tenemos que hablar también de Osasuna. Y si nos referimos a Osasuna, en primer lugar, tenemos que felicitar al club y a todas sus aficionadas y aficionados por el magnífico resultado de ayer].

Baina atzokoa itzela izan bazen ere, kontuan izan behar dugu zer gertatu zen urtarrilaren 14an. Denok dakigu urtarrilaren 14an oinarrizko eskubidea den adierazpen askatasuna urratua izan zela; hain zuzen ere, segurtasunak erabaki zuelako nafar ikurrak eta ikurrinak Sadarretik kentzea, eta hori, hain zuzen ere, oinarrizko eskubide baten urraketa da. Eta oinarrizko eskubideak urratzen direnean, Sadarren gertatzen direla, erakunde batean gertatzen direla edo Palestinan gertatzen direla, irmotasunez gaitzetsi behar dira, batez ere instalazioak nafar gobernukoak baldin badira.

[Pero si lo de ayer fue impresionante, también tenemos que hablar de lo que ocurrió el 14 de enero. Todos sabemos que el 14 de enero fue vulnerado un derecho fundamental como es el de la libertad de expresión, ya que la seguridad

decidió retirar del Sadar las banderas de Navarra e ikurriñas, lo que supone una vulneración de un derecho fundamental. Y la conculcación de derechos fundamentales, ocurra en el Sadar, en un organismo o en Palestina, debe ser condenada de manera firme, sobre todo si las instalaciones son propiedad del Gobierno de Navarra].

Hortaz, jakin nahiko genuke zer iritzi duen Nafarrako Gobernuak eta zer ekimen eraman dituen aurrera.

[Así pues, nos gustaría saber qué opinión tiene el Gobierno de Navarra y qué acciones ha llevado a cabo].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. Para contestar tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera. Señora Esnaola, cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Arratsalde on guztioi. Efectivamente, nos sumamos a la felicitación por el partido que vivimos ayer, que tuvimos oportunidad de disfrutar y que yo creo que ha traído hoy, aunque terminó tarde, a pesar de la hora, muchas alegrías a todos los navarros y navarras. Señor Ramírez, sin duda, creo que compartimos que la libertad de expresión es un derecho fundamental por el que hay que velar, y por eso, tras los hechos del pasado 14 de enero estamos pendientes de conocer las conclusiones a las que llegue la investigación interna, que, como usted sabe, se ha puesto en marcha, tal y como hizo pública la junta directiva de Osasuna hace unos días.

Me parece importante recordar, para contextualizar el ordenamiento competencial, que el Gobierno de Navarra carece de competencias para actuar en labores de control y seguridad dentro del estadio de El Sadar, y que en virtud de la «Ley 19/2007, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte», corresponde dicha tarea a un coordinador de seguridad que asume las tareas de dirección y organización de los servicios de seguridad en el estadio. En todo caso, a falta de información oficial, pero por lo que pudimos ver a través de los medios de comunicación y las redes sociales, no compartimos en absoluto la retirada de esas banderas, no compartimos que no se permitiera su exhibición, siendo símbolos que no están prohibidos ni atentan contra lo que explicita la ley contra la violencia en el deporte.

Por supuesto, como no podía ser de otro modo, en el Gobierno de Navarra respetamos y defendemos la libertad de las personas para mostrar, exhi-

bir y expresar libremente sus ideas y opiniones, como se refleja en la Constitución. Como ya he comentado, estamos a la espera de conocer las conclusiones a las que llega la investigación interna que ha iniciado el Club Atlético Osasuna para conocer qué ocurrió y depurar responsabilidades. Se ha comprometido a entregar al Instituto Navarro del Deporte ese informe o el resultado de esa investigación, y veremos qué información arroja para poder ofrecer un mejor juicio de valor. Desde luego, nosotros hemos animado a que se profundice en el tema por parte del club y de las autoridades de seguridad para poder ofrecer a la ciudadanía, y especialmente a los socios y socias afectadas, una respuesta a sus demandas de información. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Señor Ramírez, para la réplica tiene tres minutos veintitrés segundos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues bueno, a nosotros, al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, nos hubiese gustado una actitud mucho más proactiva por parte del Gobierno de Navarra, sobre todo desde la convicción de que cuando se vulneran derechos fundamentales, como es la libertad de expresión, no es una cuestión interna de un club, no es una cuestión sucedida exclusivamente en una instalación, como no es una cuestión interna la referente al conflicto entre Palestina e Israel cuando se producen vulneraciones de derechos fundamentales. Estamos hablando de que ante cualquier vulneración de derechos, como es la libertad de expresión, la actitud, y máxime de las instituciones, tiene que ser absolutamente exigente y de rechazo de todos ellos, y hay que poner medidas.

Están a la espera de la investigación interna. A nosotros nos hubiese gustado una actitud mucho más proactiva y realmente de involucrarse en esa investigación. Estamos hablando de una infraestructura que es propiedad del Gobierno de Navarra y, sobre todo, porque no es algo nuevo lo que está sucediendo en el Sadar. Hay unos precedentes que ya indican cómo se llegó a querer criminalizar mediante multas símbolos como el Arrano Beltza, luego los tribunales dictaminaron que eso no se podía hacer. Pero es evidente que todas esas decisiones de retirar determinados símbolos son absolutamente arbitrarias y dependientes de quien sea el que está al mando en ese espectáculo, bien sea el mando de la Policía Nacional o el director o jefe de seguridad del Club Atlético Osasuna.

En cualquier caso, los cacheos a las entradas de los estadios son habituales, las retiradas de enseññas, de algunas enseññas, pues es un hecho que nos debe alarmar a todos y a todas. Fíjense, el día 14 de enero no se retiraron todas las enseññas que

había en El Sadar. No. Se retiraron algunas. Porque justamente al lado de donde se estaba retirando la bandera de Navarra y la ikurriña, estaban presenten otras banderas y otros símbolos de otros países y esos no les generaron ni a la seguridad ni al mando de la Policía Nacional ningún tipo de problema. Y, evidentemente, estamos hablando de cercenar derechos fundamentales *ex ante*, es decir, lo que no se puede hacer es asumir la conculcación de ese derecho a juicio del policía nacional o del miembro de seguridad de turno que considere si son lesivas o si pueden generar problemas esas enseñas.

En estos momentos no nos consta que haya ningún catálogo de simbología que pueda ser pernicioso o censurable en los estadios de fútbol. Por lo tanto, se constata que en El Sadar se está produciendo y se ha producido una absoluta arbitrariedad a la que, por cierto, la afición en el día de ayer respondió de una manera absolutamente ejemplar.

Por ello —termino—, nosotros creemos que la exigencia del Gobierno de Navarra debe ser mayor, que la implicación debe ser mayor, que debe implicarse en esa investigación y, sobre todo, que debe tener una actitud absolutamente responsable ante las conclusiones. Es decir, si se constata que es el mando de la Policía Nacional el que dio la instrucción de retirar esas enseñas o es el director de seguridad del Club Atlético Osasuna deberían pedírseles responsabilidades o, si no, cesarlos inmediatamente, porque el Gobierno, directa o indirectamente, mecanismos tiene.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. Para la réplica, dispone de dos minutos cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. Señor Ramírez, no comparto que nuestra actitud no es proactiva y vehemente, y mucho

menos en casos que tengan que ver o en cuestiones que tengan que ver con la vulneración de derechos, como en este caso la libertad de expresión. Al contrario, creo que somos proactivos, vehementes, lo hemos sido, y por esta actitud responsable mantenemos bien claro lo que es competencial y estamos atentos y a disposición del Club Atlético Osasuna —ellos también por su parte así nos lo ha manifestado— para poder participar si es preciso y, además, entender bien qué es lo que ha ocurrido. Como digo, estamos a la espera de conocer las conclusiones de esa investigación.

Señor Ramírez, nuestro Gobierno, este Gobierno, creo que coincide en que está trabajando para mejorar el clima de convivencia de esta Comunidad, y ese es un objetivo claro y contundente. Y en lo que me compete subyace también el espíritu de nuestras políticas deportivas, porque nuestro interés es trabajar, desde luego, para generar sociedades más tolerantes, más abiertas y participativas, pero también críticas desde el absoluto respeto a la diferencia. Sin duda, el deporte es un recurso magnífico para favorecer esta convivencia social. Una deportista o un deportista, un equipo, lo vimos ayer, es capaz de generar puntos de encuentro entre personas bien diferentes. El deporte es un punto de encuentro, es un punto de partida para generar diálogos y espacios de convivencia en los que tengan cabida diferentes ideologías y sensibilidades. Y en eso trabajamos, en eso estamos proactivos, vehementes, como decía usted, y, desde luego, para cualquier otra cuestión que tenga que ver con la vulneración de los derechos, de la libertad de expresión como era en este caso, ahí estaremos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues gracias. Y no habiendo más preguntas que formular, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 29 MINUTOS).

